

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO
“MUJERES, ORGANIZACIONES Y AUTORIDADES
MEJORAN LAS CONDICIONES EN SUS
COMUNIDADES PARA FAVORECER EL EJERCICIO
Y VIGENCIA DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN
AYACUCHO Y HUANCAVELICA” *Expediente 0DH040/2018*
2019-2021

INFORME FINAL
ENERO 2022

EQUIPO EVALUADOR
KAREN SUÁREZ
EDUARDO CÁCERES

ÍNDICE	Página
PARTA A: RESUMEN EJECUTIVO	3
PARTA B. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE EVALUACIÓN	6
PARTA C. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACION Y SU CONTEXTO	8
1.1 Contexto político institucional en el Perú	
1.2 Contexto de la violencia de género en el Perú	
1.3 Violencia y discriminación contra las mujeres indígenas	
1.4 Descripción del Objetivo del Proyecto	
PARTA D. ENFOQUE METODOLÓGICO Y TÉCNICAS USADAS EN LA EVALUACIÓN	16
1.1 Objetivos específicos de la evaluación y condicionantes de evaluación	
1.2 Enfoques, dimensiones, criterios y preguntas de evaluación	
1.3 Metodología, herramientas para el recojo y análisis de la información y, técnicas de evaluación.	
1.4 Usuarios de la evaluación	
PARTA E. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPILADA Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	23
1.1 Análisis e interpretación de la información recopilada	
- El modelo “factores protectores de las violencias: empoderamiento, conocimiento y apropiación de derechos, redes de apoyo, capacidades productivas y servicios estatales”	
- Marco de resultados del proyecto	
- Acciones y estrategias desarrolladas para el logro de medidas sostenibles que enfrenten la violencia y el modelo “factores protectores de las violencias”	
1.2 Resultados del proyecto según los criterios y parámetros de evaluación establecidos	
- Pertinencia	
- Eficacia	
- Eficiencia	
- Sostenibilidad	
- Adaptabilidad	
PARTA F. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	53
PARTA G. RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	57
PARTA H. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	61
1. Objetivos del proyecto	
2. Aplicación del modelo de implementación	
2.1 fortaleciendo los factores protectores de las violencias	
2.2 Involucrando a los hombres en el proceso de fortalecimiento de los factores protectores de las violencias: Promoción y fortalecimiento de las nuevas masculinidades locales (elemento específico y transversal en la intervención)	
3. Resultados alcanzados y principales productos desarrollados	
4. Siguientes pasos para la acción	
ANEXOS	65
ANEXO 0. Términos de referencia	
ANEXO 1. Guía de preguntas por criterios e indicadores de evaluación	
ANEXO 2. Lista de personas entrevistadas para la evaluación	
ANEXO 3. Marco Lógico	

PARTE A.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe sintetiza el proceso y los hallazgos de la evaluación del proyecto “*Mujeres, organizaciones y autoridades mejoran las condiciones en sus comunidades para favorecer el ejercicio y vigencia del derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres*” Expediente *ODH040/2018*, ejecutado por el Movimiento Manuela Ramos como socia local de InteRed, en las regiones de Ayacucho y Huancavelica, Perú, entre enero del 2019 y agosto del 2021. La evaluación se desarrolló entre los meses de octubre del 2021 y enero del 2022. Este proceso incluyó la revisión exhaustiva de la documentación que da cuenta de las diversas fases en el diseño, ejecución, monitoreo, diagnósticos e informes de seguimiento del proyecto. Así mismo, incluyó entrevistas con el equipo del Movimiento Manuela Ramos que estuvo a cargo de su implementación; y entrevistas en el terreno con personas involucradas en el proyecto: mujeres y hombres que fueron destinatarios de las actividades, las promotoras en Ayacucho y Acobamba (Huancavelica), líderes de organizaciones sociales afines, líderes de opinión locales, autoridades, funcionarias/os, operadoras/es de los servicios públicos directamente vinculados con la agenda del proyecto.

Teniendo como un insumo de primera importancia para la evaluación la medición de los resultados a través de los indicadores y la verificación de éstos, la evaluación ha puesto el acento en verificar la pertinencia, eficacia, sostenibilidad e impacto del modelo de intervención frente a la violencia de género que asume el proyecto. Este modelo se basa en una visión integral de la protección frente a la violencia que incluye al menos tres factores: el empoderamiento personal y organizacional, el acceso a servicios públicos de calidad, el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. A partir de este modelo el proyecto definió objetivos, resultados y actividades que se detallan en el presente informe. El proyecto ha tenido un claro asentamiento territorial, recogiendo así lecciones aprendidas de procesos anteriores y avanzando en una comprensión más profunda de los desafíos que plantea la diversidad cultural del país. Un componente particularmente importante e innovador ha sido la inclusión de un resultado específico -y por tanto estrategias y actividades- que apuntaba a que hombres participantes en el proyecto se comprometiesen con la igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Como se verá en la evaluación detallada de este componente, el proyecto ha tenido resultados positivos y deja importantes lecciones para intervenciones similares a futuro.

La evaluación incluyó una revisión de los supuestos sobre los que se diseñó el proyecto, así como el ajuste de éstos en función de los cambios que se han vivido en el Perú entre enero del 2019 y agosto del 2021. Se reseña el curso de la crisis social y política que ha incidido sobre la situación de los derechos humanos en general y, en particular, los impactos de la situación de emergencia que decreta el Gobierno a partir de marzo del 2020 debido a la pandemia del COVID 19. Ambos procesos han tenido incidencia directa sobre la situación de vulnerabilidad y riesgo de las mujeres, tal como se detalla en la evaluación. Frente a esto, tanto el Movimiento Manuela Ramos como las organizaciones de mujeres destinatarias del proyecto reaccionaron de manera creativa, adecuando sus actividades a las nuevas condiciones y asumiendo los nuevos desafíos que planteaba el contexto de la emergencia sanitaria. La respuesta frente a la crisis múltiple que ha generado la pandemia es evaluada en una sección específica del Informe.

En este Informe se recoge, en la sección D, el Enfoque Metodológico y las tácticas utilizadas, tal como fueron presentadas por el equipo evaluador, revisadas y consensuadas con el Movimiento Manuela Ramos al inicio del proceso. El Plan de Trabajo inicial, incluido como anexo de este Informe, ha sido cumplido casi en su totalidad. Del cuadro inicial de personas y organizaciones a ser entrevistadas en el terreno, se accedió a más del 90% del mismo. Todas y cada una de las

actividades con estas personas se realizaron de manera presencial, cumpliendo con los protocolos de seguridad exigidos por la situación de la emergencia sanitaria. La alta disponibilidad de las personas convocadas, sean mujeres u hombres de base o líderes, funcionarias/os o autoridades, demuestra la gran legitimidad que tiene el Movimiento Manuela Ramos en los territorios de intervención. Sobre esto se vuelve en las conclusiones y recomendaciones de este Informe.

La sección E de este informe presenta el análisis e interpretación de los resultados del proceso de la evaluación. Esta sección se divide en dos partes: En la primera se presentan los hallazgos en función del Marco de Resultados; en la segunda, se presentan los hallazgos de la evaluación en función de los criterios estándar de evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad. Para la primera parte de la sección E, si bien se han tomado en cuenta los indicadores cuantitativos del proyecto, la evaluación se enfoca en identificar la concatenación lógica de productos, resultados e impactos. A este respecto la evaluación concluye que la articulación de tres resultados, en base a la identificación de tres factores protectores, ha permitido obtener resultados concretos en cuanto al empoderamiento de las mujeres, su ejercicio de derechos y, en particular, del derecho a una vida libre de violencias. Es particularmente relevante el impacto del proyecto en términos de la incorporación de nuevos liderazgos, tanto de mujeres jóvenes, como de hombres sensibilizados de las comunidades de intervención. Esta primera parte de la sección E se cierra con una presentación detallada de los cambios sustantivos alcanzados, así como de las acciones y estrategias desarrolladas para lograrlo. Se refieren aquí los procesos formativos y organizativos de las mujeres, las acciones públicas, intervenciones y declaraciones, las mejoras en los servicios estatales de protección y en el acceso a ellos, las expresiones y acciones de compromiso de autoridades y funcionarios, los productos elaborados y difundidos por los hombres que participaron del proyecto, entre otros.

La segunda parte de la sección E presenta los aprendizajes, logros y pendientes del proyecto en función de los criterios estándar antes mencionados. La evaluación concluye reconociendo la pertinencia del proyecto por diversas razones: su fundamentación en una valoración adecuada de la agenda de las mujeres rurales andinas y de su contexto, la incorporación de lecciones aprendidas previamente y los altos niveles de apropiación de su metodología y resultados por parte de las/os diversas/os actoras/es involucrados. La eficacia y eficiencia también han sido altos, retroalimentándose mutuamente. En todos los aspectos sustantivos en los que intervino el proyecto se han obtenido resultados tangibles, tal como se recoge en esta sección de la evaluación a partir de testimonios directos de las personas involucradas. Para estos logros ha sido un factor decisivo el tejido de relaciones y de reconocimientos que el Movimiento Manuela Ramos tiene en los territorios de intervención. En cuanto a la sostenibilidad del proyecto, se han identificado diversos factores que contribuyen a esto: en primer lugar, la existencia de un marco normativo bastante desarrollado (aunque desigualmente implementado) en el país y las regiones; en segundo lugar, la existencia de una institucionalidad favorable que se expresa en una “masa crítica” de funcionarios, autoridades, instituciones, que reconocen y valoran la agenda de las mujeres y en particular la importancia para estas de una vida libre de violencia; en tercer lugar -y este es el factor estratégico más importante- la existencia, visibilidad y voz de mujeres empoderadas y organizadas, con diversas formas de articulación entre sí y con procesos de renovación intergeneracional en curso. A los criterios estándar se ha añadido uno nuevo: “adaptabilidad”. Se recoge también las lecciones aprendidas y logros con relación a los cambios que resultan de la pandemia y las emergencias múltiples a partir de marzo del 2020. En este apartado se recogen los avances en términos de aprendizaje y uso de medios virtuales no solo para las actividades del proyecto y el funcionamiento regular de las organizaciones, sino también para garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de prevención y atención de la VCM.

La evaluación e interpretación de los resultados e impactos remata en conclusiones en torno al proyecto mismo, el modelo de intervención y sus estrategias, las perspectivas de los movimientos de mujeres en los territorios de intervención, así como del Movimiento Manuela Ramos en general. Varias de las conclusiones resaltan la fuerte vinculación entre el conocimiento previo de las regiones y las relaciones con las organizaciones de mujeres, por un lado, con el modelo de “factores protectores” que el proyecto asume, por otro. Esta relación está mediada por la continuidad del trabajo institucional del Movimiento Manuela Ramos en Ayacucho y Acobamba y por las capacidades que ha demostrado tener para desarrollar intervenciones en temas diversos: empoderamiento personal y comunitario, incidencia, trabajo con funcionarios y autoridades, fortalecimiento económico, acceso a servicios de prevención y protección contra la violencia. Las conclusiones también refieren a cambios en las organizaciones de mujeres, en particular su diversificación y recambio generacional. Y se presta particular atención a resaltar algunas estrategias y metodologías que han tenido particular impacto entre las mujeres: los juegos, el acceso a la radio, el diálogo directo con las autoridades. Resaltan también conclusiones relacionadas con el componente que apuntaba a comprometer a hombres de las diversas comunidades y localidades con la corresponsabilidad de los cuidados y la violencia contra las mujeres. Un aspecto en el que se requiere continuar avanzando en términos de análisis y de definición de estrategias pertinentes es el asunto de la interculturalidad. En síntesis, se concluye que la intervención ha sido exitosa, que los enfoques y metodologías utilizadas han sido validadas y por tanto pueden ser útiles a futuro en intervenciones similares.

A partir de las conclusiones se formulan recomendaciones para los diversos actores institucionales involucrados en el proyecto. Al Movimiento Manuela Ramos se recomienda no solo tratar de darle continuidad a la intervención, en particular a sus componentes más innovadores (uso de juegos, de TIC, acceso a radio en lengua nativa, trabajo con hombres) sino avanzar en sistematizar y disseminar este modelo de intervención integral. Así mismo, se recomienda a InteRed y la AACID tomar atención de las lecciones aprendidas con este proyecto, tanto en cuanto al modelo de “factores protectores” diversos y complementarios como en lo referente a estrategias y metodologías innovadoras aplicadas.

PARTE B.

INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE EVALUACIÓN

El Proyecto ejecutado por el Movimiento Manuela Ramos en Ayacucho y Huancavelica, “MUJERES, ORGANIZACIONES Y AUTORIDADES MEJORAN LAS CONDICIONES EN SUS COMUNIDADES PARA FAVORECER EL EJERCICIO Y VIGENCIA DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES” *Expediente ODH040/2018*, como socia local de InteRed, ha contribuido al pleno ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, y ha mejorado la respuesta comunitaria para su defensa y exigibilidad, fortaleciendo su intervención a partir de los denominados “*factores protectores de las violencias: empoderamiento, conocimiento y apropiación de derechos, redes de apoyo, capacidades productivas y servicios estatales*”; un enfoque crucial para el abordaje de la violencia basada en género, desde un enfoque multidimensional y estructural. Desde el Proyecto en evaluación, se identifica que los factores protectores de las violencias, son el eje central del proyecto, y, desde el equipo evaluador, además de considerarlo como tal, lo concebimos como un valor diferenciado de la intervención, frente a otras experiencias, tanto de atención a la violencia de género como de trabajo en el territorio, particularmente afectado por la violencia política de los años 80.

El Proyecto “MUJERES, ORGANIZACIONES Y AUTORIDADES MEJORAN LAS CONDICIONES EN SUS COMUNIDADES PARA FAVORECER EL EJERCICIO Y VIGENCIA DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN AYACUCHO Y HUANCAVELICA”, se ubica claramente en una perspectiva integral. Tal como se muestra en su desarrollo, este proyecto contribuye al pleno ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en un marco de igualdad, defensa de los derechos humanos y promoción de valores democráticos, mejorando la respuesta comunitaria para su defensa y exigibilidad, y fortaleciendo los factores protectores de las violencias: empoderamiento, conocimiento y apropiación de derechos, redes de apoyo, capacidades productivas y servicios estatales.

El proyecto se propuso llegar directamente a 1,500 mujeres titulares de derechos, mayoritariamente mujeres rurales y urbanas de origen indígena, así como a 80 operadoras/es de los servicios de la ruta de atención de las víctimas de la violencia por razones de género; incluyendo estrategias y actividades para alcanzar a 80 titulares de responsabilidad, mayoritariamente hombres, con influencia y capacidad de decisión en las organizaciones sociales, de las cuales participan las mujeres titulares de derechos.

I.I Objetivos específicos de la evaluación

La evaluación está orientada a: valorar la aplicabilidad del diseño del proyecto, los progresos en el logro de los resultados y los avances en alcanzar el objetivo del proyecto: “*Mejorada la respuesta comunitaria para la defensa y exigibilidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, mediante el fortalecimiento de los factores protectores en los municipios Huamanga, Los Morochucos y Acobamba*”¹

La evaluación permitió determinar si el proyecto ha cumplido con sus objetivos; si han tenido un impacto sustancial sobre las personas y si los resultados alcanzados son sostenibles en el tiempo. Los Objetivos específicos de la evaluación son:

¹ Para ello examinará la eficacia, eficiencia y el impacto del proyecto, en términos de sostenibilidad, innovación, propiedad y replicación.

1. Evaluar el diseño del proyecto, su elaboración teniendo en cuenta los antecedentes de intervenciones del Movimiento Manuela Ramos en las provincias seleccionadas; así como la estructura global de resultados y actividades.
2. Valorar la ejecución del proyecto, el desarrollo de las actividades de cada uno de sus componentes, priorizando, los resultados y los niveles de apropiación de estos por parte de las poblaciones involucradas: titulares de derechos y obligaciones, así como los titulares de responsabilidad.
3. Evaluar los logros de los resultados en el terreno, a través de la medición de los indicadores identificados para cada uno de ellos.

La evaluación intenta plasmar los logros sustantivos del proyecto, identificando y visibilizando la contribución de cambio en las y los participantes del proyecto, a nivel individual, organizacional e institucional, en función de los objetivos y los siguientes resultados esperados:

1. El empoderamiento personal y comunitario de mujeres organizadas, reconocidas como sujetas de derechos y activas políticamente para erradicar la violencia por razones de género.
2. La mejora en la calidad de los servicios públicos y comunitarios con competencias en la ruta de atención de las violencias por razones de género.
3. Los hombres de las zonas de intervención, participantes en el proyecto, que se comprometen con la igualdad de género y promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

El resultado de la evaluación nos arroja una buena práctica de trabajo integral, replicable, y enfocado en cambios estructurales sociales, para enfrentar la violencia contra las mujeres en las zonas rurales basada en una respuesta comunitaria efectiva, de manera específica, en Ayacucho y Huancavelica.

PARTE C.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN Y SU CONTEXTO

I.I Descripción del objeto de evaluación

La relación entre InteRed (IR) y el Movimiento Manuela Ramos (MMR) data de largo tiempo y es concebida como una alianza estratégica por la defensa y vigencia de los derechos de las mujeres, particularmente el derecho de las mujeres a vida libre de violencias. InteRed tiene como sector principal de trabajo, la Educación, promoviendo el ejercicio del derecho a una educación de calidad para todas las personas y a lo largo de su curso de vida, a través de la formación del profesorado, dotación de equipamiento e infraestructura, mejora de la gestión educativa e incorporación de los enfoques de género, interculturalidad y derechos en la práctica educativa; así como su incorporación transversal en todas las intervenciones, junto al enfoque de derechos humanos.

Entre las acciones que se alinean a la actual intervención de MMR, se cuenta su experiencia en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para promover su participación comunitaria, apoyando el modelo de trabajo participativo, que incluye lo organizativo, el reconocimiento de sus demandas y la movilización de recursos para mejorar la vida cotidiana, así como el desarrollo de un modelo integral de servicios, Casa del Bien Estar-CBE, con orientación y consejería en salud sexual y reproductiva, violencia de género y generación de ingresos, a cargo de lideresas de la comunidad capacitadas que desarrollan acciones de sensibilización, promoción e incidencia sobre los derechos de las mujeres; fomentando la articulación entre las mujeres organizadas y las acciones de las autoridades locales, para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de atención; contribuyendo al reconocimiento de la violencia de género como problema público, que vulnera los derechos humanos de las mujeres.

El proyecto “Mujeres, organizaciones y autoridades mejoran las condiciones en sus comunidades para favorecer el ejercicio y vigencia del derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres en Ayacucho y Huancavelica, 2019-2021”, plantea que “la violencia contra la mujer es un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades, que se sustenta en la inferiorización y subordinación de lo femenino y es ejercida por los hombres con total impunidad”. El proyecto, también señala que la “normalización de las diversas formas de violencia hace que se tienda a justificarla”. Al respecto, el proyecto se planteó como objetivo general “Contribuir al pleno ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en un marco de igualdad, defensa de los derechos humanos y promoción de los valores democráticos” y, como objetivo específico, planteó la “mejorada respuesta comunitaria para la defensa y exigibilidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, mediante el fortalecimiento de los factores protectores, en los municipios Huamanga, Los Morochucos y Acobamba”². En este marco el proyecto abordó tres problemas centrales³:

1. *El débil empoderamiento de las mujeres sobre factores protectores frente a las violencias.*
2. *La actuación deficitaria y desarticulada de titulares de obligaciones (políticas/servicios públicos).*

² Documento de Proyecto “MUJERES, ORGANIZACIONES Y AUTORIDADES MEJORAN LAS CONDICIONES EN SUS COMUNIDADES PARA FAVORECER EL EJERCICIO Y VIGENCIA DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN AYACUCHO Y HUANCavelICA” 2019-2021

³ Informe Semestral, Informe Final del Proyecto, Sistematización del Proyecto.

3. *La vigencia de estereotipos discriminadores, con énfasis en la población masculina (especialmente sobre el ejercicio de las masculinidades tóxicas y violentas).*

De estos problemas centrales se desprenden tres resultados a nivel de: i. incremento del empoderamiento personal y comunitario de las mujeres, como factor protector; ii. Servicios públicos y comunitarios con competencia en la ruta de atención de las violencias contra las mujeres; y, iii. Hombres comprometidos con la igualdad de género, que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Desde un enfoque por resultados, el proyecto planteó como objetivo:

“Contribuir al pleno ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en un marco igualdad, defensa de los derechos humanos y promoción de los valores democráticos”.

Al respecto, de la lectura de la estructura del proyecto, se pudo ver que los resultados se orientaban a tres grupos de referencia para el logro del objetivo: a. las organizaciones sociales de mujeres y mixtas; b. el funcionariado público vinculado a la entrega del servicio de prevención y atención de la violencia basada en género; y, c. los hombres, como actores claves de transformación a nivel comunitario.

Como se podrá ver en la **Tabla N° 1**, si bien el objetivo específico es de carácter sustantivo (impacto basado en cambios y transformaciones sociales e institucionales), sus indicadores de resultado recaen en indicadores más numéricos (cuantitativos). En cuanto a ello, es importante señalar que, en la revisión de la línea de base, se hace hincapié en esta observación y se sugiere trabajar indicadores de carácter más cualitativos.

Sin embargo, como lo veremos más adelante, en los resultados de la evaluación, el proyecto sí logra obtener resultados sustantivos; es decir, si bien los indicadores de resultado son numéricos los indicadores del Objetivo específico son de impacto. Es así que se entiende que los indicadores de nivel de resultado son cuantitativos en la medida que la intervención es un proyecto de continuidad de acciones que ha capitalizado aprendizajes y empoderamientos previos; y, que el principal reto, estaría en llegar al mayor número de personas con la estrategia planteada. En este acumulado de las organizaciones y actores, se busca un efecto multiplicador que, como lo veremos más adelante, se ha logrado a nivel de nuevos liderazgos en mujeres jóvenes y en hombres.

Tabla N° 1. Indicadores específicos (OE) y de resultado

Objetivo general: “Contribuir al pleno ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en un marco igualdad, defensa de los derechos humanos y promoción de los valores democráticos”.	
Objetivo específico: Mejorada la respuesta comunitaria para la defensa y exigibilidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, mediante el fortalecimiento de los factores protectores en los municipios Huamanga, Los Morochucos y Acobamba.	
Indicadores de Objetivo específico:	
<ul style="list-style-type: none">- % de mujeres que aumentan la toma de conciencia respecto a su derecho a vivir una vida libre de violencia (VLV) y buscan el acceso a la ruta de atención a las violencias si este ha sido vulnerado- % de incremento de la calificación de buena y muy buena la atención de los Servicios (CEM, Comisaría, Establecimientos de Salud), de la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, en las zonas de intervención- % de hombres participantes en el proyecto que afirman que no existe ninguna razón o circunstancia que justifique las violencias contra las mujeres	<i>Indicadores de Resultado I</i> <ul style="list-style-type: none">• N° de mujeres (% autoreconocidas indígenas quechua) que fortalecen sus capacidades para el ejercicio de su derecho a una VLV a través de una metodología con enfoque interseccional

<p>como sujetas de derechos y su participación política, como factores protectores para la superación de las VCM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de mujeres que conocen los servicios de la ruta de atención (Comisarías, CEM y Centros de salud) para el ejercicio de su derecho a una VLV • N° organizaciones de mujeres y colectivas feministas de las zonas de intervención, fortalecidas y articuladas a nivel local, regional y nacional, conocen factores protectores para la defensa y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencia • Mujeres organizadas se movilizan y articulan en el nivel local, regional y nacional, para mejorar su incidencia sobre el avance en el desarrollo de los factores protectores ante las violencias contra las mujeres, en Ayacucho y Acobamba
<p>Resultado 2. Servicios públicos y comunitarios con competencia en la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, han mejorado su calidad, articulación y capacidad de respuesta, en Huamanga, Los Morochucos y Acobamba</p>	<p><i>Indicadores de Resultado 2</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de operadores/as de los servicios de la ruta de atención, conocen sus funciones y responsabilidades en el marco de la Ley N° 30364 y normas específicas de los servicios estatales, para garantizar el derecho de las mujeres a una VLV • N° de mujeres organizadas que fortalecen sus capacidades para participar e incidir en la mejora del funcionamiento de los espacios de concertación reconocidos en la Ley 30364 para el desarrollo de políticas dirigidas a la atención de la VCM • N° de propuestas de mejora en la atención de las violencias contra las mujeres, impulsadas por las mujeres organizadas, son incorporadas en los CEM, Comisarías y establecimientos de salud de las zonas de intervención
<p>Resultado 3. Hombres de las zonas de intervención, participantes en el proyecto, comprometidos con la igualdad de género, promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.</p>	<p><i>Indicadores de Resultado 3</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de hombres de las zonas de intervención que avanzan en la desnaturalización de la VCM mediante el reconocimiento de tipos y modalidades de violencias cotidianas que se ejercen en los ámbitos público y privado • N° de iniciativas impulsadas por los hombres que participan en el proyecto, dirigidas a cuestionar la tolerancia social de las violencias contra las mujeres • N° de iniciativas impulsadas por los hombres que participan en el proyecto, dirigidas a promover la corresponsabilidad de los cuidados entre los pares de su comunidad

Fuente: Marco lógico del Proyecto “MUJERES, ORGANIZACIONES Y AUTORIDADES MEJORAN LAS CONDICIONES EN SUS COMUNIDADES PARA FAVORECER EL EJERCICIO Y VIGENCIA DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN AYACUCHO Y HUANCAVELICA” 20219-2021

Como lo hemos señalado y lo veremos más adelante, se ha logrado avances importantes con mayor énfasis a nivel de productos con impactos sustantivos en las personas, alcanzando los objetivos específicos y contribuyendo significativamente con el objetivo general, a pesar de estar en medio de un contexto sanitario, político y social adverso.

Los productos planteados para el logro de resultado se concentran principalmente en: *programas formativos, réplicas de procesos formativos, incidencia y abogacía con autoridades (incluyendo tribunales abiertos, seminarios, intercambio locales, etc.), procesos de empoderamiento productivo; fortalecimiento de redes y alianzas entre organización; diagnósticos y autodiagnósticos comunitarios; fortalecimiento de autoridades mujeres y funcionariado público involucrado en la atención de la VBG; publicación y difusión de memorias sociales y comunitarias; elementos de comunicación, como la incidencia a través de redes sociales, campañas de sensibilización, y el uso de la radio local como un medio de mayor llegada a la ciudadanía de a pie.*

Efectivamente, será importante ver que los logros se encuentran íntimamente ligados al alcance y permanencia del grupo con quienes se ha trabajado a lo largo de los últimos años y de experiencias previas desarrolladas por el MMR en el territorio elegido y las organizaciones aliadas.

Tabla N° 2 Indicadores específicos (OE) y productos por resultados

<p>Objetivo general: “Contribuir al pleno ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en un marco igualdad, defensa de los derechos humanos y promoción de los valores democráticos”.</p>	
<p>Objetivo específico: Mejorada la respuesta comunitaria para la defensa y exigibilidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, mediante el fortalecimiento de los factores protectores en los municipios Huamanga, Los Morochucos y Acobamba.</p>	
<p>Indicadores de Objetivo específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - % de mujeres que aumentan la toma de conciencia respecto a su derecho a vivir una vida libre de violencia (VLV) y buscan el acceso a la ruta de atención a las violencias si este ha sido vulnerado - % de incremento de la calificación de buena y muy buena la atención de los Servicios (CEM, Comisaría, Establecimientos de Salud), de la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, en las zonas de intervención - % de hombres participantes en el proyecto que afirman que no existe ninguna razón o circunstancia que justifique las violencias contra las mujeres 	
<p>Resultado 1. Mujeres organizadas de Huamanga, Los Morochucos y Acobamba, incrementan su empoderamiento personal y comunitario, reconociéndose como sujetas de derechos y su participación política, como factores protectores para la superación de las VCM.</p>	<p>Productos</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 Programa Formativo dirigido a mujeres y organizaciones de mujeres y colectivas feministas de las zonas de intervención, en factores protectores frente a las violencias contra las mujeres - 35 Réplicas a cargo de 70 mujeres entrenadas en el Programa Formativo, para realizar jornadas informativas y de sensibilización sobre la VCM dirigidas a mujeres y hombres de organizaciones. - Metodología con pertinencia cultural y enfoque interseccional, para el empoderamiento de mujeres quechua, con énfasis en VCM. - 06 Subproyectos (2 en c/zona), de 2,300 soles c/u, para el fortalecimiento de las capacidades productivas de las mujeres participantes en el Programa formativo y en las réplicas - Autodiagnóstico participativo organizacional con participación de 15 organizaciones de mujeres (2 talleres con cada organización. 15 participantes por taller) - Encuentros locales de Organizaciones de mujeres para unificar agendas demandas y agendas para la exigibilidad del derecho a vida libre de violencia: 03 Encuentros, uno en c/zona con 160 participantes (40 en LM, 60 en Ayacucho y 60 en Acobamba; 01 Encuentro macrorregional de organizaciones de mujeres para unificar agendas para la exigibilidad del derecho a vida libre de violencia para las mujeres. 150 participantes (40 de Acobamba y 20 de LM). 01 día de duración en Huamanga - Publicación y presentación de Autodiagnóstico y Memoria de encuentros en cada una de las zonas de intervención. 150 participantes (60 Ayacucho, 60 Acobamba y 30 Los Morochucos) - Talleres formativos y de sensibilización con periodistas y comunicadoras/es sociales, para revertir la tolerancia social de las violencias por razones de género contra las mujeres. 03 talleres, uno en cada zona. 60 participantes (20 en c/zona) - Difusión y sensibilización por las organizaciones de mujeres por el derecho a una vida libre de violencias, a través de los medios de comunicación de las zonas de intervención, en el marco de las fechas emblemáticas de los dd de las mujeres.
<p>Resultado 2. Servicios públicos y comunitarios con competencia en la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, han mejorado su calidad, articulación y capacidad de respuesta, en Huamanga, Los Morochucos y Acobamba</p>	<p>Productos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres formativos dirigidos a mujeres organizadas para el diseño de estrategias de incidencia por el derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres, 02 talleres en c/zona, 20 participantes por taller - Implementación de Estrategias de incidencia para cumplimiento de responsabilidades y de estándares de calidad de atención en los servicios vinculados a lucha contra las violencias hacia las mujeres. 15 mujeres en c/zona realizan 06 acciones - Diagnóstico sobre la aplicación de la Guía Técnica para la Atención de Salud Mental a Mujeres en situación de Violencia. - 2 reuniones, de inicio y de devolución-fortalecimiento de capacidades, con operadoras/es. 60 participantes en dos fechas - Investigación sobre el acceso a la justicia de las mujeres rurales y quechua en el marco de la Ley 30364 y normas complementarias frente la violencia desde los enfoques de género e interseccional, intercultural y derechos - Seminarios de actualización dirigidos a operadoras/es de los servicios de la ruta de atención de las VCM, de las zonas de intervención, para cumplimiento de principio de debida diligencia y manejo de enfoque interseccional. 80 participantes

	<ul style="list-style-type: none"> - Tribunales abiertos para generar/adoptar mejoras en la calidad de los servicios de la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, en las zonas de intervención. 01 tribunal en cada zona. - Asistencia técnica para la implementación de 03 planes de acción para la incidencia en torno a la mejora en los estándares de calidad de atención por los servicios de la ruta de atención - Acciones de incidencia a nivel nacional para la implementación del Sistema Nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres creado por la Ley 30364
Resultado 3. Hombres de las zonas de intervención, participantes en el proyecto, comprometidos con la igualdad de género, promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	<p>Productos</p> <ul style="list-style-type: none"> - 03 Talleres formativos dirigidos a hombres a través de Cine/Vídeo/Fórum, para promover la deconstrucción de masculinidades hegemónicas, rechazar la VCM y comprometerse con la corresponsabilidad de los cuidados. 60 participantes (20 en c/zona) - Concurso en el marco de actividades contraculturales que promuevan nuevas masculinidades a cargo de los hombres participantes en el proyecto en las zonas de intervención. - Encuentro local de hombres de las zonas de intervención, que promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias lo que incluye, conocimiento de los factores protectores. - 03 Encuentros-Espacio de intercambio intergeneracional y de fortalecimiento de alianzas entre mujeres y hombres participantes en el proyecto. 180 participantes - Campañas de sensibilización sobre estereotipos que naturalizan y toleran las violencias contra las mujeres, refuerzan masculinidades hegemónicas e invisibilizan el tiempo dedicado a los cuidados (actividad general),

1.2 Contexto político institucional en el Perú

Entre enero de 2019 y junio del 2021 el país ha vivido una aguda crisis política, varios de cuyos episodios han tenido repercusiones en el quehacer de las organizaciones de la sociedad civil y en sus agendas. No solo ha habido cambios de gabinete (cinco) sino también disolución del Congreso y elección de uno nuevo, así como tres presidentes de la república que se sucedieron en el curso de una semana. Así mismo, en enero del 2019, iniciaron su gestión las nuevas autoridades regionales y municipales -en su mayoría provenientes de movimientos políticos regionales y no de partidos nacionales- lo cual tiene incidencia directa en la gobernabilidad de los territorios en los que se ha ejecutado el proyecto. Es de notar que la crisis política ha tenido un fuerte contenido ideológico, siendo los derechos de las mujeres uno de los blancos de sectores fundamentalistas y anti-derechos.

A lo anterior se suma -particularmente en los meses de ampliación del proyecto (enero-agosto 2021)- una campaña electoral presidencial y congresal altamente polarizada. También en ella los derechos de las mujeres han sido puestos en cuestión por varios de los protagonistas centrales de la campaña. Tal como se ve hoy, el resultado electoral no ha permitido cerrar la crisis política, por el contrario, la ha llevado a un nuevo nivel. No es casual que en un clima de alta polarización e incertidumbre las diversas formas de violencia por razones de género se han recrudecido.

A lo señalado se suman los múltiples impactos de la pandemia COVID 19 y la situación de la emergencia decretada en el país a partir del 16 de marzo del 2020. En el marco de la rápida expansión de la pandemia de la COVID-19, el Gobierno peruano tomó esta medida junto al confinamiento obligatorio, que fueron modificándose, particularmente, con la reapertura de las actividades económicas a partir de mediados del mes de mayo y sobre todo inicios de junio del 2020. Sin embargo, a julio de ese mismo año, a pesar que las medidas del Gobierno contaron con un amplio respaldo de la población, los impactos de la pandemia fueron catastróficos. El Perú estuvo entre el 5º lugar de los países en el mundo con mayor número de contagiados por

millón de habitantes: 12 470.⁴ Estos resultados negativos se explicaron por la conjunción de factores estructurales y coyunturales. La pandemia sacó a la luz el abandono de los servicios públicos de salud y la ausencia de un sistema unificado de los mismos. Muy rápidamente estos servicios colapsaron y, por otro lado, se agudizó la especulación por parte de los intereses privados que controlan clínicas, farmacias e insumos básicos, como el oxígeno.

Por otro lado, el confinamiento obligatorio tuvo efectos devastadores sobre las precarias economías populares. En un país con el 70% de la población en condición de “informalidad”, era imposible prolongar el aislamiento a la cuarentena más allá de las primeras semanas. A pesar de existir recursos y una opinión mayoritaria en torno a la necesidad de otorgar un bono universal a la población, al menos en dos ocasiones para mantener la cuarentena, el gobierno optó por un esquema de bonos focalizados que no llegaron a cubrir a sus beneficiarios. La respuesta desesperada de las poblaciones, en particular de las mujeres, se expresó en las caminatas de retorno de los migrantes de las ciudades a sus provincias de origen y en la masiva irrupción de comerciantes ambulantes en las calles a partir del mes de junio.

A diciembre del 2021, el Perú, casi con dos años de pandemia, emergencia y de crisis (sanitaria, económica, educativa) se han agudizado las condiciones de discriminación y vulnerabilidad de las mujeres, especialmente de las mujeres indígenas⁵. En el contexto de pandemia, es importante reconocer que los principales problemas que afectan a las mujeres, no solo se mantuvieron, sino más bien, se incrementaron. Si bien el número de denuncias por violencia disminuyó en los meses de pandemia, existen testimonios acerca de la alta incidencia de hechos violentos contra las mujeres, dado el confinamiento con agresores potenciales; que, además, reprimía la posibilidad de denuncia. En este marco, se pone en relieve la violencia contra las mujeres durante el aislamiento domiciliario. Según el recuento del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, en el 2021, se atendieron 150 715 casos de violencia contra las mujeres, durante el periodo de pandemia, entre éstos, 277 con características de tentativas de feminicidio y 20 503 casos de violaciones sexuales⁶.

1.3 Contexto de la violencia de género en el Perú

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del año 2018, publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 63,2% de mujeres fueron víctimas de violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero, elevándose esta cifra a 63,3% en el área urbana, y a 69,4% en aquellas mujeres con educación secundaria. Entre las formas de violencia, se destacan: psicológica y/o verbal, 58,9%; física, 30,7%; y sexual, 6,8%. Así también, la encuesta nacional de hogares ENAHO, señala que la ocurrencia de violencia es mayor en las zonas rurales y de predominancia de poblaciones indígenas. Respecto a la búsqueda de ayuda en personas cercanas y/o en alguna institución cuando las mujeres sufrieron agresiones físicas, se puede observar que las mujeres rurales acuden menos a las instituciones que las mujeres de las zonas urbanas.⁷

La lucha por erradicar la violencia de género requiere voluntad política y quebrar resistencias en todos los niveles del Estado (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial); y de la sociedad (población en general). Tal como se ha señalado en el contexto político, el proyecto ha tenido que afrontar

⁴ BBC NEWS. *Coronavirus: el mapa que muestra el número de infectados y muertos en el mundo por COVID-19*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51705060>

⁵ El 25.3% de las mujeres cuya lengua nativa es indígena son analfabetas, la incidencia de la pobreza duplica el promedio nacional (38% en 2017) - INEI

⁶ PORTAL ESTADÍSTICO DEL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL. *Estado de emergencia nacional: Estadísticas*. Consulta: 05 de enero del 2022.

⁷ <https://observatorioviolencia.pe/desigualdad-y-violencia-hacia-las-mujeres-rurales-en-el-peru/>

intensas campañas anti-derechos, en particular enfocadas a cuestionar los derechos de las mujeres. Parlamentarios conservadores, respaldados por colectivos ciudadanos minoritarios e iglesias fundamentalistas, han hecho campaña y presentado propuestas contra el currículo nacional de educación básica, que buscaba incorporar el enfoque de género y promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando toda forma de discriminación y violencia⁸. A enero del 2022, se cuenta con un nuevo Proyecto de Ley (Proyecto de Ley 904) del Congreso de la República, que vuelve a insistir en la eliminación del enfoque de género del currículo educativo, a partir de la participación de los padres de familia en la elaboración de materiales educativos del Ministerio de Educación, haciendo énfasis en principios religiosos que buscan eliminar las referencias a la igualdad de género y la educación sexual integral en la educación básica⁹.

A pesar de estas campañas, en el período de ejecución del proyecto han continuado los avances a nivel normativo en materia de prevención, protección y atención de la Violencia contra las mujeres. Desde el Gobierno central se ha buscado fortalecer la implementación de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres; la Política Nacional de Igualdad de Género¹⁰; el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021¹¹; y el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021¹²; como mecanismos legales alineados a los principales instrumentos internacionales de atención y protección de las mujeres frente a la violencia de género, tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres¹³ y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres¹⁴. Así también, en el 2021, se aprobó la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres “Mujeres libres de violencia (DS N° 022-2021-MIMP). En ese sentido, si bien los avances de políticas nacionales son positivos, aún es insuficiente los esfuerzos normativos para reducir la violencia contra las mujeres¹⁵.

1.4 Violencia y discriminación contra las mujeres indígenas

La intersección de múltiples categorías de discriminación hace necesario el estudio de la situación de las mujeres indígenas u originarias desde diversos enfoques. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha insistido con su abordaje a partir de los enfoques interseccional y holístico (que incorpora una perspectiva intercultural y de género), ya que las implicaciones de la discriminación y la violencia de género son concretas y específicas y afectan de una manera particular a las mujeres indígenas. Consecuentemente, inciden colectivamente

⁸ Ver, Portal de La República. En: <https://larepublica.pe/sociedad/1269338-hijos-metas-arre mete-minedu/>. En el disuelto Congreso 2016-2021 se presentaron dos proyectos de Ley (Ex Congresistas Arimbongo y Becerril) vinculados a la eliminación del enfoque de género en las políticas públicas. Ver, también el Portal del Poder Judicial con relación a la demanda de Acción Popular interpuesta por el colectivo Padres en Acción contra el enfoque de género en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).

⁹ Esta propuesta normativa busca modificar y agregar incisos a la Ley General de Educación a la ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en los colegios públicos y sus reglamentos, brindando más atribuciones a la Asociación de Padre de Familia (Apafa), la cual podrá vigilar que los contenidos de los materiales educativos sean adecuados al interés superior del niño y el adolescente, así como su entrega oportuna y su uso adecuado.

¹⁰ Aprobada mediante el Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP.

¹¹ Aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP.

¹² Aprobado a través del Decreto Supremo N° 002-2018-JUS.

¹³ Adoptada el 18 de diciembre de 1979. Entró en vigor el 3 de setiembre de 1981. Suscrita por Perú el 23 de julio de 1981 y aprobada por Resolución Legislativa N° 23432, publicada el 5 de junio de 1982. El instrumento de ratificación del 20 de agosto de 1982, se depositó el 13 de setiembre de 1982. Vigente desde el 13 de octubre de 1982.

¹⁴ Adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994. Entró en vigor el 5 de marzo de 1995. Suscrita por Perú el 12 de julio de 1995 y aprobada mediante Resolución Legislativa N° 26583, publicada el 25 de marzo de 1996. El instrumento de ratificación del 2 de abril de 1996, se depositó el 4 de junio de 1996. Vigente desde el 4 de junio de 1996.

¹⁵ Aquí es importante destacar que ha sido muy importante la movilización ciudadana contra la corrupción y la impunidad, frente a los casos de violencia de género y movimientos conservadores. Dentro de esta movilización el movimiento de mujeres ha tenido un claro protagonismo vinculando las demandas ciudadanas con las demandas de respeto a los derechos de las mujeres, la igualdad de género y contra la violencia machista en cualquiera de sus formas.

en sus pueblos, en vista del rol de protectoras y guardianas de los valores, costumbres y prácticas culturales que desempeñan¹⁶.

Los resultados de la I Encuesta Nacional Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial muestran que el 57 % de encuestados/as percibe que la población indígena amazónica es discriminada o muy discriminada, siendo las principales causas su forma de hablar, su vestimenta y sus rasgos faciales o físicos. La proporción se eleva a 59% en caso de la población indígena andina, siendo las principales causas para ser discriminados/as su forma de hablar, vestimenta y lengua que habla¹⁷. Así también, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2018 muestra que las mujeres que se autoidentifican indígenas conforman el grupo poblacional que mayoritariamente sufre violencia psicológica y/o verbal por parte de sus cónyuges o compañeros sentimentales (65.1%). La proporción se eleva a 68.5% en aquellas mujeres que aprendieron en su niñez alguna lengua nativa¹⁸. Entre las principales razones que arguyen las víctimas de violencia física —que se reconocen indígenas— para no buscar ayuda, figuran: no era necesario (40.7%); no sabe dónde ir/no conoce servicios (14.9%) y vergüenza (14.6%)¹⁹.

En el sistema de justicia indígena se advierte que las autoridades de los pueblos indígenas —por lo general, hombres— examinan los casos de violencia en base a patrones estereotipados de comportamiento en desmedro de las mujeres víctimas. Una investigación de Chirapaq encontró que, en la justicia indígena, muchos casos de violación y de acoso sexual se resuelven por medio de una transacción entre familias y entre grupos, sin considerar a la mujer como sujeto de derechos individuales, resultando en una mayoría de casos de violencia contra las mujeres indígenas que no logran una respuesta satisfactoria y oportuna, dada la vigencia de una política de encubrimiento de las autoridades comunitarias²⁰.

De acuerdo con el Ministerio de Cultura²¹, la mujer indígena u originaria representa al sector de la población que enfrenta mayor desigualdad y discriminación respecto al resto de la población; de manera que visibilizar las brechas que enfrentan significa un punto de partida y control para asegurar el cumplimiento de sus derechos.

¹⁶ COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. 2017. *Las mujeres indígenas y sus derechos humanos en las Américas*. Informe OEA/Ser.L/V/II. Doc.44/17 de 17 de abril, pp. 30-31.

¹⁷ MINISTERIO DE CULTURA. 2018. *I Encuesta Nacional Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial*. Principales Resultados. Lima.

¹⁸ INEI. 2019. *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2018 - Nacional y Departamental*. Lima, mayo, p. 293.

¹⁹ INEI. 2019. *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2018 - Nacional y Departamental*. Lima, mayo.

²⁰ ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DE LAS AMÉRICAS y CHIRAPAQ. 2013. *Violencias y mujeres indígenas*. Primera edición. Lima, p. 70.

²¹ MINCUL. 2020. *Perú. Cartilla informativa sobre pueblos indígenas u originarios*. Lima: Ministerio de Cultura, p. 2.d

PARTE D.

ENFOQUE METODOLÓGICO Y TÉCNICAS USADAS EN LA EVALUACIÓN

1.1 Objetivos específicos de la evaluación y condicionantes de evaluación

Como se ha señalado anteriormente, la evaluación estará orientada a valorar la aplicabilidad del diseño del proyecto, los progresos en el logro de los resultados y los avances en alcanzar el objetivo del proyecto *“Mejorada la respuesta comunitaria para la defensa y exigibilidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, mediante el fortalecimiento de los factores protectores en los municipios Huamanga, Los Morochucos y Acobamba”*.

La evaluación permitirá determinar si el proyecto ha cumplido con sus objetivos, si han tenido un impacto sustancial sobre las personas y si los resultados alcanzados son sostenibles en el tiempo. Para la institución ejecutora, la evaluación dejará una síntesis de las buenas prácticas y lecciones aprendidas que mejoren el quehacer institucional.

- Objetivos específicos de la evaluación

- (i) Evaluar el diseño del proyecto, su elaboración teniendo en cuenta los antecedentes de intervenciones del Movimiento Manuela Ramos en las provincias seleccionadas; así como la estructura global de resultados y actividades.
- (ii) Valorar la ejecución del proyecto, el desarrollo de las actividades de cada uno de sus componentes, priorizando en esto, los resultados y los niveles de apropiación de estos por parte de las poblaciones involucradas: titulares de derechos y obligaciones, así como los titulares de responsabilidad.
- (iii) Evaluar los logros de los resultados en el terreno, a través de una medición de los indicadores identificados para cada uno de ellos.
- (iv) Identificar las lecciones, aprendizajes y buenas prácticas prometedoras o emergentes en materia de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Con la intención de incrementar las probabilidades para que la evaluación proporcione información oportuna, veraz, de calidad y útil para los procesos en que se quiere incidir, se realizó un breve análisis de la evaluabilidad de la intervención, teniendo en cuenta el contexto de confinamiento, inamovilidad y distanciamiento social, producto de las medidas tomadas frente a la COVID19.

- Condicionantes de evaluación

En el primer momento de análisis de la situación se pudo comprobar las condiciones necesarias para ello, ya que:

- (i) se conocía con claridad la intención del objeto de la evaluación;
- (ii) se partió del supuesto que se disponía de datos suficientes (información secundaria y acceso a informantes claves para la información primaria);
- (iii) se pudo recopilar a un costo razonable información de participantes claves; a través de diversos medios digitales y de telecomunicación, además de la visita de campo presencial;
- (iv) no existieron factores insalvables que obstaculizasen la imparcialidad del proceso de evaluación.

En un segundo momento, para asegurar un adecuado recojo de información de campo, el equipo de evaluación indagó y coordinó con el Movimiento Manuela Ramos, el apoyo del equipo de campo del Proyecto para la realización de una visita de evaluación en el territorio.

- (i) El apoyo del equipo de campo de Manuela Ramos fue crucial en la medida que fueron identificadas como mujeres conocedoras del territorio y los/as actores/as clave, para establecer los contactos y reuniones virtuales y presenciales en el territorio.
- (ii) Este apoyo fue fundamental en el marco de las restricciones de movilidad y distanciamiento social obligatorio de la COVID-19; y, la necesidad de establecer un contacto cercano con las y los participantes del proyecto.
- (iii) Esta fue una necesidad resuelta que nos permitió contar, además del conocimiento de la realidad local, establecer comunicaciones en un entorno de confianza y respeto; así se logró que el proceso se realice en un marco de apertura, confidencialidad y amplia participación de personas e instituciones clave participantes del proyecto.

Finalmente, el tercer momento, involucró todo el proceso de levantamiento de información, de más de dos semanas en modo presencial, a través de entrevistas y grupos focales que fueron sistematizados y analizados como información primaria clave para la evaluación de los resultados del proyecto.

1.2 Enfoques, dimensiones, criterios y preguntas de evaluación

- Enfoques

La evaluación definió y aplicó cinco enfoques claves: el enfoque de género, el enfoque de Derechos Humanos, el enfoque interseccional, el enfoque intercultural y el enfoque por resultados.

- *El enfoque de género*, como categoría de análisis con base en las variables sexo y género, que permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad determinada, así como las asimetrías y las relaciones de poder e inequidades. Ayuda a reconocer las causas que las producen y a formular mecanismos para superar estas brechas, ya que ubica la problemática no en las mujeres o los hombres, sino en las relaciones socialmente construidas sobre el poder y la exclusión.
- *El enfoque de derechos humanos*, permitió identificar a las y los titulares de derechos, a aquello a lo que tienen derecho y procura analizar la capacidad de éstos para reivindicar sus derechos. Asimismo, identificó a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones que les incumben. Adoptó una visión holística del entorno, teniendo en cuenta a las familias, la comunidad, la sociedad civil y las autoridades locales y nacionales. Tuvo presente el marco social, político y legal que determinó la relación entre las instituciones y las exigencias, los deberes y las responsabilidades resultantes de cada actor clave involucrado en el proceso. Facilitó una respuesta integrada a problemas de desarrollo que tienen múltiples dimensiones.
- *El enfoque intercultural*, permitió confrontar las visiones discriminatorias y excluyentes que propugnó el respeto a la diferencia cultural como derecho humano. Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisolubles e interdependientes. Se parte de la premisa de que toda persona debe tener la posibilidad de expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna; se considera que toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respeten plenamente su identidad cultural; en tanto, toda persona debe tener la posibilidad de participar en la vida cultural que elija y conformarse a las prácticas de su propia cultura, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Implicó la integración de la población involucrada y un diálogo

- de mujeres y varones de diferentes grupos, tanto del ámbito rural y urbano, y la revisión de las relaciones de género en el ámbito rural.
- Enfoque interseccional, este enfoque toma en cuenta las interrelaciones entre el género y la clase social, la etnia, el grupo etario, la capacidad física, y otros múltiples factores que afectan la capacidad de las niñas y adolescente al momento de ejercer sus derechos y sus condiciones de vulnerabilidad ante amenazas como la inseguridad y la violencia. Este enfoque nos permitió el análisis de la intersección de múltiples situaciones de discriminación sufrida por las y los sujetos de derechos. Analizar la seguridad ciudadana y los espacios públicos, más aún los aspectos de la participación en la vida de las mujeres y niñas desde un enfoque intersectorial, posibilitará su abordaje de manera integral para la adopción de políticas más efectivas.
 - Finalmente, los enfoques antes mencionados irán de la mano del enfoque por resultados orientado a la gestión pública. El enfoque por resultados analizará las políticas, programas, y/o servicios públicos desde una mirada de los cambios deseados, tanto desde los formulados en las políticas de género, como de los esfuerzos realizados por otros actores, como el proyecto, para apuntar hacia ello.

- **Dimensiones y criterios**
 La evaluación final del Proyecto se alinea con las normas y estándares de evaluación de la OCDE²², basados en criterios estandarizados y adaptados al contexto local, dentro de ellos: el de Pertinencia/Relevancia; Eficacia; Eficiencia; Impacto/resultados; y sostenibilidad.

Para el análisis de cada una de las dimensiones (diseño e implementación) y criterios (de evaluación) que se tomó en cuenta al analizar las actividades y resultados del proyecto se formularon algunas preguntas orientadoras del trabajo, preguntas que luego se plasmaron en los instrumentos operativos de la evaluación; que detallamos a continuación.

- (i) **Pertinencia/Relevancia:** Examinando si las premisas o supuestos en los que se sostiene la estructura global del proyecto fueron acertadas, si el objetivo y los resultados respondieron a los intereses estratégicos de los grupos actores beneficiarios; y/o si son consistentes con las necesidades de las partes beneficiarias o del país, con las prioridades globales, y con las políticas de socios y donantes. Al respecto, nos planteamos las siguientes preguntas:
 - ✓ *¿Responde la agenda del proyecto a las necesidades, prioridades y demandas de los actores destinatarios de este?*
 - ✓ *¿Está relacionada la agenda del proyecto con la dinámica de política pública en la temática?*
 - ✓ *¿Han sido adecuadas las estrategias desarrolladas por el proyecto en sus diversos componentes?*
 - ✓ *¿El proyecto ha tenido la flexibilidad necesaria para responder a los cambios que se presentaron en el curso de su implementación?*
 - ✓ *¿Se ha logrado articular ("interseccional") adecuadamente los diversos enfoques presentes en el proyecto, en particular el enfoque de género con el enfoque de derechos humanos y el de interculturalidad?*
- (ii) **Eficacia.** Valorando el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto, a partir del examen de los indicadores aprobados. Identifica y destaca los factores (internos y externos) que hayan favorecido o retrasado los logros previstos. Da opinión sobre las estrategias de intervención que resultaron más efectivas y aquellas que resultan prescindibles. Al respecto nos preguntamos:

²² OCDE (2010). Serie: Directrices y Referencias del CAD Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo <https://www.oecd.org/dac/evaluation/dcdnep/46297655.pdf>

- ✓ *¿Cuánto se ha avanzado en el cumplimiento de cada uno de los indicadores incluidos en el proyecto? Identificar los factores que han contribuido –y los que han impedido- el nivel de avance alcanzado.*
- ✓ *¿Cuál es la valoración de nivel de avance en relación con cada uno de los resultados del proyecto? Identificar los factores que han contribuido –y los que han impedido- el nivel de avance alcanzado.*
- ✓ *¿De qué manera los procesos desarrollados han contribuido al empoderamiento de las personas destinatarias de las actividades del proyecto?*

- (iii) **Eficiencia.** Midiendo el uso de tiempo y recursos en las actividades y en la obtención de logros en cuanto a indicadores y objetivos. En qué medida los recursos económicos/ insumos (fondos, idoneidad, tiempo, etc.) se convirtieron en resultados. Comúnmente se aplica al eslabón insumo-producto en la cadena causal de una intervención. Al respecto nos preguntaremos:
- ✓ *¿Cuál es la relación entre los logros alcanzados y el tiempo de ejecución de las actividades (el previsto inicialmente y el efectivo)?*
 - ✓ *¿Cuál es la relación entre los logros alcanzados y los recursos materiales invertidos en las actividades (presupuestados y ejecutados)?*
 - ✓ *¿Qué factores han contribuido al uso eficaz de tiempo y recursos en el proyecto? ¿Qué factores lo han dificultado?*
- (iv) **Impacto.** Evaluando los cambios que se han producido a partir de la intervención. Evaluando si la propuesta contribuye a alcanzar la igualdad de género y una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres. En caso afirmativo, ¿qué cambios se han logrado? Al respecto nos preguntamos:
- ✓ *¿Qué cambios en su vida personal y profesional identifican las y los destinatarias/os del proyecto? Teniendo en cuenta las prácticas, las ideas y las creencias.*
 - ✓ *¿Qué cambios se han producido en los entornos inmediatos de las personas e instituciones destinatarias del proyecto?*
 - ✓ *¿Qué cambios institucionales se han producido con relación a los temas centrales del programa (violencia e igualdad de género)?*
 - ✓ *¿Ha tenido el programa algún efecto no previsto (positivo o negativo)?*
 - ✓ *¿Qué ha cambiado en la capacidad institucional de las entidades, como resultado de la implementación de este programa?*
- (v) **Sostenibilidad.** Valorando hasta qué punto se ha logrado generar las condiciones locales suficientes y las capacidades en los actores para que puedan dar continuidad a las acciones y los logros independientemente de la presencia del Proyecto, teniendo en cuenta el tiempo de implementación del mismo (2 años, ampliado en un semestre). Al respecto nos preguntaremos:
- ✓ *¿Qué factores institucionales (políticas públicas u otros) garantizarían la sostenibilidad de los logros del Proyecto? ¿Qué factores internos o externos ponen en riesgo la sostenibilidad de las acciones y resultados del Proyecto?*
 - ✓ *¿Qué estrategias de gestión de riesgos (sean ambientales, sociales o políticos) se han desarrollado o podrían desarrollarse como parte del proyecto?*
 - ✓ *Factores que podrían afectar la sostenibilidad del cambio.*
 - ✓ *Acciones para reforzar los factores positivos y neutralizar los negativos*

Adicionalmente, a nivel de gestión del conocimiento, se evaluó de qué manera, a lo largo de la ejecución del proyecto y al culminar, el equipo implementador y el Movimiento Manuela Ramos en su conjunto, ha sido capaz de extraer aprendizajes tomando en cuenta buenas prácticas

propias o de terceros para retroalimentar el diseño e implementación de sus estrategias de acción y asegurar así resultados²³. Varias de las dimensiones antes mencionadas se midieron en relación con los indicadores del proyecto que está incluido en la Matriz de Planificación inicial y han sido ajustados²⁴ de acuerdo con los resultados de la Línea de Base elaborada como parte del proyecto mismo (**ANEXO 2**).

1.3 Metodología, herramientas para el recojo y análisis de información y, técnicas de evaluación

- Metodología

Dada las características del proyecto, centrado en la búsqueda de resultados de cambios estructurales a nivel individual e institucional; el principal método de investigación y análisis aplicado en la evaluación, ha sido el método cualitativo. En ese sentido, para efectos de promover una participación amplia, inclusiva y diversa de las percepciones, análisis y evaluación de las partes interesadas en la realización de la evaluación²⁴, se utilizaron cuatro herramientas correspondientes para el análisis del diseño e implementación del proyecto: análisis documental, entrevistas a profundidad, grupos focales en campo y la observación, que contaron con sus respectivos instrumentos de apoyo para el desarrollo de cada uno.

Tabla N°3: herramientas cualitativas aplicadas

Método	Técnica	Instrumento
Cualitativo	Análisis Documental	Matriz de Análisis de documentos Matriz de indicadores de evaluación
	Entrevistas a profundidad	Guía de entrevistas
	Grupos focales en campo	Guía de grupo focal en campo
	Observación	Guía de observación

Es importante destacar que la selección de la muestra se elaboró en coordinación con el MMR en base al número de beneficiarias/os de las diversas actividades. El número se estableció a partir de la información contenida en la lista proveída por la organización, considerando grupos representativos por cada actor/as involucrado/as, resultando un total de 35 entrevistas realizadas y 07 grupos focales (de detalla más abajo) con participantes directas/os del proyecto.

- Herramientas para el recojo y análisis de la información

■ *Análisis documental*

Se trabajó con toda documentación estratégica y operativa del Proyecto (marco lógico, línea de base, documentos de planificación operativa (POA), informes narrativos, informes de monitoreo, sistematización de la experiencia). Adicionalmente, se analizó información documental pública relevante sobre los ámbitos y temas de la intervención (antecedentes, políticas públicas aprobadas e implementadas por los gobiernos subnacionales o a nivel nacional, entre otros), que han tenido relación directa con los objetivos del proyecto y su periodo de ejecución.

■ *Entrevistas a profundidad.* Total 35 entrevistas individuales realizadas

Como parte de la fase preparatoria del trabajo de campo se elaboraron guías diferenciadas para los distintos grupos de potenciales entrevistados/as. Se realizó una selección razonada, no aleatoria, de los/as entrevistados/as, los que fueron coordinados con los equipos del MMR del proyecto en campo. Se aplicó, también, entrevistas a destinatarios/as del proyecto, equipo ejecutor del proyecto, y representantes de organizaciones públicas y privadas relevantes de los ámbitos de intervención.

²³ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM Aprueba la Política Nacional de Gestión Pública.

²⁴ Normas y estándares de Naciones Unidas para evaluaciones. Op. Cit. Estándar 4, 4.6, pg. 24.

- *Grupos focales en campo.* 07 grupos focales realizados con 38 participantes (19 mujeres y 19 hombres)

El proceso de entrevista grupal semiestructurado, se desarrolló de manera diferenciada con diversos grupos, dentro de los que se destacan, las organizaciones de mujeres, hombres, funcionariado público, y autoridades. Los grupos focales se concentraron en la evaluación de los tres resultados, enfocado principalmente en la identificación y percepciones vinculadas al cambio experimentado a nivel persona y a nivel institucional. Los criterios de selección se definieron de manera conjunta entre el equipo evaluador y el Movimiento Manuela Ramos.

La pauta metodológica incluyó la reconstrucción de las experiencias de participación de los/as actores/as en las actividades del programa, los cambios experimentados en sus vidas a partir de dichas actividades, y sus expectativas sobre las perspectivas a futuro. Se prepararon guías metodológicas que incluyeron el tiempo de las sesiones, los ejes temáticos y las preguntas claves, así como preguntas “motivadoras” de conversación. En estos procesos se destacaron preguntas guías que nos permitieron contar con insumos para la teoría del cambio. A continuación, se detalla el esquema de instrumentos por informante/actor clave:

Tabla N°4: herramientas aplicadas por informante

INFORMANTE(S) CLAVES	INSTRUMENTO (S) A APLICAR
Equipo ejecutor del programa, responsable y promotoras/es	04 entrevistas (02 con todo el equipo y 02 responsables regionales)
Lideresas de las organizaciones de mujeres	05 Entrevistas
Mujeres de base de organizaciones	03 Grupos focales con 16 mujeres participantes: 01 en Huamanga, 01 en Los Morochucos y 01 en Acobamba
Hombres involucrados en el proyecto	03 Grupos focales con 16 hombres participantes: 01 en Huamanga, 01 en Los Morochucos y 01 en Acobamba
Operadores/as de las instituciones proveedoras de los servicios de la ruta de atención de la VCM	01 Grupo focal con 6 participantes (50% mujeres y 50% hombres) 05 Entrevistas
Autoridades locales/regionales	05 Entrevistas: Vicegobernadora y Sectorista Mujer del Gobierno regional Ayacucho. Jueza, Comisario, CEM y Unidad de Víctimas y Testigos del Ministerio Público
Representantes de organizaciones pro derechos en las zonas de intervención	07 Entrevistas
Periodistas	03 Entrevistas
Aliados/as en procesos de incidencia	06 Entrevistas

- *Observación*

La observación directa se aplicó en el terreno. Se contó con guías de observación, con énfasis en los criterios de pertinencia, resultados y sostenibilidad.

1.4 Usuarios/as de la evaluación

La evaluación deberá ser de utilidad para las/os actoras/es involucrados directa e indirectamente en su implementación. Para garantizar que sea así, la evaluación incluye un pequeño plan de diseminación/comunicación de los resultados obtenidos. Entre los potenciales usuarios de esta evaluación se incluye a:

- El Movimiento Manuela Ramos, ejecutora principal del proyecto. La evaluación no solo deberá servirle para continuar y mejorar sus intervenciones en los territorios seleccionados, sino en general para sus procesos de planificación, ejecución y monitoreo de proyectos similares.
- Las organizaciones de las mujeres directamente destinatarias de las actividades del proyecto, claramente identificadas en la formulación inicial del proyecto. Incluyen

- organizaciones territoriales de mujeres y organizaciones para asuntos específicos (comités de vigilancia, vaso de leche, etc.)
- Las instituciones que tienen responsabilidad directa en garantizar la ruta de atención a las mujeres víctimas de la violencia, tanto el personal operativo como el directivo de estas.
 - Las instancias de los gobiernos municipales y regionales que tienen capacidad de decisión con relación a las políticas públicas de prevención y atención frente a la violencia por razones de género.
 - Autoridades y funcionariado clave de las instancias nacionales (Ministerios de la Mujer y Justicia, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Parlamento) para los cuales las lecciones aprendidas que resulten del proyecto podrían servir como insumos para mejorar el marco legal y su implementación.
 - Comunicadores/as sociales comprometidos con el tema que podrán aprovechar las lecciones aprendidas por el proyecto para mejorar en su capacidad de incidencia pública en relación a la prevención y erradicación de la violencia por razones de género.
 - InteRed y otras instituciones de cooperación al desarrollo que podrán mejorar en su capacidad de incidencia en sus países de origen en función de mantener y ampliar la solidaridad con intervenciones de este tipo.

A través de la presencia institucional del Movimiento Manuela Ramos en los espacios de articulación de la sociedad civil peruana, las plataformas de organizaciones que promueven el desarrollo y los derechos, los resultados de la evaluación contribuirán a mejorar la calidad y el impacto de los procesos de empoderamiento de mujeres en situación vulnerable y en contextos de emergencia. Así mismo fortalecerá los argumentos y la actoría en pro de los derechos en general, y los de las mujeres en particular, en el contexto de la ofensiva anti derechos que ha sido mencionada en la caracterización del contexto político institucional del país.

PARTE E.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLGIDA Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I.I Análisis e interpretación de la información recopilada

El proyecto se ejecutó en el Departamento de Ayacucho en los distritos de Los Morochucos (Cangallo) y Huamanga y en el Departamento de Huancavelica en el distrito de Acobamba. MMR trabaja en ambas regiones desde 1995 en el fortalecimiento de grupos de mujeres y formación de promotoras y defensoras de los derechos sexuales y reproductivos por una atención de calidad de los servicios de salud. Desde entonces, ha ejecutado más de 10 intervenciones.

Como se ha mencionado, en el 2003, el MMR implementó el programa Casa del Bienestar (CBE) en Los Morochucos y en Acobamba, modelo de servicio integrado (legal, sexualidad y emprendimientos económicos) dirigidos a mujeres y a cargo de mujeres de la comunidad. En Ayacucho, se ha venido fortaleciendo capacidades para el empoderamiento, incidencia y vigilancia ciudadana de las mujeres y sus organizaciones, para una respuesta comunitaria frente a la violencia de género y el ejercicio de sus derechos, así como el desarrollo de réplicas y un sistema de vigilancia ciudadana a los servicios de la ruta de atención de las VCM. Desde el Estado nacional, es desde el año 2015 que se aprueba la nueva normatividad sobre VCM, lo que implicó dirigir la capacitación al conocimiento de los nuevos contenidos legales, enfoques, principios y responsabilidades sectoriales en los tres niveles de gobierno, lo que se realizó en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades, incidencia y vigilancia ciudadana para una respuesta comunitaria frente a la violencia de género en Ayacucho, Perú” Expediente OC 128-ACID 14. En Acobamba, la propuesta retoma lo ejecutado en un proyecto desarrollado con apoyo de Alianza por la Solidaridad y AECID, hasta agosto de 2016, que tenía entre sus objetivos, la articulación de titulares de obligaciones en el nivel local para la prevención y atención de la violencia de género. Se trabajó con mujeres para la apropiación de sus derechos y fortalecer estrategias para la exigibilidad de los mismos, se impulsó la creación de la Organización de Mujeres de la Mancomunidad Q’apaq Ñan (OMMQÑ), que agrupa a mujeres de 4 distritos, se trabajó con las Orientadoras legales de la CBE y con la Red provincial de mujeres autoridades.

- *El modelo “factores protectores de las violencias: empoderamiento, conocimiento y apropiación de derechos, redes de apoyo, capacidades productivas y servicios estatales”*

El modelo de “factores protectores de las violencias” es el corazón de la intervención. Esta afirmación surge de la respuesta a una pregunta previa ¿de qué hablamos cuando nos referimos a factores protectores de la violencia?, y ¿por qué consideramos que es el eje central de la intervención?

En el actual contexto peruano, la relación entre la discriminación estructural y los factores protectores de la violencia, cobra relevancia en las políticas de Estado de lucha contra la violencia y la igualdad de género. La discriminación estructural, actualmente reconocidas como un problema público, tiene sus raíces en las sociedades (sistemas sociales desiguales, discriminadores y violentos), reflejados en prácticas sociales e institucionales. En este marco, surge la necesidad de cambiar estructuras para lograr cambios en la vida de las mujeres. Es en esa medida que los factores protectores, no son más que la comprensión empírica y abordaje de las causas estructurales que generan la discriminación y la violencia contra las mujeres (empoderamiento individual y colectivo, empoderamiento económico, erradicación de patrones

socioculturales machistas y discriminadores), problema que hemos visto se ha agudizado en situación de pandemia y de mayor presencia en las mujeres indígenas del país.

El proyecto “Mujeres, organizaciones y autoridades mejoran las condiciones en sus comunidades para favorecer el ejercicio y vigencia del derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres en Ayacucho y Huancavelica”, busca incidir en el análisis, aplicación/intervención práctica y acción política de la discriminación estructural contra las mujeres; involucrando el liderazgo de las organizaciones de mujeres, el diálogo y acción con autoridades y los hombres, considerados actores clave para la generación de cambios sustantivos en la vida de las mujeres.

De acuerdo al marco normativo nacional e internacional, la discriminación estructural tiene entre sus principales causas, la débil implementación de políticas públicas, la existencia de patrones socioculturales que reafirman discursos machistas, discriminadores y violentos, los estereotipos de género, y la división sexual del trabajo. A través de este proyecto se ha buscado incidir de manera simultánea sobre los tres factores (institucional, cultural y económico), esta evaluación recoge los logros y los pendientes en cada uno de los casos, para el cambio de patrones sociales. En las conclusiones se sintetiza una valoración de conjunto de los logros.

Adicionalmente, el proyecto ha logrado conjugar elementos colaterales en el marco de la pandemia, que finalmente merecerán ser tomados en cuenta en futuras intervenciones. En esta oportunidad, a la situación de pandemia vivida, junto a la situación de violencia existente, la salud mental, juega un rol preponderante en este proceso. El aislamiento, alta prevalencia del contagio, el control institucional, las restricciones, en un momento donde la dinámica presencial y dialogante era crucial, para una mayor articulación, abogacía o incidencia con los diversos actores, impactó indudablemente en el desarrollo de la estrategia. Sin embargo, esta situación fue importante en la medida que generó un cambio o quiebre en la intervención, obligando a detenerse y replantear acciones y estrategias que no fueron tomadas en cuenta antes de la pandemia, llevando al proyecto a adaptarse y fortalecerse. Entre los efectos colaterales a los que se tuvo que enfrentar el proyecto logrando, aunque con cierta dificultad, buenos resultados, estuvieron el acceso de las mujeres a los medios digitales y virtuales, las carencias económicas para cargar sus celulares y poder conectarse a las dinámicas a distancia; el tratamiento de la salud mental, y la necesidad de balancear el trabajo presencial con el virtual. La evaluación refleja este último elemento, en una sección denominada “adaptabilidad”, dentro de los criterios de evaluación (ver pág.55).

MMR aborda los componentes de empoderamiento (liderazgo), conocimiento y apropiación de sus derechos de las mujeres (ejercicio de derecho), redes de apoyo (organización), capacidad productiva (empoderamiento económico) y servicios estatales (instituciones responsables), como elementos imprescindibles para proteger a las mujeres de la violencia, entendido como una fórmula que se fue generando conceptual y empíricamente a lo largo del trabajo con las organizaciones de mujeres y los diversos actores involucrados en la atención de la violencia hacia las mujeres de las zonas rurales.

De acuerdo a lo planteado, los factores protectores implicaban trabajar: El empoderamiento de las mujeres, con énfasis en el conocimiento y apropiación de derechos con especial atención al derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres (VCM); la existencia de redes de apoyo; contar con capacidades productivas de las mujeres fortalecidas; y, contar con capacidad de respuesta estatal a través de los servicios de la ruta de atención de las VCM. En este marco, el programa formativo desarrollado a lo largo de la intervención, consideró ocho sesiones para tratar los siguientes temas:

- Sesión 1: Derechos Humanos de las Mujeres

- Sesión 2: El Género en nuestra vida cotidiana
- Sesión 3: Derecho a una vida libre de violencia
- Sesión 4: Rutas de Atención para la atención de las violencias contra las mujeres
- Sesión 5: Articulándonos para la defensa de nuestros derechos
- Sesión 6: Habilidades para el Liderazgo
- Sesión 7: Subproyectos para fortalecer las capacidades productivas de las mujeres
- Sesión 8: Preparándonos para compartir y difundir nuestros aprendizajes: Réplicas

Los avances del proyecto han sido logrados porque se trabajó en modalidad presencial y luego virtual. A partir de las percepciones recogidas en el trabajo de campo y las entrevistas realizadas, sería muy difícil sostener una estrategia de trabajo con mujeres indígenas y de ámbitos rurales, sólo en la modalidad virtual. Como también se señala en las recomendaciones, se tendría que pensar en una estrategia mixta que combine lo presencial y lo virtual.

Es importante destacar que otro elemento de cambio y de transformación sustantiva del proyecto, estuvo centrado en los nuevos liderazgos, tanto de mujeres jóvenes, como de hombres de las comunidades de intervención. Las participantes jóvenes llegaron al programa a través de sus madres, quienes las integraban no solo al programa formativo sino a las actividades de capacitación que MMR ha realizado en sus diferentes intervenciones; donde se pudo corroborar que el proceso de empoderamiento involucra un proceso de mediano y largo plazo, y un trabajo desde temprana edad. Esto se refleja, por ejemplo, en el nivel de conocimiento y apropiación de sus derechos. En el caso de los hombres ha sido un proceso muy enriquecedor desde su propia lectura, y también, de acuerdo a los resultados alcanzados, un elemento clave para incluirlo dentro de la estrategia o factores protectores de la violencia.

Lo que también se pudo evidenciar es la importancia del diálogo intergeneracional, donde se combinó un amplio conocimiento y una práctica de ejercicio de sus derechos, desde las lideresas con más experiencia, con los nuevos conocimientos adquiridos por las jóvenes líderes. La combinación de mujeres con diferente trayectoria constituyó una ventaja para apuntalar el aprendizaje de las participantes durante el proceso formativo, pues la experiencia de unas favoreció a las más noveles y además eran un referente para las acciones que tenían que realizar en sus comunidades y ello se evidenció sobre todo durante el aislamiento social.

El diseño del proyecto consideró que las mujeres entrenadas en el programa formativo debían realizar réplicas de los aprendido con mujeres y hombres en sus comunidades, de manera conjunta y por separado. La realización de réplicas como una estrategia para conseguir una mayor apropiación de derechos y empoderamiento de las mujeres, se aplicó acertadamente la metodología de “aprender enseñando”. Para las lideresas fue un reto el tener que enseñar lo aprendido a otras mujeres, tuvieron que realizar un mayor esfuerzo para entender y recordar para poder explicar, ello ha beneficiado positivamente su aprendizaje y sus habilidades comunicativa; logrando ampliar la cobertura del proyecto. Como se señala en las recomendaciones, sin duda, estas réplicas merecen ser más sostenidas y ampliadas, ya que, según lo reportado, se programaron solamente una sesión por grupo, quedando a nivel de información y sensibilización, despertando el interés en los temas abordados y las mujeres participantes, pero también generó expectativas que el proyecto no cubría. Sin embargo, para varias de las participantes, el solo conocimiento de la existencia de los derechos que las amparan, información totalmente novedosa para ellas, las ha llevado a cuestionar su situación y hacerse preguntas sobre sus vidas. En otros casos, las ha llevado a tomar acción y tratar de realizar cambios en sus relaciones con sus parejas, hijas(os) y/o vecinos.

La estrategia comunicacional y de articulación de actores/as para enfrentar las violencias contra las mujeres en los respectivos territorios. En el marco del fortalecimiento de los factores protectores comunitarios y disminuir la tolerancia social frente a la violencia se planificó un

trabajo con periodistas y comunicadores/as sociales en las zonas de intervención, así como la producción y difusión de productos comunicativos (programa radial, spots, videos) con el protagonismo de las mujeres, que fueron previamente entrenadas para ello; que eran utilizados especialmente en fechas emblemáticas como el 25 de noviembre y el 08 de marzo.

MMR ha impulsado en su ámbito de intervención la creación y funcionamiento de las Instancias de Concertación locales (provinciales y distritales) y también de nivel regional. De esta manera desde el primer año del proyecto, ha participado en la instalación de diferentes Instancias de Coordinación y acompañado sus acciones, tanto de las que ya estaban instaladas como de las nuevas. El proyecto consideró para los/as Titulares de Obligaciones, seminarios de actualización sobre sus responsabilidades, manejo de principios y enfoques establecidos en la nueva normatividad y políticas públicas en materia de VCM. En este marco, se han realizado reuniones descentralizadas con jueces de paz, seminarios sobre la Ley 30364 dirigidos a: personal policial, fiscales del Ministerio Público, funcionariado de los Juzgados Penales, Juzgados de Familia, Juzgados de Paz Letrado y Juzgados mixtos y personal del Centro Emergencia Mujer-CEM.

El trabajo con los hombres de la comunidad, como resultado específico ha sido muy estratégico. Se programó que participarían en talleres, en un concurso de actividades contraculturales y en encuentros entre pares y con mujeres para generar/reforzar alianzas por el derecho a una VLV para las mujeres. El proyecto ha mostrado que es imperativo seguir el trabajo con los hombres. Si bien se encuentra resistencia aún, se ha encontrado evidencia que, entre hombres de la comunidad, autoridades y titulares de obligaciones, están dispuestos a cambiar y ser aliados para lograr que el derecho de las mujeres a una VLV sea realidad. El compromiso demostrado por los hombres para realizar las réplicas de los talleres en los que participaron (que fueron dirigidos por un especialista en masculinidades no hegemónicas) y también para formar grupos y producir microprogramas, spots y videos para difundirlos en radio y redes sociales, muestra que el esfuerzo es fructífero. Los dos “Encuentros virtuales de intercambio intergeneracional y de fortalecimiento de alianzas entre mujeres y hombres – Kuskalla Wiñarinanchikpaq” realizados con participantes de Ayacucho y Acobamba respectivamente, fueron la oportunidad para que tanto las mujeres y los hombres compartieran los productos comunicativos que elaboraron organizados en grupos. Para las mujeres fue una sorpresa conocer que los hombres también estaban involucrados con temas como la prevención de violencia contra la mujer, las corresponsabilidades familiares, entre otros; y sobre todo que lo estuvieran haciendo de forma pública, haciendo incidencia y difusión. Los comentarios de los hombres que expusieron en el encuentro, muestran el proceso que tienen que atravesar para comprender la importancia de involucrarse en estas acciones y como ello ha implicado iniciar un cambio personal. A ello ha contribuido la forma como el proyecto ha enfocado el trabajo con ellos, los talleres de masculinidad han sido muy efectivos.

- *Marco de resultados del proyecto*

Basándonos en los resultados esperados y alcanzados, a continuación, se detalla el marco de resultados del proyecto, y posteriormente los cambios sustantivos alcanzados y las acciones y estrategias desarrolladas para lograrlo, basado en la evaluación desarrollada.

5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES							
5.1. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS							
Informe sobre el cumplimiento final de los objetivos, resultados y actividades previstos en la matriz de planificación de la intervención a partir de la actualización de los indicadores.							
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN							
Objetivo general (OG):	Contribuir al pleno ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en un marco igualdad, defensa de los derechos humanos y promoción de los valores democráticos						
Objetivo específico (OE):	Mejorada la respuesta comunitaria para la defensa y exigibilidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, mediante el fortalecimiento de los factores protectores en los municipios Huamanga, Los Morochucos y Acobamba						
Denominación de los indicadores para el OE	Valor inicial	Valor esperado	Valor final alcanzado	Grado de consecución (Alcanzado/esperado)	Hipótesis que han condicionado el logro del objetivo y principales incidencias a comentar	Fuentes de verificación (presentar en anexos al menos las recogidas en la formulación)	Criterios y preguntas de evaluación
Indica % de mujeres que aumentan la toma de conciencia respecto a su derecho a vivir una vida libre de violencia (VLV) y buscan el acceso a la ruta de atención a las violencias si este ha sido vulnerado	36,05% de mujeres VdV de Ayacucho y Huancavelica, considera que no era necesario buscar ayuda (ENDES, 2016) LdB: Valor LB = cero Valores referenciales: - 37,7% de mujeres considera que sí conoce sus derechos a una VLV. - 35,9% de mujeres considera que en caso de ser víctima de VCM debe recurrir a algún familiar o no buscar ayuda para no pasar "vergüenza".	Se reduce a 28,8% de mujeres VdV (20% sobre Vi) que consideran que no era necesario buscar ayuda LdB: - Se reduce a 30,9% (20% sobre valor referencial) de mujeres que consideran que en caso de ser víctima de VCM deben recurrir a algún familiar o no buscar ayuda para no pasar "vergüenza". - Se incrementa a 45% (20% sobre valor referencial Vi) de mujeres que sí conocen sus derechos a una VLV.	Se incrementa a 42,6% (6.55 puntos de incremento respecto del valor inicial) opinión de mujeres de no buscar ayuda porque no era necesario. El incremento a nivel nacional representa el 46,4% mujeres que consideran que no era necesario buscar ayuda en caso de VCM (ENDES, 2020) En encuesta propia, aplicada	Contrariamente a la reducción de no buscar ayuda porque no era necesario, según la ENDES 2020, ésta se ha incrementado a nivel nacional lo que expresa la situación vivida por la pandemia Covid 19 donde se suspendieron los servicios presenciales para la atención de la VCM y la prioridad de atender la crisis sanitaria y económica por parte de las familias y autoridades. El servicio de la línea 100 no fue muy accesible sin embargo las llamadas se incrementaron en 97% en el 2020. Desde el proyecto se organizó la identificación y acompañamiento de casos a cargo de las lideresas, en	La pandemia por la Covid 19 determinó la declaratoria de estado de emergencia, medidas de confinamiento obligatorio, restricciones para la circulación y suspensión de los servicios presenciales, las que se mantuvieron con ciertas flexibilizaciones durante todo el año 2020. La difusión a través de spots radiales y redes sociales de los servicios de la ruta de atención de la VCM La articulación entre responsables de los servicios de atención y sociedad civil La estrategia de acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia	FVOE1.1a Informe comparativo de resultados de las ENDES (Encuesta demográfica y de salud familiar) 2016 y 2020 FVOE1.1b Comparación del Informe de Evaluación Externa y la Línea de Base. FVOE1.2 Informe Resultados de Encuesta propia aplicada en octubre, 2021	Pertinencia/Relevancia: - ¿Responde la agenda del proyecto a las necesidades, prioridades y demandas de los actores destinatarios de este? - ¿Está relacionado la agenda del proyecto con la dinámica de política pública en la temática? - ¿Han sido adecuadas las estrategias desarrolladas por el proyecto en sus diversos componentes? - ¿El proyecto ha tenido la flexibilidad necesaria para responder a los cambios que se presentaron en el curso de su implementación? - ¿Se ha logrado articular ("interseccional") adecuadamente los diversos enfoques presentes en el proyecto, en particular el

								enfoque de género con el enfoque de derechos humanos y el de interculturalidad?
								Impacto. - ¿Qué cambios se han producido en los entornos inmediatos de las personas e instituciones destinatarias del proyecto? - ¿Qué cambios institucionales se han producido con relación a los temas centrales del programa (violencia e igualdad de género)? - ¿Ha tenido el programa algún efecto no previsto (positivo o negativo)?
Indicador 2 para el OE	% de incremento de la calificación de buena y muy buena la atención de los Servicios (CEM, Comisaría, Establecimientos de Salud), de la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, en las zonas de intervención LdB recomienda explicitar estándares de atención (debida diligencia, no revictimización, oportunidad y articulación)	44,37% de mujeres califican de buena/muy buena la atención de Comisaría, CEM y centros de Salud LdB: Valores de Línea de Base para BUENO en % Trato Información CEM: 33,320 COMISARÍA: 33,3 33,3 ESTABLECIMIENTO DE SALUD: 33,3 26,6	Sube al 53,24%, la calificación buena/muy buena la atención de Comisaría, CEM y centros de Salud LdB: Calificación de BUENO en atención sube: CEM: 32% COMISARÍA: 40% Establecimiento de Salud: 36% Calificación de REGULAR en ambiente se reduce a 12,5%	en las zonas del proyecto (octubre, 2021): 100% de mujeres encuestadas, considera que ante un caso de VCM, se debe pedir ayuda a alguna institución o a familiares (66,8% considera que una mujer en situación de violencia debe acudir a alguna institución en busca de ayuda) Las cifras expresan un avance cualitativo en la opinión de las mujeres de las zonas de intervención, sobre la necesidad de buscar ayuda ante una situación de violencia, esto se condice también con el progresivo retorno a la atención presencial de los servicios estatales pero que a la fecha no se restablecen al 100%.	articulación con los servicios. Las cifras expresan un avance cualitativo en la opinión de las mujeres de las zonas de intervención, sobre la necesidad de buscar ayuda ante una situación de violencia, esto se condice también con el progresivo retorno a la atención presencial de los servicios estatales pero que a la fecha no se restablecen al 100%.	a cargo de lideresas capacitadas principalmente en el contexto del confinamiento por la emergencia sanitaria por la Covid 19 donde los servicios de atención presencial se cerraron y solo atendió la Línea 100. La incidencia de las mujeres para la creación del Hogar de Refugio Temporal en Acobamba.		
I2.OE: % de incremento de la calificación de	Ambiente: Regular para los 3 servicios: 15,6							Contexto de la pandemia y las medidas para su atención, impactó en los servicios de atención de la VCM, sin embargo, en relación a los valores de la LdB, el proyecto ha logrado incrementar la calificación de buena/muy buena la atención de los servicios (trato recibido, información recibida e infraestructura). Consideramos que el incremento se debe a la mayor oferta de capacitación para el funcionariado, desde el Estado y también desde la sociedad civil incluyendo las realizadas en el marco del proyecto. Énfasis de la capacitación no solo en lo normativo sino también en los principios y

<p>bueno y muy buena la atención* de los Servicios (CEM, Comisaría, Establecimientos de Salud), (...), en las zonas de intervención.</p> <p>*Atención: Trato recibido / Información recibida / Ambiente (infraestructura)</p>					<p>enfoques en el desempeño de funciones y competencias para garantizar el ejercicio de derecho a vida libre de violencia contra las mujeres.</p>		<p>desarrollarse como parte del proyecto?</p>	
<p>Indicador 3 para el OE</p> <p>dor 3 participantes en el proyecto que afirman que no existe ninguna razón o circunstancia que justifique las violencias contra las mujeres</p>	<p>31,5% de hombres en Ayacucho, justifican VCM si ella incumple su rol doméstico y viste provocativamente</p> <p>Valor LB = cero</p> <p>Valores referenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 48% de hombres considera que la mujer que viste con ropa provocativa, se expone al acoso. 48% de hombres de acuerdo con "La mujer primero tiene que cumplir sus deberes en el hogar". 	<p>25,2% hombres en Ayacucho que justifican VCM si ella incumple su rol doméstico y viste provocativamente</p> <p>Se reduce a 38% opinión de hombres sobre justificación de la violencia cuando la mujer incumple su rol doméstico y se viste "provocativamente".</p>	<p>21,08% hombres de Ayacucho y Acobamba que justifican la VCM: si ella incumple rol doméstico y si viste provocativamente</p> <p>Se reduce a 38% opinión de hombres sobre justificación de la violencia cuando la mujer incumple su rol doméstico y se viste "provocativamente".</p>	<p>116,35% de logro (se ha superado en 4.12 puntos al valor esperado en la formulación y en 10.42 al valor inicial).</p> <p>Encuesta propia, aplicada en octubre, 2021)</p>	<p>Desarrollo de un Programa de trabajo integral que ha incluido talleres, desarrollo de iniciativas de sensibilización frente a la VCM y por la corresponsabilidad de los cuidados, realización de encuentros de hombres y encuentros de mujeres y hombres.</p> <p>Difusión de mensajes comunicacionales y por redes sociales sobre prevención de la VCM.</p>	<p>FVOE3.1 Informes comparativos de resultados entre Línea de Base y Evaluación Externa final.</p> <p>FVOE3.2 Informe de resultados de Encuesta propia, aplicada en octubre, 2021.</p>		
<p>Resultados esperados (denominación)</p>	<p>Indicadores (denominación)</p>	<p>Valor inicial</p>	<p>Valor esperado</p>	<p>Valor final alcanzado</p>	<p>Grado de consecución (Alcanzado/esperado)</p>	<p>Hipótesis que han condicionado el logro del objetivo y principales incidencias a comentar</p>	<p>Fuentes de verificación (presentar en anexos al menos las recogidas en la formulación)</p>	<p>Criterios y preguntas de evaluación por resultado</p>

MRI: Mujeres organizadas de Huamanga, Los Morochucos y Acobamba, incrementan su empoderamiento personal y comunitario, reconocimiento como sujetas de derechos y su participación política como factores protectores para la superación de las VCM	RI.II	Nº de mujeres (% autoreconocidas indígenas quechua) que fortalecen sus capacidades para el ejercicio de su derecho a una VLV a través de una metodología con enfoque interseccional	Mujeres (680 Ayacucho y 340 Acobamba) fortalecen el reconocimiento de su derecho a VLV Valor de LB: Fortalecimiento incluye: a. Capacidad para informar a sus pares, sobre derecho a una VLV (50,9%) y para enseñar sobre VCM (41,5%) b..Conocimientos sobre actividades que pueden generar ingresos (54,7%)	1500 mujeres a la finalización del proyecto han fortalecido el reconocimiento de su derecho a VLV (con capacidad para informar a pares y enseñar sobre VCM, así también con conocimientos sobre actividades de generación de ingresos)	2.403 mujeres A través de: Programa formativo de 8 sesiones, réplicas a cargo de mujeres capacitadas, implementación de subproyectos, incidencia y movilización en fechas emblemáticas.	160,2% de logro (903 mujeres más del valor esperado en la formulación), han fortalecido de manera directa, el reconocimiento de su derecho a VLV y con capacidad de informar y enseñar a pares sobre este derecho.	Mujeres responden a convocatorias de actividades para su empoderamiento como titulares de derechos y para reducir la "pobreza legal" (desconocimiento de derechos, de las garantías y procedimientos judiciales y debilidad de redes comunitarias)	FVR.I.II.1 Memorias de acciones realizadas (listados de asistencia, evaluaciones, temarios, materiales didácticos empleados, fotos, etc) FVR.I.II.2 Informe comparativo de resultados Línea de Base frente a Evaluación externa final	Pertinencia/Relevancia - ¿Responde la agenda del proyecto a las necesidades, prioridades y demandas de los actores destinatarios de este? - ¿Han sido adecuadas las estrategias desarrolladas por el proyecto? - ¿El proyecto ha tenido la flexibilidad necesaria para responder a los cambios que se presentaron en el curso de su implementación? - ¿Se ha logrado articular ("interseccional") adecuadamente los diversos enfoques presentes en el proyecto, en particular el enfoque de género con el enfoque de derechos humanos y el de interculturalidad? Eficacia. - ¿De qué manera los procesos desarrollados han contribuido al empoderamiento de las personas destinatarias de las actividades del proyecto?
--	-------	---	--	--	---	--	--	--	---

		<p>RI.I2 % de mujeres que conocen los servicios de la ruta de atención (Comisarías, CEM y Centros de salud) para el ejercicio de su derecho a una VLV</p> <p>LB recomienda cualificar indicador:</p> <p>Conocer qué hace cada servicio (Comisarías, CEM y Establecimientos de Salud) de la ruta de atención es un nivel más avanzado que solamente conocer los servicios de la ruta de atención</p>	<p>29,5% de mujeres de Ayacucho y Acobamba, conocen servicios de ruta de atención de la VCM</p> <p>Valores referenciales de la LB:</p> <p>Promedio de conocimiento sobre funciones de servicios: 48,46%</p> <ul style="list-style-type: none"> Mujeres saben que en la Comisaría se debe llenar la ficha de Valoración de riesgo (22,6%) Mujeres saben que el Centro de salud debe emitir el certificado médico legal (75,5%) Mujeres saben que el CEM debe brindar orientación legal (47,3%) 	<p>35,4% (incremento de 20%) de mujeres conoce servicios de la ruta de atención de la VCM</p> <p>LdB: A 58% (20% respecto del 48,5%) se incrementa, en promedio, conocimiento de mujeres sobre funciones de los tres servicios de la ruta de atención.</p>	<p>31,4% de mujeres conoce los servicios de la ruta de atención de la VCM, principalmente: CEM, comisaría y establecimiento de salud (Informe de resultados de Encuesta propia. Octubre, 2021)</p>	<p>96% de logro (4% menos del valor esperado en la formulación)</p>	<p>Pese a la mayor información sobre los servicios de la ruta de atención, ésta no es suficiente para que la mayoría de las mujeres sepan que hay servicios para la atención de la violencia en sus respectivas zonas, situación que se ha agudizado en el contexto de la pandemia por la suspensión de los servicios presenciales, la brecha digital (conectividad y acceso a recursos tecnológicos) y disparidad en el acceso a recursos económicos.</p>	<p>FVRI.I2 Informe comparativo de los resultados ofrecidos por participantes entre Línea de Base frente a Evaluación final</p>	<p>EFICIENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la relación entre los logros alcanzados y el tiempo de ejecución de las actividades (el previsto inicialmente y el efectivo)? ¿Qué factores han contribuido al uso eficaz de tiempo y recursos en el proyecto? ¿Qué factores lo han dificultado? <p>IMPACTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué cambios en su vida personal y profesional identifican las y los destinatarias/os del proyecto? Teniendo en cuenta las prácticas, las ideas y las creencias. ¿Qué cambios se han producido en los entornos inmediatos de las personas e instituciones destinatarias del proyecto?
--	--	---	--	--	--	---	--	--	--

	RI.13	Nº organizaciones de mujeres y colectivas feministas de las zonas de intervención, fortalecidas y articuladas a nivel local regional y nacional, conocen factores protectores para la defensa y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencia	11 org fortalecidas y con avances en articulación por intervenciones anteriores (Ayacucho y Acobamba) LB recomienda contenidos de fortalecimiento: Gestión democrática y manejo de conflictos: 47.2% de mujeres organizadas manifiestan que la JD de su organización se renueva cada año, el 30.2% que se realizan asamblea general cada año y el 30.2% considera que los conflictos no se solucionan o deben buscar ayuda externa para manejarlos. . Elaboración de propuestas: 43.4% de las mujeres señaló que su organización no tiene propuestas elaboradas para exigir DD a una VLV. . Articulación con otras organizaciones de nivel distrital, provincial y regional (16%)	15 org. mujeres y 225 muj. Articuladas inciden a nivel local regional y nacional por el derecho a VLV	15 Organizaciones de mujeres fortalecidas <u>Nivel local:</u> 05 (Q'apaq Ñan, Orientadoras Legales de Acobamba y de Los Morochucos, Grupos de Incidencia Acobamba y Andrés Avelino Cáceres) <u>Nivel regional:</u> 05 (REMARA, Red Huancavelica, IRMA, Consejo Reg. Hvca, Colectivo Igualdad de Género) <u>Nivel nacional:</u> 05 articulaciones (RENAMA, Alcaldesas del Bicentenario, 8 Marzo, 25N y Campaña Somos la mitad, queremos paridad sin acoso), inciden por el derecho a VLV	100%. Se ha logrado el valor esperado en la formulación	En los territorios existen organizaciones de diferente nivel de actividad que requieren ser fortalecidas y en algunos casos reactivadas. Desde el proyecto se buscó fortalecer a las ya existentes en cada zona. Las nuevas fueron las conformadas para la realización de incidencia por el derecho a vida libre de violencias, como el grupo de mujeres Sumaq Yachakuy de Acobamba.	FVRI.I3.1 Informe comparativo de resultados Línea de Base frente a Evaluación externa final FVRI.I3.2 planes de trabajo local articulado entre org mujeres: . Agenda local por derecho a vida libre de violencia, igualdad y no discriminación . Agenda feminista legislativa 2021 -2026 FVRI.I3.3 Informe de lecciones aprendidas sobre la articulación y los logros: Memoria de encuentros	Sostenibilidad. - ¿Qué factores internos o externos ponen en riesgo la sostenibilidad de las acciones y resultados del Proyecto? Factores que podrían afectar la sostenibilidad del cambio. Acciones para reforzar los factores positivos y neutralizar los negativos
--	-------	--	---	---	--	---	--	---	---

	RI.I4	Mujeres organizadas se movilizan y articulan en el nivel local, regional y nacional, para mejorar su incidencia sobre el avance en el desarrollo de los factores protectores ante las violencias contra las mujeres, en Ayacucho y Acobamba	Débil incidencia de organizaciones de mujeres a nivel macroregional local, regional y nacional	3 org mujeres. articuladas, inciden a nivel macroregional mediante campañas por el derecho a VLV	04 Redes de mujeres autoridades inciden frente a la violencia en relación de pareja, violencia sexual, acoso político y discriminación, ante gobierno regional, municipalidades, Poder Judicial, Congreso y Ministerio de la Mujer, a través de pronunciamientos, cartas y acciones en las fechas emblemáticas. Estas son: - Red Nacional de Mujeres Autoridades- RENAMA - Alcaldesas del Bicentenario - Red de mujeres autoridades Ayacucho- REMARA - Red de Mujeres autoridades de Huancavelica - Colectivo por la Igualdad de Huancavelica	133% Una organización más respecto del valor esperado	Las mujeres autoridades han avanzado en su articulación y a partir de sus testimonios se ha nombrado como acoso político a la violencia que opera contra ellas cuando son autoridades, candidatas lideresas. Existencia de plataformas, colectivos no solo en Lima sino en los territorios donde se ejecuta el proyecto con los cuales se coordinan acciones de denuncia, incidencia, alertas, etc.	FVRI.I4.1 planes de trabajo local articulado entre org mujeres FVRI.I4.2 Relatorías de las acciones de difusión realizadas FVRI.I4.3 Informes comparativos de Línea de Base y Evaluación externa final FVRI.I4.3 Actas con compromisos
--	-------	---	--	--	--	--	--	---

R2:	Servicios públicos y comunitarios con competencia en la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, han mejorado su calidad, articulación y capacidad de respuesta, en Huamanga, Los Morochucos y Acobamba	R2.II	Nº de operadores/as de los servicios de la ruta de atención, conocen sus funciones y responsabilidades en el marco de la Ley N° 30364 y normas específicas de los servicios estatales, para garantizar el derecho de las mujeres a una VLV	70 operadoras/es conocen sus funciones y responsabilidades para garantizar derecho de mujeres a VLV LdB recomienda dar contenido al conocimiento de operadores/as: Valor referencial: 32% (promedio), personal de los servicios consideran que solo la víctima puede realizar la denuncia, que la niña/o no puede realizar la denuncia y que la violencia patrimonial, no está considerada en la Ley.	160 operadores (45% mujeres) conocen sus responsabilidades para garantizar el derecho de mujeres a VLV	1115 (626 mujeres 56%. 489 hombres 44%) entre autoridades y responsables de los servicios de la ruta de atención han fortalecido sus conocimientos sobre sus responsabilidades para garantizar el derecho de las mujeres a VLV Los temas han incluido, principios y enfoques en la atención de la VCM, quiénes pueden y requisitos para denunciar, tipos y modalidades de violencia además de la normativa especial para la atención en el contexto de la pandemia.	697%. La modalidad virtual en el contexto de la pandemia, ha ampliado la participación incluso del funcionariado de otras provincias de Ayacucho y Huancavelica.	Demandas insatisfechas de capacitación y actualización del funcionariado a cargo de la atención de la VCM, se ahondó en el contexto de la pandemia. Virtualidad por el contexto de la pandemia, permitió mayor participación y la realización de más sesiones.	FVR2.II.1 Memorias de acciones de formación realizadas (listas de asistencia, evaluaciones, temarios, mat. didácticos, fotos, etc.) FVR2.II.2 Informe comparativo de resultados Línea de Base y Evaluación final FVR2.II.3 Actas de reuniones con acuerdos	Pertinencia/Relevancia - ¿Responde la agenda del proyecto a las necesidades, prioridades y demandas de los actores destinatarios de este? - ¿Han sido adecuadas las estrategias desarrolladas por el proyecto? - ¿El proyecto ha tenido la flexibilidad necesaria para responder a los cambios que se presentaron en el curso de su implementación? Eficacia. - ¿Cuánto se ha avanzado en el cumplimiento de cada uno de los indicadores incluidos en el
-----	---	-------	--	---	--	---	--	---	--	---

	R2.I2	Nº de mujeres organizadas que fortalecen sus capacidades para participar e incidir en la mejora del funcionamiento de los espacios de concertación reconocidos en la Ley 30364 para el desarrollo de políticas dirigidas a la atención de la VCM	55 mujeres capacitadas hacen incidencia en 3 espacios de concertación para la atención de la VCM LB. Valores referenciales para fortalecimiento de capacidades: . 18.9% de mujeres manifiesta que conoce la Ley . 0% de mujeres identifica a la instancia de concertación como espacio de participación, solamente una mujer en Acobamba, identificó Equipo Técnico Impulsor Contra la Violencia hacia las mujeres, niños y adolescentes" (éste es promovido por MMR desde el año 2015).	100 mujeres capacitadas hacen incidencia en 6 espacios de concertación para la atención de la VCM	70 mujeres capacitadas han incidido en 06 Instancias de concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar: regional (Ayacucho), provinciales (Huamanga y Acobamba) distritales (Los Morochucos, Andrés Avelino Cáceres y Pomacocha)	Se ha logrado el 70% del valor esperado respecto a mujeres que han incidido y 100% respecto a instancias de concertación hacia las que se han dirigido las acciones de incidencia a cargo de las mujeres.	FVR2.I2.1 Planes de incidencia elaborados FVR2.I2.2 Relatorías de las acciones de incidencia realizadas FVR2.I2.3 Cartas con propuestas de ordenanzas y Actas de las reuniones de las Instancias (por ej. Creación HRT Acobamba)	proyecto? Identificar los factores que han contribuido – y los que han impedido- el nivel de avance alcanzado. - ¿Cuál es la valoración de nivel de avance en relación con cada uno de los resultados del proyecto? Identificar los factores que han contribuido – y los que han impedido- el nivel de avance alcanzado. Eficiencia. - ¿Cuál es la relación entre los logros alcanzados y el tiempo de ejecución de las actividades (el previsto inicialmente y el efectivo)? - ¿Cuál es la relación entre los logros alcanzados y los recursos materiales invertidos en las actividades (presupuestados y ejecutados)?
--	-------	--	---	---	---	---	--	--

	R2.I3	Nº de propuestas de mejora en la atención de las violencias contra las mujeres, impulsadas por las mujeres organizadas, son incorporadas en los CEM, Comisarías y establecimientos de salud de las zonas de intervención	03 Ordenanzas impulsadas en intervenciones anteriores han sido aprobadas en Ayacucho y Acobamba LB: Valor referencial: 0 93% de personal encuestado señala no contar con plan de mejora del servicio y que no han incorporado aportes de SC ni de las mujeres.	10 propuestas elaboradas por mujeres org. adoptadas por los servicios de la ruta de atención de VCM	12 propuestas presentadas de las cuales 08 han sido aprobadas (05 en Acobamba y 03 en Ayacucho): 05 de creación de Instancias de concertación en Acobamba, AACD, Pomacocha, Paucará y Santa Rosa. 02 sobre acoso sexual en espacios públicos en Acobamba y Los Morochucos. 01 de creación del Hogar de Refugio Temporal	120% de logro, 02 propuestas más del valor esperado. Del total (12) de propuestas elaboradas y presentadas, 08 fueron aprobadas como ordenanzas municipales de creación de Instancias de Concertación, de creación de Hogar de Refugio Temporal y atención del acoso sexual en espacios públicos.	Autoridades más sensibilizadas, ha mejorado la articulación público-privado así como por la actoría e incidencia de las mujeres organizadas.	FVR2.I3.I Ordenanzas aprobadas	<p>Impacto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué cambios en su vida personal y profesional identifican las y los destinatarias/os del proyecto? ¿Qué cambios institucionales se han producido con relación a los temas centrales del programa (violencia e igualdad de género)? ¿Qué ha cambiado en la capacidad institucional de las entidades, como resultado de la implementación de este programa? <p>Sostenibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué factores institucionales (políticas públicas u otros) garantizarían la sostenibilidad de los logros del Proyecto? ¿Qué factores internos o externos ponen en riesgo la sostenibilidad de las acciones y resultados del Proyecto? ¿Qué estrategias de gestión de riesgos (sean ambientales, sociales o políticos) se desarrollaron como parte del proyecto? Factores que podrían afectar la sostenibilidad del cambio. Acciones para reforzar los factores positivos y neutralizar los negativos.
--	-------	--	---	---	--	---	--	-----------------------------------	---

R3:	Hombres de las zonas de intervención, participantes en el proyecto, comprometidos con la igualdad de género, promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	R3.II	Nº de hombres de las zonas de intervención que avanzan en la desnaturalización de la VCM mediante el reconocimiento de tipos y modalidades de violencias cotidianas que se ejercen en los ámbitos público y privado	40 hombres reconocen la violencia física por parte de la pareja o ex pareja, como un tipo de VCM LB: 0 Valor referencial: 18% de hombres considera que el hombre no tiene que controlar a la mujer y que ella no le debe pedir permiso para usar métodos anticonceptivos.	60 hombres que avanzan en reconocimiento de al menos 3 tipos de VCM (física, sexual, psicológica)	62 hombres fortalecieron sus conocimientos para la identificación de los tres tipos de VCM	103,3% de logro.	Mayor receptividad de los hombres a convocatorias para actividades sobre los DDHH de las mujeres La virtualidad permitió hacer varios grupos de acuerdo a disponibilidad de horarios de hombres interesados en participar.	FVR3.II.1 Memorias de acciones de formación (listas asistencia, evaluaciones, temarios, materiales didácticos, fotos, etc FVR3.II.2 Testimonios sistematizados de hombres participantes FVR3.II.3 Informe comparativo de resultados Línea de Base y Evaluación final	Pertinencia/Relevancia
		R3.II	Nº de iniciativas impulsadas por los hombres que participan en el proyecto, dirigidas a cuestionar la tolerancia social de las violencias contra las mujeres	04 Subproyectos implementados por hombres para la promoción del derecho de las mujeres a una VLV LB: 0 Valor referencial: 16,5% de hombres considera que cuando una mujer es víctima de violencia, debe comunicarlo solamente a un familiar cercano y opinan que necesitan cambiar para disfrutar relaciones de igualdad con las mujeres.	03 iniciativas impulsadas por hombres que denuncian la VCM son adoptadas por OSC y TTOO: En <u>Acobamba</u> : Alcalde del Centro Poblado Choclococha y Presidente de la Comunidad Curimayay. En <u>Ayacucho</u> : Distrito Los Morochucos: Subprefecto, antropólogo del Centro de Salud Mental Comunitario, Registrador Civil y docente. Huamanga: Fiscal superior en lo Penal, Fiscal provincial adjunto en lo civil y familia y el Subprefecto del distrito Andrés Avelino Cáceres. 87	03 iniciativas impulsadas por los grupos de hombres, sobre VCM son adoptadas por OSC y TTOO: En <u>Acobamba</u> : Alcalde del Centro Poblado Choclococha y Presidente de la Comunidad Curimayay. En <u>Ayacucho</u> : Distrito Los Morochucos: Subprefecto, antropólogo del Centro de Salud Mental Comunitario, Registrador Civil y docente. Huamanga: Fiscal superior en lo Penal, Fiscal provincial adjunto en lo civil y familia y el Subprefecto del distrito Andrés Avelino Cáceres.	100% de logro	Las iniciativas priorizaron lo comunicacional por el contexto de la pandemia. Se realizaron spot radiales, videos, microprogramas producidos por los participantes en las actividades y luego se difundieron en sus propias redes sociales, las redes sociales de Manuela Ramos y de las municipalidades de las zonas de trabajo.	FVR3.I2.1 Memoria de las acciones implementadas FVR3.I2.2 Informe Lecciones aprendidas	Eficacia. - ¿Cuál es la valoración de nivel de avance en relación con cada uno de los resultados del proyecto? Identificar los factores que han contribuido –y los que han impedido– el nivel de avance alcanzado Eficiencia. - ¿Cuál es la relación entre los logros alcanzados y el tiempo de ejecución de las actividades (el previsto inicialmente y el efectivo)? - ¿Qué factores han contribuido al uso eficaz de

	R3.I3	Nº de iniciativas impulsadas por los hombres que participan en el proyecto, dirigidas a promover la corresponsabilidad de los cuidados entre los pares de su comunidad	4 Subproyectos implementados por hombres para impulsar la corresponsabilidad de los cuidados en su zona LB: 0 Valor referencial: 55,5% de hombres, considera que se es buen padre y pareja si se comparte las tareas, no ha participado en campañas por los dd de las mujeres y no sabe qué significa el 25N.	3 iniciativas implementadas por hombres para impulsar la corresponsabilidad de los cuidados en sus zonas	03 iniciativas impulsadas por los grupos de hombres sobre la corresponsabilidad de los cuidados en sus zonas. En <u>Acobamba</u> : Alcalde del Centro Poblado Choclococha y Presidente de la Comunidad Curimaray. En <u>Ayacucho</u> : Distrito Los Morochucos: Subprefecto, antropólogo del Centro de Salud Mental Comunitario, Registrador Civil y docente. Huamanga: Fiscal superior en lo Penal, Fiscal provincial adjunto en lo civil y familia y el Subprefecto del distrito Andrés Avelino Cáceres.	100% de logro	Las iniciativas priorizaron lo comunicacional por el contexto de la pandemia. Se realizaron spot radiales, videos, microprogramas producidos por los participantes en las actividades y luego se difundieron en sus propias redes sociales, las redes sociales de Manuela Ramos y de las municipalidades de las zonas de trabajo.	FVR3.I3.1 Planes de acción impulsados por hombres para promover corresponsabilidad de los cuidados entre sus pares FVR3.I3.2 Informes elaborados por equipo técnico y/o participantes con las memorias de las acciones realizadas	tiempo y recursos en el proyecto? ¿Qué factores lo han dificultado? Impacto. - ¿Qué cambios en su vida personal y profesional identifican las y los destinatarias/os del proyecto? Teniendo en cuenta las prácticas, las ideas y las creencias. - ¿Qué cambios se han producido en los entornos inmediatos de las personas e instituciones destinatarias del proyecto? Sostenibilidad. - ¿Qué factores institucionales (políticas públicas u otros) garantizarían la sostenibilidad de los logros del Proyecto? - ¿Qué factores internos o externos ponen en riesgo la sostenibilidad de las acciones y resultados del Proyecto? - Factores que podrían afectar la sostenibilidad del cambio. - Acciones para reforzar los factores positivos y neutralizar los negativos.
--	-------	--	---	--	---	---------------	--	--	--

FUENTE: INFORME FINAL DE PROYECTO

- *Acciones y estrategias desarrollados para el logro de medidas sostenibles que enfrenten la violencia y el modelo “factores protectores de las violencias”*

Resultado 1: *Las mujeres organizadas de Huamanga, Los Morochucos y Acobamba, incrementaron su empoderamiento personal y comunitario, reconociéndose como sujetas de derechos y su participación política como factores protectores para la superación de las VCM.* Para alcanzar este resultado, se desarrollaron una serie de productos, dentro de los que se destacan:

- procesos de formación y capacitación en violencia contra las mujeres bajo la actual normativa y enfoques;
- procesos de desarrollo de las agendas de la mujer por una Vida Libre de Violencias, Igualdad y no discriminación en Ayacucho y Huancavelica; y, una Agenda de las Mujeres por la Igualdad de Género para incidir en los Congresistas de la República 2021-2026.
- Se logró emitir la Declaración del II Encuentro de Alcaldesas por el Bicentenario; acto público a nivel nacional que visibiliza y representa procesos de diálogo y empoderamiento de las mujeres autoridades de las zonas de intervención, ante el ámbito público nacional.
- Mujeres y sus organizaciones lograron conocer los modos de acceder a los servicios de la ruta de atención (Comisarías, CEM y Centros de salud) para el ejercicio de su derecho a una VLV, incidiendo con las autoridades, a través de cartas de nivel local, regionales y nacionales, que solicitan conocer sus derechos y atención fluida con sus organizaciones.
- Se ha logrado mayor visibilización y protagonismo de la Federación Provincial de Mujeres (FREPOMUD); así como la emisión de la Declaración de la Red la Red Nacional de Mujeres Autoridades y la adopción de planes sectoriales y distritales en el IX Encuentro Nacional.
- Se han emitido, memoriales a los alcaldes y demás autoridades de Huancavelica sobre los aprendizajes del proceso capacitador, dando cuenta de sus capacidades de interlocutoras: Sumaq Yachakuy en Acobamba/Huancavelica; actas de reuniones/encuentro Nº XVII de la red de las mujeres autoridades de la Región Ayacucho-REMARA; el primer encuentro Descentralizado de las mujeres autoridades de la Región Ayacucho; y el Acta de Compromiso de la Red de Mujeres Autoridades de Ayacucho en mayo del 2019; el pronunciamiento de REMARA del 17 de mayo del 2020; la realización del XII encuentro de la Red de Regidoras y Mujeres Autoridades de la Región Huancavelica en junio de 2019;
- Creación de la Propuesta de un Plan Estratégico de la Red de Regidoras y Mujeres Autoridades de la Región de Huancavelica 2020/2023; así como el Foro Regional Virtual Warmikuna sasachakuyinchikmanta rimarisun ¿Cómo superamos la crisis social y económica de las mujeres del campo? 24 noviembre de 2020.
- Programa formativo de las zonas de intervención en función de las evaluaciones llevadas anteriormente en el proceso interventor por frecuencia de asistencia y edades y calificaciones.

De este proceso se destaca como se ha desarrollado el fortalecimiento de la autonomía de cada organización de mujeres y sus relaciones con los varones, autoridades de rango local, regional y nacional y las que deban realizar ante el Estado o Gobierno, en especial con los Ministerios que están directamente relacionados con el rol de las mujeres. Este proceso también arroja resultados vinculados a la necesidad del fortalecer el trabajo articulado entre organizaciones de mujeres y sus pares de Regiones Vecinas. La evidencia nos señala que los logros más importantes tienen que ver con la memoria de las acciones realizadas y su socialización posterior a través de las propias organizaciones de mujeres involucradas en la experiencia y sus capacidades de crecer con todas las lecciones aprendidas. Las utilizaciones de diversos mecanismos comunicacionales permitieron a las mujeres que no estuvieron presentes, en el proceso interventor, puedan acceder como una tarea indispensable de las propias organizaciones de mujeres. Otra prueba de validación supone que las organizaciones de mujeres -y como personas individuales y grupales- con independencia de sus raíces culturales e idiosincráticas propias de cada mujer,

grupo y organización, están capacitadas para concertar y proponer mejoras no solamente en las relaciones de género, sino que también podrán insertarse en el desarrollo social, con independencia de sus filiaciones políticas que pudieran haber obtenido o descubierto en el desarrollo de la proceso interventor.

Resultado esperado R2: Servicios públicos y comunitarios con competencia en la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, han mejorado su calidad, articulación y capacidad de respuesta, en Huamanga, Los Morochucos y Acobamba. Entre los principales productos desarrollados para el logro de este resultado, tenemos:

- Haber comprometido a gobernadores, parlamentarios (Rocío Silva Santisteban), jueces, juezas, policías, alcaldías y también a una serie de actores nuevos de edades juveniles, en la apropiación de agendas de las mujeres de estos territorios;
- Haber desarrollado teoría de parte de mujeres investigadoras, nos demuestran que el proyecto sufrió un vuelco en relación a lo que se podía observar en el R1.
- Las evidencias señalan que existe un mayor número de operadores/as que conocen sus funciones y responsabilidades en el marco de la Ley N.º 30364. Sin embargo, no es solamente legalista el giro que ha tomado el proceso interventor. Al respecto se puede ver un proceso intercultural donde las mujeres en general ha ocupado un espacio en sus poblaciones y sus organizaciones-que se pudieron ver claramente en el R1 han cursado un proceso de empoderamiento tanto desde las bases cuanto de quienes ejercen todo tipo de poder regional y local.
- El proceso deja un poco las metas cuantitativas y se adentra dentro de lo cualitativo. Son valores esparcidos que a lo largo de los últimos tramos del proceso crearon un clima que se adentra en las mentalidades y cabe a los jóvenes, hombres y mujeres, a quienes se les ha capacitado con metodologías virtuales que, en alianza con las organizaciones de mujeres con muchos años de vigencia (ver R1) estuvieron batallando siempre en la consecución de sus derechos. Ahora, se sienten fortalecidas, y pertenecen a una comunidad que lucha contra la violencia de que son víctimas las mujeres. Pero se abren en muchos otros círculos de involucramiento, donde derechos, organización, participación, capacitación-entre otros-les dan -paralelamente-, herramientas para mejorar sus niveles de vida y la de sus familias.

Resultado esperado R3: Hombres de las zonas de intervención, participantes en el proyecto, comprometidos con la igualdad de género, promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Lo indica el siguiente cuadro.

- Es posible afirmar que la presencia de los hombres en el proyecto es uno de los logros más importantes del proceso; junto a la participación de nuevas líderes jóvenes. Aunque es complejo cuantificar el número de hombres involucrados y lo que en el futuro próximo harán; su presencia es comprobada y así como se tienen nuevos documentos conceptuales hechos por mujeres y jóvenes, se evidencia un cambio entre el R1 y el R2 y R3.
- La pandemia obligó a un replanteamiento de las actividades de este resultado para garantizar su ejecución y sostenibilidad en las nuevas condiciones. Las metodologías que implican el uso de las nuevas tecnologías que incluyen el manejo de la radio, el cine, el teatro y otros modos de expresión y comunicación es atractivo y en sí mismos se convierten en herramientas con mayor capacidad de replique y expansión.
- Haciendo una comparación entre la Línea de Base y los documentos conceptuales que trabajó el proyecto y el número de iniciativas impulsadas por los varones que participan en el proyecto, están directamente dirigidas a cuestionar la tolerancia social de la violencia contra las mujeres.
- Las iniciativas impulsadas por los hombres que participan en el proyecto, dirigidas a promover la corresponsabilidad de los cuidados entre los pares de su comunidad es ahora evidente y potencialmente sostenible en el tiempo.

- La sensibilización y el vasto involucramiento de agentes políticos de todo nivel, sexo, edad, partidos políticos, y todo aquello que pudiera restar, están comprometidos formalmente, puesto que han firmado documentos, aceptado invitaciones, firmado asistencias, y asistido a reuniones en conjunto y por separado.
- Ha nacido en la zona de intervención una nueva comunidad interrelacionada de mujeres, organizaciones y la más amplia estructura de poder encarnada en las autoridades. En ese sentido, particularmente innovador y revelador, ha sido el componente que apunta a comprometer a los hombres de los territorios en los que se interviene con la erradicación de la violencia y el cambio en los estereotipos por razón de género. Así mismo, y esto en continuidad con intervenciones anteriores, la visión integral de lo que involucra el empoderamiento de las mujeres (identitario, social, político y económico) como un aspecto central para afrontar la violencia de género; aspecto al que se le ha prestado particular atención en el trabajo de campo, y revisión bibliográfica.

Entre el R1 y los R2 y R3 se nota un evidente proceso interventor que requerirá de apoyos posteriores en los mismos términos que el proceso maduró e hizo práctica. Cada vez será mayor el número de personas, mujeres y varones, mayores y menores, que dará valor al proceso habido en las regiones intervenidas y se involucrarán en su vigencia. Las organizaciones de lideresas que se pudo constar en el R1, tienen ahora una experiencia mucho más completa y mayores conocimientos que antes del proceso interventor. La línea de tiempo del proceso queda en manos de todas las organizaciones que conocimos en el R1 y ahora en el R2 y R3. Una nueva realidad se inaugura en Huamanga, Los Morochucos y Acobamba.

1.2 Resultados del proyecto según los criterios y parámetros de evaluación establecidos

En esta sección se presenta la evaluación del proyecto en cuanto a sus productos, resultados e impactos siguiendo los criterios de: Pertinencia, Eficacia, eficiencia, impacto, Sostenibilidad y Adaptabilidad.

Pertinencia

- De acuerdo a la documentación revisada y las reuniones de trabajo con las integrantes del MMR, así como con diversas destinatarias de la intervención, queda claro que la idea inicial del mismo y su desarrollo se basa en un diagnóstico adecuado de la situación de las mujeres en los territorios seleccionados.
- Tal como se señaló previamente, el proyecto asumió una visión estructural e integral del problema de la violencia contra la mujer e identificó tres factores que interactúan en la reproducción y ampliación de este fenómeno: débil empoderamiento de las mujeres; actuación deficitaria y desarticulada de titulares de obligaciones; vigencia de estereotipos discriminadores.
- Particularmente importante ha sido la reiterada opinión de participantes en el proyecto que han asumido como propia la lógica del proyecto que vinculó participación política y autonomía económica como herramientas eficientes para prevenir y erradicar la violencia de género.
- Gloria Falconí, vicegobernadora regional de Ayacucho, reconoció y valoró el carácter integral del proyecto de MMR, particularmente la conexión entre autonomía económica y participación política, así como la erradicación de la violencia por razones de género. En líneas generales, se siente una identificación muy fuerte del enfoque integral de los “factores protectores” y muy consciente de su rol como referente de otras mujeres.
- En las líderes de organizaciones de mujeres es particularmente fuerte la apropiación de la relación entre empoderamiento personal y autonomía económica.

- Benedicta Quintanilla, líder histórica de los Clubes de Madres en Ayacucho, lo afirmó claramente: “si nosotras trabajamos, nos independizamos, ya no estamos sujetas a la economía del varón”.
- La visión de conjunto del proyecto se percibe como importante por la predominancia de una cultura machista, discriminadora y violenta, en particular de parte de los hombres. Lo más novedoso es haberlo escuchado de los propios varones que han participado de las actividades del proyecto.
 - En la reunión con varones en Acobamba, el alcalde del Centro Poblado de Choclococha reconoció que el machismo está en la mayoría en el campo y que se necesita “un largo diálogo” para superarlo. Para ello, involucrar al gobierno, los medios de comunicación, las redes virtuales, etc. Sugirió poner el acento en las autoridades “Deben interesarse las autoridades porque de eso depende el cambio ...” En su caso, señaló que está trabajando con líderes y lideresas, han generado productos originales para la sensibilización: videos en TikTok y un mural sobre la corresponsabilidad en el frontis de la Municipalidad. Tiene una visión optimista acerca de las posibilidades de avanzar: “hay que expandirse, es posible, todo cambia ... todo ha cambiado”. Subyace a su contribución una teoría del cambio que valora los pequeños cambios como ejemplares para audiencias más amplias.
- La pertinencia de un proyecto también debe evaluarse en función de sus posibilidades de transformarse en política pública.
 - En ese sentido, la vicegobernadora regional de Ayacucho reforzaba el testimonio de Nancy Santos Arenas, sectorista del tema mujer en la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional; que señalan la pertinencia del proyecto como una experiencia que podría replicarse a nivel de política pública.
- En relación con el resultado que apuntaba a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de prevención y atención, han resultado particularmente pertinentes las iniciativas que han contribuido articularlos mejor en los espacios de concertación que deben existir por ley y a establecer mecanismos de respuesta rápida. Así lo han reconocido autoridades, funcionarias/os y operadores de servicios públicos en los tres espacios de intervención.
- Una pregunta clave en torno a la pertinencia de una intervención interroga acerca de la relación entre el proyecto y los “intereses estratégicos” de las/os destinatarios. En este caso la relación es evidente y muy fuerte. Desde muy diversas perspectivas éticas, políticas y teóricas se comparte la tesis de que una vida libre de violencia no solo es un “interés” de las mujeres, sino que es interés compartido por quienes aspiran a vivir en una sociedad decente.
- La pertinencia del proyecto también se refleja en su aporte a una visión estratégica acerca del problema de la violencia, sus raíces (discriminación estructural) y las vías para su superación. Visión estratégica significa lectura del problema como una expresión de relaciones de poder que deben ser modificadas, relaciones de poder económicas, políticas propiamente dichas, y culturales.
- La pertinencia global del objetivo y los resultados se verifica también a través de la coherencia del proyecto y sus componentes con los diversos instrumentos internacionales relacionados con la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, así como con la legislación nacional al respecto.
- La relativa facilidad con la cual el proyecto ha desarrollado sinergias con diversas instancias estatales (parcialmente con el Gobierno Regional de Ayacucho, con municipalidades distritales, con los espacios de articulación provinciales y distritales, los CEM, etc.) es una muestra de la pertinencia del proyecto en cuanto a su relación con las políticas públicas en curso.
- Particularmente innovador es el componente que apunta a comprometer a los hombres de los territorios en los que se interviene con la erradicación de la violencia y el cambio en los estereotipos por razón de género. Así mismo, y esto en continuidad con intervenciones

- anteriores, la visión integral del empoderamiento de las mujeres (identitario, social, político y económico) es un aspecto al que la evaluación le ha prestado particular atención.
- La pertinencia también se valora en relación con las estrategias específicas que el proyecto ha desarrollado. En general, las/os involucradas/os tienen una valoración positiva de las estrategias implementadas por el proyecto.
 - o En Huamanga, varias de las mujeres entrevistadas coincidieron en reconocer la importancia de actividades que les permitieron tener voz propia y acceder a medios de comunicación. De igual manera valoraron, y han incorporado de manera estable a su repertorio de instrumentos para actividades cotidianas de sensibilización, las actividades lúdicas, como el “dado preguntón” y los “mitos”.
 - Se puede afirmar que el proyecto no ha sumado actividades a las que son habituales en las organizaciones, sino que ha logrado articular y fortalecer unas y otras.
 - Al momento de desarrollar las entrevistas, varios meses después de culminadas las actividades del proyecto, los procesos fortalecidos por el proyecto, seguían su curso y continuidad.
 - o En Los Morochucos, en el grupo focal que se tuvo con seis mujeres, se resaltó el impacto de los sociodramas, radio teatro, uso de TikTok, etc.
 - o A lo anterior, Martha (también de Los Morochucos) añadió que la folletería que el proyecto utilizó era atractiva y entendible. María Ayala Roca (LM) valoró en particular el acceso a la radio por dos razones: por un lado, fue una experiencia de autoafirmación para las participantes; por otro, el impacto que los programas de radio tuvieron en las oyentes debido a que escuchaba a una mujer como ellas hablar en su misma lengua. La misma valoración del doble impacto del acceso a la radio tuvieron las mujeres de Acobamba.
 - o Los varones también han valorado positivamente las estrategias desarrolladas por el proyecto, particularmente las actividades que apuntaron a que ellos construyesen productos comunicacionales a partir de guiones elaborados colectivamente.
 - o En Huamanga, dos de los participantes vinculados a la UNSCH, definieron estas actividades como mecanismos de “deconstrucción” del machismo hegemónico. A su vez, y sobre esto volveremos en las conclusiones y recomendaciones, sugirieron trabajar en profundidad un análisis intercultural del patriarcado y el machismo andinos.

El rubro pertinencia suele incluir una pregunta acerca de la “flexibilidad necesaria para responder a los cambios que se presentaron en el curso de su implementación”. En este caso, el cambio que afectó al proyecto, la pandemia, fue de tal envergadura que la respuesta merece ser tratada en una sección aparte. Para ello se ha añadido el criterio de “Adaptabilidad” en esta sección de la evaluación.

Eficacia

- El primer resultado que se proponía el proyecto fue incrementar el empoderamiento personal y comunitario de las mujeres organizadas de Huamanga, Los Morochucos y Acobamba, así como su reconocimiento como sujetas de derechos y su participación política como factores protectores para la superación de las VCM.
 - o La medición de indicadores da cuenta de que efectivamente se ha incrementado el porcentaje de mujeres que se auto reconocen indígenas quechua y que han fortalecido su capacidad para el ejercicio de su derecho a una VLV.
 - o La autoidentificación de las mujeres como indígenas quechua ha sido una constante en las reuniones y entrevistas sostenidas en los tres espacios de intervención. Por ejemplo, en Acobamba se tuvo una prolongada reunión con un grupo de mujeres con una fuerte identidad quechua, dos de ellas expresaron en quechua sus percepciones acerca de los contenidos del proyecto. Ambas eran dirigentes en sus

comunidades de origen. En conclusión, todas ellas coincidieron en que estaban ahí para aprender, capacitarse, y en particular para “conocer derechos”. La misma expresión, “conocer derechos”, apareció en la reunión grupal en Los Morochucos.

- En cuanto al conocimiento de la ruta de atención para el ejercicio de su derecho a una VLV, el indicador recogido en el informe final da cuenta de un resultado superior a la meta prevista.
- Si bien, es indudable que los servicios involucrados han hecho un esfuerzo por informar respecto a sus funciones, ha sido particularmente importante, en el contexto de la pandemia, la labor que las lideresas han desarrollado persona a persona, a partir de una actitud de vigilancia frente a la posible ocurrencia de casos de violencia.
- Si bien para varias participantes el proyecto permitió fortalecer el proceso de autorreconocimiento y de manejo de las rutas que habían iniciado en instancias anteriores a este proyecto, lo más relevante fue constatar que para otras mujeres este proyecto significó el principio del proceso de empoderamiento.
 - o Ejemplo de esto último son los testimonios de las participantes de las organizaciones de base del asentamiento humano La Hoyada (distrito de Andrés Avelino Cáceres-AAC) quienes señalaron que las actividades del proyecto fueron como el *inicio de un despertar*.
- La existencia de colectivos de mujeres y redes con capacidades para la asesoría, formadas en procesos previos, fue un importante punto de apoyo, en particular en el contexto de la pandemia donde el acceso a los servicios de atención se vio limitado.
 - o Para Sonia Tenorio y su organización (Los Morochucos), la Casa de Bienestar fue un espacio de referencia. Las actividades que se desarrollaron en la Casa la consolidaron como lideresa, lo que le permitió formar a otras compañeras como “promotoras” de derechos, capaces no solo de aconsejar en el terreno económico y jurídico, también de establecer rutas eficaces de protección de mujeres en riesgo de violencia machista.
- En cuanto al fortalecimiento y articulación de las organizaciones de mujeres y colectivos feministas, incorporando el conocimiento de los factores protectores para la defensa y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencia, los resultados obtenidos son significativos, particularmente en el contexto del confinamiento decretado a raíz de la pandemia.
 - o Desde el mes de marzo del 2020, el MMR orientó recursos y actividades del proyecto a establecer mecanismos virtuales de articulación para cada organización involucrada con el proyecto, y para las coordinaciones entre ellas.
- En las provincias de Huamanga y Acobamba, así como en el distrito Los Morochucos, las organizaciones históricas de las mujeres han encontrado en el proyecto un punto de apoyo para continuar funcionando y atendiendo las demandas de sus asociadas y de las mujeres en general. Así mismo, particularmente en Ayacucho, organizaciones más recientes, por ejemplo, los colectivos feministas en Huamanga desarrollaron múltiples sinergias con las actividades del proyecto.
- Los niveles de apropiación de la visión “factores protectores” por parte de diversas lideresas se reflejan en opiniones recogidas en la sección acerca de la pertinencia del proyecto.
 - o De esto habla Benedicta Quintanilla, fundadora en 1992 de la Federación de Clubes de Madres de Ayacucho (FEDECMA), ella estuvo activa en la primera década de la existencia de la FEDECMA, en 2018 asumió un cargo, que mantiene hasta hoy, en la Junta Directiva. Benedicta estuvo muy involucrada con el comité del Vaso de Leche de su barrio, lo que le permitió entrar en contacto con el MMR. Durante los dos años que duró el proyecto ha trabajado con el MMR sobre temas de violencia contra la mujer. Ha participado en las actividades y ha hecho réplicas en su Junta Directiva y en dos colegios en Andrés Avelino Cáceres. Entre las herramientas que más ha valorado se encuentran el sociodrama, el “dado preguntón” y los “mitos”,

señala que permiten transmitir con más facilidad los conceptos. Ella y su organización han participado en las marchas por el día de la mujer (8M) y el día contra la violencia (25N), en plantones frente al Poder Judicial por casos de feminicidio, y en un encuentro regional virtual el 27 de noviembre del 2020.

- Con relación a la movilización y articulación de las mujeres para mejorar su incidencia sobre el avance de los factores protectores, la evaluación ha recogido avances positivos de parte de las organizaciones de mujeres en la provincia de Acobamba y, con algunas limitaciones en el distrito Los Morochucos. Así mismo, hay avances en relación con personas clave del gobierno regional de Ayacucho (Vicegobernadora y funcionaria responsable del tema de género).
- Es evidente que la pandemia y la emergencia sanitaria afectó de distintas maneras la disponibilidad y accesibilidad a los diversos servicios.
 - o Por ejemplo, los servicios de salud estuvieron fuertemente restringidos a la atención del COVID. Otros servicios estuvieron restringidos debido a la ausencia de atención presencial. Sin embargo, los resultados recogidos con relación a los indicadores sobre este tema son positivos. Los testimonios recogidos por la evaluación permiten afirmar que la mejora tiene que ver con el uso de tecnología virtual y sobre todo con el incremento de la articulación y la capacidad de respuesta “en tiempo real”.
- En Los Morochucos por ejemplo, las mujeres afirman haber ganado visibilidad y reconocimiento, con la Policía Nacional del Perú, aunque señalan que el Comisario anterior sí estaba muy comprometido con el tema, el actual parecería no estarlo, como ejemplo señalan que frente a un caso reciente la policía no atendió porque decían que no había evidencia. Lo mismo sucede con la posta médica: “si no ven sangre, no atienden”.
 - o El mejor ejemplo es el de la provincia de Acobamba. Como una muestra clara de la capacidad de convocatoria, el 28 de octubre tuvo lugar una reunión en la que participaron: Pilar Huamán Baldeón, Jueza especializada en violencia familiar; Gregorio Canales Huamán, responsable del CEM; Luis Esplana Paitán, director de la Red de Salud; Emerson Torre Gavilán, Subgerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Acobamba; y Rocío Palacios Torres, Subprefecta de la provincia.
- Durante el año 2020, y a pesar de la emergencia sanitaria, se concentraron en lograr la Casa Refugio, indispensable para atender a las mujeres víctimas de violencia. Todo este proceso contó con la participación del MMR que además desarrolló las actividades de capacitación previstas en el proyecto. Se reconoció el compromiso sostenido del equipo de campo del MMR, especialmente de Santa Rosa Velásquez, responsable del proyecto para Acobamba.
 - o El doctor Esplana, director de la Red de Salud, subrayó que, en los procesos antes descritos, el MMR ha sido un eje central para articular las intervenciones frente a la violencia. “Lo más importante es que nos articula”, ha facilitado el diálogo entre los sectores Salud, Justicia y Policía. Además, resaltó la importancia de la Casa Refugio impulsada por MMR.
- La subprefecta hizo notar un cambio muy importante, afirma que se ha logrado que los diferentes operadores que intervienen en casos de violencia acepten como prueba la declaración de la víctima, “eso da confianza, comenta. Con relación a los operadores de los servicios de la ruta de atención y su conocimiento sobre las funciones y responsabilidades que tienen en el marco de la Ley N° 30364 y normas específicas de los servicios estatales” podemos señalar que el proyecto ha incluido diversas actividades de capacitación y seguimiento, destacan las desarrolladas con miembros de la Policía Nacional y el sector salud en Los Morochucos, con operadores de las diversas instancias en Acobamba y con operadores del Gobierno Regional y del Ministerio Público en Ayacucho.
- Sobre el fortalecimiento de capacidades de las mujeres organizadas para participar e incidir en la mejora del funcionamiento de los espacios de concertación reconocidos en la Ley 30364

para el desarrollo de políticas dirigidas a la atención de la VCM, la evaluación ha constatado que a pesar de las limitaciones que implica la pandemia, particularmente en los primeros meses, estos espacios se han fortalecido.

- Nancy Santos, funcionaria del Gobierno regional-GoRe Ayacucho, señaló que ha priorizado la conformación y el funcionamiento del Espacio de Articulación Regional para la erradicación de la violencia. En este espacio, considera que el MMR es uno de los actores más importantes. Valora, sobre todo, las capacidades de iniciativas movilizadoras y de articulación con diversos actores, incluso extrarregionales. En cuanto a organizaciones sociales, en la Instancia Regional destacan la Federación de Clubes de Madres (FEDECMA) y la Federación de Mujeres Indígenas (FEREMIA). Mencionó también al Instituto Regional de la Mujer de Ayacucho (IRMA), un organismo consultivo del Gobierno Regional. Nancy considera que el principal aliado institucional en la región para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres es la Defensoría del Pueblo. Así mismo señala que se han tenido avances con la Policía Nacional, el Poder Judicial y el Ministerio Público. Por su parte, Jessica Rojas, lideresa de la casa de Bien Estar (Acobamba) hizo hincapié en la relación con la Municipalidad Provincial, señaló que las organizaciones de mujeres han tenido sucesivos convenios con las autoridades locales.
- En relación con la incorporación de propuestas de las mujeres organizadas para mejorar la atención en los servicios de protección de la mujer, el principal resultado ha sido la constitución de redes de respuesta rápida que vinculan en tiempo real, en los espacios de intervención, Ministerio Público, Centro Emergencia Mujer, Sector Salud, Policía; el ejemplo más destacado de esto es la provincia de Acobamba. En todas las redes se reconoce el rol articulador de MMR. Tratándose de un distrito de la provincia de Cangallo, la institucionalidad estatal es bastante limitada. Tanto para las funciones de denuncia como para las de protección (Ministerio Público y Centro Emergencia Mujer, respectivamente) usualmente se recurre a la capital de la provincia lo cual incrementa los riesgos que la lentitud en las respuestas genera. Esto ha puesto mayor responsabilidad en las organizaciones de mujeres, quienes tienen que asumir tareas casi de autoridades en muchos casos.
- Otras instancias que cumplen un rol de protección son el Centro de Salud Mental Comunitario -cuyo responsable participó en las actividades con varones- y la Comisaría local. La suboficial Ana de la PNP comentó sobre la colaboración estrecha con Maritza Aparicio, responsable del proyecto para Ayacucho, la promotora del proyecto, integrante del MMR, y las mujeres del distrito capital de Acobamba, además mostró instalaciones adecuadas para atender a las mujeres (acondicionadas en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades, incidencia y vigilancia ciudadana para una respuesta comunitaria frente a la violencia de género en Ayacucho, Perú” Expediente OC 128-AACID 14). Mencionó que hubo alrededor de 20 casos en los meses previos, bajo la emergencia. “Se trabaja bien con las mujeres y con la posta”, concluyó.
- Sobre el número de hombres de las zonas de intervención que avanzan en la desnaturalización de la VCM mediante el reconocimiento de tipos y modalidades de violencias cotidianas que se ejercen en los ámbitos público y privado, en todas las zonas de intervención se ha verificado el desarrollo de procesos de “deconstrucción” de la violencia contra la mujer por parte de los grupos de hombres que han participado en las actividades del proyecto. A pesar de que, las actividades de este componente se desarrollaron en su totalidad en los meses de pandemia, el contenido de estas logró captar la atención y el compromiso de hombres representativos de Acobamba, Ayacucho y Los Morochucos.
- Más allá de los avances cuantitativos registrados por el informe final, llama la atención el nivel de apropiación de los hombres de una visión crítica y alternativa sobre los temas de este componente. Aunque fuese una experiencia minoritaria, que no lo es, revelaría que es factible cambios en este terreno.

- Todos manifiestan que el impacto fue grande: “Nos han sacado del cuadro”, afirmó uno de ellos. Otro añadió que después aplicaron lo aprendido “socializando en casa”. Las capacitaciones han sido buenas, participativas, pero reconocieron que el recargo de actividades impidió a veces darle continuidad. Se ha trabajado a través de reuniones virtuales (2020). En particular tienen un buen recuerdo de uno de los expositores: “tuvo un buen manejo del lenguaje”. El punto de partida de su proceso fue reconocer que hay una fuerte herencia cultural machista. Y que se requiere autonomía para “desaprender el machismo”. Uno de los participantes señaló que el tema debería ser parte de las políticas públicas, de la educación ciudadana, incidir en los gobiernos locales. Después de la capacitación hicieron réplicas, se trata de “hacer notar la diferencia”, que “la persona te vea”, “tener espacios con los amigos”, “entrar con una concepción diferente”. El subprefecto de Huamanga señaló haber tocado el tema con los dirigentes que se le acercan. También hay grupos en algunas municipalidades.
- Acerca de las iniciativas impulsadas por los hombres que participan en el proyecto, dirigidas a cuestionar la tolerancia social de las violencias contra las mujeres, la evaluación ha encontrado una actitud favorable a desarrollarlas, y resultados tangibles desiguales. Las iniciativas más relevantes, según los testimonios, se han desarrollado en espacios familiares o laborales en los tres lugares de intervención. Por otro lado, los participantes valoran altamente los productos audiovisuales que han elaborado. Sin embargo, no está muy claro el alcance de la difusión de estos productos.
- Una iniciativa que merece ser mencionada es el mural en la alcaldía del centro poblado Choclococha a la entrada de Acobamba que apunta a promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las actividades domésticas y de cuidado. El tema de la corresponsabilidad fue mencionado repetidas veces por los hombres participantes del proyecto como uno de los aprendizajes más importantes.
- Para valorar la eficacia en relación con el avance hacia el objetivo específico, el proyecto definió tres indicadores. La medición cuantitativa de éstos arroja resultados positivos, resumimos a continuación una valoración cualitativa de estos avances.
- Un primer indicador buscó medir tanto el nivel de conciencia de las mujeres como el nivel de ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia. Para el logro de avances en el nivel de conciencia han sido fundamentales dos componentes del proyecto: el primero, la concepción misma de los “factores protectores” en tanto les da una base material a los cambios en las percepciones y las actitudes frente a la violencia; el segundo, las contribuciones que el proyecto ha hecho al fortalecimiento organizacional, así como a distintas formas de articulación, redes, mecanismos de emergencia, etc. Si bien el confinamiento cerró algunos de los espacios de encuentro, obligó a desarrollar otros.
- En cuanto al segundo indicador, que se refiere a la percepción que la población tiene sobre la calidad de los servicios de la ruta de atención, la conclusión que resulta de los testimonios recogidos es que la mejora se da sobre todo en la articulación entre las distintas instancias a cargo de la atención de la violencia. De manera unánime, las promotoras de MMR han sido reconocidas como el pilar más importante para alcanzar este resultado. Sin embargo, un área en la que se constatan dificultades con los proveedores de servicios es el área de salud. Nancy Santos Arenas, responsable del tema mujer en el GoRe Ayacucho, señaló que el personal de salud dice desconocer el protocolo para la interrupción del embarazo, situación que genera conflictos permanentes con obstetras y enfermeras. Según Santos, el personal de salud tampoco entrega el kit de emergencia a tiempo: “en general hay apertura en DIRESA, pero el problema es la capacitación de su personal”.
- En cuanto al tercer indicador sobre la tolerancia de los hombres a la violencia contra las mujeres, más allá del logro cuantitativo, lo importante es que se han construido narrativas propias sobre el asunto que van más allá de una lógica moralista o punitiva. Sin embargo, los participantes señalaron que una tarea pendiente es profundizar en la deconstrucción de los componentes machistas de la cultura andina, fuertemente presente en las comunidades

rurales y en particular en algunos territorios con fuerte identidad étnica (por ejemplo, los Chopjas). Al respecto, se mencionó que en la facultad de antropología de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga existe interés por profundizar en una aproximación intercultural al tema de la violencia contra la mujer.

- Los procesos desarrollados han contribuido de manera eficaz al empoderamiento de las personas destinatarias del proyecto en cuatro dimensiones: i) empoderamiento personal de las mujeres al interior de las relaciones familiares, ii) cambios en las relaciones de género al interior de la familia, indicios iniciales de un nuevo paradigma de familia, iii) empoderamiento económico de las mujeres, iv) empoderamiento público.
- Un asunto colateral pero importante: la legitimación de las autoridades y del Estado en general, y la superación efectiva de la fractura producida por la “guerra interna” (violencia política de los años 80).

Eficiencia

- La valoración de la eficiencia del proyecto, tanto en términos de recursos humanos y materiales como en relación del uso del tiempo se complejiza por los impactos de la pandemia que llevaron no sólo a reprogramar actividades, también a reasignar recursos presupuestales. Esta evaluación no ha hecho un análisis detallado de la eficiencia en cuanto a la ejecución presupuestal del proyecto. Y en lo que se refiere a la eficiencia con relación al tiempo destinado a las actividades y logros alcanzados presenta algunos hallazgos parciales y positivos.
- Lo primero que hay que señalar es que prácticamente todas las actividades se ejecutaron en el marco de los dos años y el semestre de ampliación que se otorgó al proyecto por razón de la pandemia. Para esto, todas las personas involucradas, promotoras y participantes, tuvieron que incrementar su dedicación a algunos componentes de las actividades, así como los horarios ajustarse a las posibilidades de las y los participantes. Durante el segundo y tercer trimestre del primer año de ejecución se tuvo que incluir actividades de capacitación en el uso de TIC y redes virtuales, lo cual implicó tiempo extra dedicado al proyecto. Conforme se fue generalizando el uso de los nuevos instrumentos, estos permitieron mejoras en la eficiencia del proyecto en general. Fue factible desarrollar más actividades de capacitación, más reuniones de coordinación de los espacios de articulación, de las redes, y convocar a un mayor número de funcionarios y operadores de los servicios para actividades diversas.
 - o El testimonio de la señora Ada Vargas, presidenta de la Organización de Mujeres de la Mancomunidad del Q'apac Ñam (Acobamba), refleja lo mencionado anteriormente. Para ella, gracias al apoyo que el MMR les brindó durante la pandemia aprendieron a utilizar las redes virtuales. Lo que les permitió continuar sus coordinaciones habituales y las actividades de capacitación, según consta en los informes del proyecto, sino que pudieron desarrollar algunas iniciativas más amplias. Tal es el caso de la actividad que tuvieron entre la primera y la segunda vuelta con las/os nuevas/os congresistas para presentarles propuestas en torno a la erradicación de la violencia, la igualdad de género y la participación política de la mujer.
- La eficacia en el uso del tiempo también ha tenido impactos en las organizaciones y la vida cotidiana de las mujeres participantes, tal como señalaron las señoras de La Hoyada, asentamiento humano de extrema pobreza en el distrito Andrés Avelino Cáceres, el proyecto tuvo la capacidad de sumar las capacitaciones sobre prevención de la violencia a las actividades de sobrevivencia que las señoras realizan de manera cotidiana.
- Un factor que ha contribuido significativamente tanto para la eficacia como para la eficiencia del proyecto es el aporte de múltiples recursos no presupuestados que forman parte del acumulado histórico del MMR. El llamado “capital social” de MMR ha sido un componente fundamental para los logros de la mayoría de las actividades previstas. Quizá el ejemplo más representativo de esto sea la facilidad con la que se obtuvo y se desarrolló la reunión con

las principales autoridades de los servicios públicos relacionados con violencia de la provincia de Acobamba. Otros, son las entrevistas con la vicegobernadora de Ayacucho y con la responsable del tema mujer en el mismo gobierno regional.

- Diversos testimonios dan cuenta de esto: la vicegobernadora regional de Ayacucho, señaló que lo que más valora del MMR es la capacidad de incidencia social, en tanto que para Nancy Santos (GoRe) lo más valioso del MMR, y en concreto de Maritza Aparicio, es el compromiso radical con los derechos de las mujeres, en particular frente a casos que algunas personas o instituciones prefieren evitar. Puso como ejemplo el caso de un embarazo infantil que lo pelearon junto con la Defensoría del Pueblo hasta lograr el aborto terapéutico. Por su parte, la subprefecta de Acobamba señaló que el origen de su compromiso con la promoción de los derechos de las mujeres se inició en el marco de proyectos anteriores cuando fue capacitada por el MMR, en la misma línea, Jessica Rojas, lideresa cuya relación con el MMR data del 2007 cuando participó en la Casa del Bienestar, hizo un reconocimiento personal a Santa Rosa Velásquez, integrante del MMR y promotora local del proyecto, porque “siempre está disponible”
- Del mismo modo, Edith Ortiz Contreras, profesional, lleva trabajando 17 años en el tema de la violencia machista, actualmente lo hace en el CEM Huamanga, desarrollando labores de prevención y atención. A lo largo de su trayectoria ha participado en numerosas iniciativas promovidas por el MMR. Ella considera que los aportes del MMR al tema en la región han sido principalmente tres: i) en incidencia a través de campañas y acciones diversas, lo que ha contribuido a posicionar el tema del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en la sociedad ayacuchana y en la agenda de las autoridades, ii) la atención de casos emblemáticos de violaciones a los derechos de las mujeres, incluyendo casos en los que algunas instituciones temen involucrarse, iii) la articulación interinstitucional y el monitoreo serio y sistemático del cumplimiento de los derechos de las mujeres en la región.

Sostenibilidad

- Una de las principales garantías de sostenibilidad del proyecto es la existencia de un fuerte marco normativo a favor de los derechos de las mujeres y en particular de una vida libre de violencia, tanto a nivel nacional como a nivel regional y local. En consonancia con este marco normativo existe una institucionalidad que tiene una cobertura territorial bastante extendida. Esta institucionalidad comprende ministerios, fiscalía, gobierno regional y municipios, sector salud y policía nacional. Estas instancias coordinan, a cada nivel, en los espacios de articulación. Uno de los resultados logrados por este proyecto, ha sido fortalecer estos espacios en distritos, provincias y regiones de intervención; no solo a nivel del cumplimiento normativo, sino también a través del fortalecimiento de la respuesta articulada.
- La otra garantía estratégica de sostenibilidad para los resultados de este proyecto es la existencia de movimientos y organizaciones de mujeres con liderazgos estratégicos, articulaciones entre sí, y procesos de renovación a su interior. En los últimos años, el movimiento de mujeres se ha ampliado gracias a la proliferación de colectivos feministas que han asumido campañas contra la violencia, los feminicidios y las desapariciones de mujeres, particularmente jóvenes. Se presentan a continuación dos ejemplos de esto.
 - Movimientos, colectivos y liderazgos jóvenes que han interactuado con el proyecto: Renovación generacional del movimiento de mujeres: Jhoys Ordóñez es una joven ayacuchana, de clase media, con estudios universitarios y fuerte motivación social. Activista, ha desarrollado voluntariado en diversas organizaciones juveniles, la que integra hoy tiene alrededor de 30 miembros. Comenzó en el Centro Loyola, una ONG con agenda de derechos y un fuerte trabajo con jóvenes. Allí asumió la coordinación de un proceso en torno a género, participación juvenil y cambio climático de Loyola. Su organización, inicialmente solo de mujeres (2016) es hoy mixta (2018). Participan en diversos espacios públicos. Como efecto de la pandemia

pasaron a los espacios virtuales, han seguido articuladas/os. Ella trabaja con Aldeas Infantiles, pero su activismo central es en su organización juvenil, Musuqkuna. Daniela Ccorahua Fabián, integrante del Colectivo Ñawparisun, se involucró con el MMR desde 2017 a raíz del feminicidio de su hermana. Su primera relación con MMR fue en talleres sobre género y participación, sobre derechos sexuales y reproductivos. Desde la marcha en noviembre del 2017, ha participado permanentemente en las actividades contra la violencia por razones de género.

Reconoce que el proyecto es amplio e incluye a jóvenes.

- Interesa resaltar algunas expresiones que dan cuenta de la percepción que las mujeres tienen de sí mismas como el principal factor de sostenibilidad. Ellas valoran lo que han recibido del MMR en estos años, y afirman que si el proyecto se acaba “ellas continuarán trabajando en el tema en su comunidad”. La sostenibilidad, por tanto, está en ellas mismas, como líderes con capacidades y conocimientos que las empodera individualmente y para con sus organizaciones.
- La sostenibilidad del proyecto depende también de un conjunto de factores externos que han sido mencionados en este documento, que se refiere al contexto local y nacional. De manera sintética cabe mencionar los siguientes:
 - o Profundización de la crisis política que podría derivar en una salida autoritaria que incluya un fuerte componente de sectores sociales, políticos y culturales anti-derechos.
 - o Debilitamiento de las organizaciones sociales, incluyendo la de mujeres, por disputas internas o por intentos de cooptación por parte del Estado o actores políticos tradicionales.
 - o Mayor impacto de la ofensiva cultural conservadora sobre las/os más jóvenes, revirtiendo avances en el terreno educativo y en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la sociedad.
- Frente a estos riesgos, el MMR tiene una experiencia histórica de promoción de los derechos de las mujeres en contextos políticos adversos que deja lecciones relevantes para la sostenibilidad de este proyecto. La más importante es vincular estrechamente la promoción y defensa de los derechos de las mujeres con los movimientos más amplios en la sociedad peruana en defensa de los derechos humanos en general y del régimen democrático. Esto se visibiliza a través de la presencia del MMR en diversos espacios de articulación de la sociedad civil y las movilizaciones ciudadanas democráticas que se han desarrollado en el Perú en los últimos años.
- A lo anterior se suma la capacidad de incidencia pública y política que tiene el movimiento de mujeres en el Perú y que se expresa en campañas vigorosas en defensa de los derechos conquistados y en función de fortalecer el marco legal protector de derechos.
- Como resultado de la incidencia en décadas previas, el movimiento de mujeres en el Perú cuenta con aliadas/os al interior de la mayoría de las fuerzas políticas vigentes.
- También es reconocida la capacidad de incidencia de las organizaciones y movimientos de mujeres en espacios internacionales, particularmente en el Sistema Interamericano de DDHH.
- A pesar de sus debilidades e incluso divisiones, el tejido de organizaciones sociales, incluyendo las de mujeres, tiene una larga tradición de autonomía y liderazgos capaces de enfrentar exitosamente intentos de cooptación y manipulación. El MMR ha trabajado sistemáticamente en esta perspectiva, añadiendo en los últimos años una apuesta muy fuerte por la renovación de liderazgos y de formas organizativas entre mujeres, adolescentes y jóvenes.

Adaptabilidad

- Autoridades y funcionarios/as pusieron el acento en identificar los impactos más globales, en particular en relación con la afectación de los derechos de las mujeres. Nancy Santos

Arenas, sectorista mujer en Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, considera que hubo y hay un incremento de la violencia en general, violaciones, embarazos adolescentes y abortos clandestinos. Debido al cierre, al menos en los primeros meses, y la prioridad en la atención a las víctimas directas del COVID 19, los servicios de atención no pudieron cubrir la demanda y se hicieron más visibles deficiencias que se arrastran de tiempo atrás. Como se mencionó anteriormente, para Santos Arenas, uno de los puntos más débiles en la atención de las víctimas es el sistema de salud, ella relata que tienen conflictos permanentes con obstetras y enfermeras porque, entre otros, no dan a conocer el protocolo para la interrupción del embarazo (aborted terapéutico, legal en el Perú desde 1924). Otra funcionaria de Huamanga, Maricruz Vila del Ministerio Público, señaló que durante la pandemia el teléfono fue la herramienta que más ayudó para brindar una rápida respuesta.

- Por su parte, el alcalde de Choclococha (centro poblado de Acobamba) recordó que en Acobamba un visitante de Lima resultó ser el primer caso de COVID de la región Huancavelica. Recuerda que “hubo alerta y nos estigmatizaron, hubo desesperación.” Sin embargo, en el balance final considera que hubo muy pocos muertos, él recuerda el caso de un director de escuela y dos maestros. En su testimonio recapituló los impactos en ámbitos como el trabajo, la economía y la educación.
- En Acobamba, las mujeres entrevistadas coincidieron en el balance acerca del incremento de la violencia por el confinamiento obligatorio. Esther resumió una evaluación negativa de los efectos de la pandemia: Más violencia, perjuicio en las economías, dificultades para el estudio, incremento de alcoholismo y consumo de drogas. Y para las mujeres: convivir con el agresor, aislamiento y menos denuncias. Benedicta Quintanilla, líder de organización en Huamanga, afirmó que con la pandemia creció la violencia, “pero por vergüenza, miedo, no dicen”. Además, ratificó la crítica a los servicios de atención: “cuando la mujer va a la comisaría, si no tiene la cara destrozada no le hacen caso. La policía no entiende.” También hizo notar que “debido a la pandemia no se está atendiendo adecuadamente los derechos sexuales y reproductivos”.
- Sonia Tenorio Pareja, líderesa de Los Morochucos, hizo notar la diferencia de vivir en una zona rural: “hemos estado casi tranquilos” ... “distanciados, pero no como en las ciudades, tuvimos algunas restricciones, pero no demasiado.” Atribuye a esto una incidencia menor, “quizá diez fallecidos en Los Morochucos, la mayoría adultos mayores.” El problema más serio, la educación: “ha sido chocante, no podíamos aprender.” Cabe preguntarse si no ha habido impactos diferenciados por género en la conectividad y acceso al internet.
- En lo que se refiere a la organización y actividades, la diferencia es más bien generacional: las personas mayores quedaron aisladas en un inicio y lentamente retomaron las coordinaciones gracias al aprendizaje en el uso de las TIC y las redes virtuales. Para las/os jóvenes, como señaló Jhoys Ordóñez, “la pandemia no ha tenido efectos tan profundos, porque ya estaban en el uso de las redes virtuales, con las redes las/os jóvenes se han empoderado.”
- En Los Morochucos, al igual que en otras regiones del país, el estado de emergencia decretado, con control policial y militar incluido, trajo a la memoria de las y los mayores los años del conflicto armado interno: “Cuando llegó noticia de pandemia hubo un miedo de morir. Hemos tenido afectación económica, pero sobre todo psicológica” señaló una de las participantes.” También tuvo un impacto muy fuerte, y generó respuestas encontradas, el ver a sus paisanos migrantes regresar caminando desde ciudades lejanas.
- A pesar de que la mayoría de las mujeres del grupo bordeaban los 40 años (Los Morochucos), la memoria de la violencia está a flor de piel. No fue extraño que, al responder a preguntas sobre los impactos de la pandemia, una de ellas comparara el control policial y militar al inicio de la emergencia, con castigos a quiénes no cumplían. Con esos tiempos: “En tiempo de terrorismo hemos pasado igual ... yo he tenido dolor de cabeza”, comentó.

- Por su parte, Elmer Alejo Santos (participante de Ayacucho), afirmó que la pandemia ha sido “enseñanza”, ha salido lo más profundo del ser humano. Ahora se ve desigualdad en la aplicación de las vacunas. Afirma que con la pandemia ha aflorado el feminismo. Desde la Municipalidad se aplicó en cerco epidemiológico y se organizó la aplicación de pruebas. Mucha gente retornó de Lima, Ica ... a casas abandonadas. Más de dos mil dice uno, hasta cinco mil, otro. Se generaron “odios” entre comunidades por el tránsito de las/os retornantes. Hubo discriminación también al interior de cada comunidad. Hay que trabajar más la sensibilización de la gente para superar estos problemas.
- Todas las participantes en la reunión grupal en Acobamba coincidieron en señalar que el gran desafío fue redefinir las actividades y garantizar la continuidad en el contexto de la pandemia. El desafío fue complejo dadas las múltiples vulnerabilidades que afectan a las mujeres rurales andinas: limitada escolaridad y precariedad en el acceso a las TIC, incremento de riesgos en el marco del aislamiento decretado como parte de la emergencia, mayor carga de trabajo por la suspensión de las labores escolares presenciales. Haciendo un balance global del período de pandemia, las promotoras del proyecto afirman que las mujeres se han mantenido articuladas y que su involucramiento con las actividades del proyecto se reforzó. También mencionaron como una particularidad de este período, las acciones de retorno de las zonas urbanas (sobre todo en el distrito AAC) a sus comunidades de origen. El retorno en algunos casos se ha estabilizado, en otros ha dado paso a una dinámica de ida y vuelta entre zonas urbanas y rurales.
- En la reunión inicial que se tuvo con el equipo del MMR a cargo del proyecto coincidieron en señalar que fue un aprendizaje para todas las personas involucradas, en particular para las líderes, el uso de las tecnologías. Los *Tambos*, programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS, han facilitado el acceso a las redes virtuales, dado que para muchas de ellas era difícil hacerlo desde sus lugares de residencia. El MIDIS en particular ha colaborado con algunas actividades, como fue el caso para la presentación de la agenda de las mujeres a los congresistas elegidos/as en la región Huancavelica. Las diversas actividades de capacitación para mejorar el uso de las TIC también han contribuido al programa “Aprendo en casa”.
- Sin embargo, en general, es en el terreno educativo donde ha habido serios problemas. Ante el cierre de la atención presencial de los Centros Emergencia Mujer (CEM) -al menos en los primeros meses de la pandemia- y las dificultades para conectar con su personal, el proyecto ayudó a que las mujeres tuvieran asesoramiento de parte de otras mujeres con más experiencia y formación como resultado de intervenciones previas del MMR. Esto debe ser recogido como un logro colateral que está vinculado con la sostenibilidad de las intervenciones anteriores. Posteriormente, cuando comenzó a normalizarse el funcionamiento presencial de los CEM se contribuyó a ajustar los criterios y procedimientos para la atención en situaciones de emergencia. En Acobamba, se logró la creación de un Hogar de Refugio Temporal municipal para mujeres víctimas de violencia, ahora están realizando gestiones para que se implemente a cabalidad.
- El proyecto tuvo que reorientar recursos, facilitando insumos y materiales de bioseguridad para la prevención de la Covid 19. En general el impacto de la pandemia ha sido muy fuerte, en particular en el AH “La Hoyada” de AAC donde, debido al contexto, se han producido cambios diversos en las relaciones entre mujeres y hombres. Los participantes resaltaron el papel de la lideresa, porque fue intermediadora entre la organización y el Estado, “demandó y canalizó atención sanitaria, apoyo alimenticio, educativo, etc.”

PARTE F.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

- El proyecto fue diseñado con un sólido enfoque de derechos y de igualdad de género, entendiendo la violencia contra la mujer como un problema estructural que requiere una intervención simultánea en diversos campos. Tanto la definición del problema como la del Objetivo Específico del proyecto así lo demuestran.
- La identificación de tres factores determinantes de la reproducción de la violencia contra la mujer, así como de tres “factores protectores” concretizan la aproximación estructural e integral al problema. En particular el proyecto ha aportado de manera significativa a deconstruir la idea corriente de que la violencia contra la mujer es exclusivamente la violencia física.
- El enfoque de derechos se expresa en el reconocimiento de la actoría de las/os titulares de derechos y la clara identificación de las/os titulares de obligaciones, así como en la prioridad puesta en garantizar el acceso a los espacios de ejercicio de derechos y los mecanismos de reclamo cuando estos son vulnerados.
- La noción de “empoderamiento” es una noción clave en todo el proyecto. El enfoque de género se concreta en el análisis que saca a la luz el carácter de constructo de los roles asignados, así como las asimetrías de poder que generan y legitiman tales roles. Del análisis se deriva una visión estructural del problema de la violencia contra la mujer y, por tanto, una intervención que articula diversas estrategias.
- El proyecto tiene a la base un conocimiento directo de los territorios en los que se interviene, de las peculiaridades de sus poblaciones (en especial las mujeres) sus historias previas y sus agendas actuales.
- En base a sistematizaciones de experiencias previas y al manejo de diversas fuentes de información sobre la situación de las mujeres en las regiones seleccionadas, el proyecto fundamenta de manera solvente la selección de los territorios de intervención. Ayacucho fue la región más golpeada por la violencia política (1980 ss.) con secuelas que llegan hasta el presente.
- El MMR ha acompañado los procesos de restitución de derechos de las mujeres rurales y ha tenido diversas intervenciones en torno a derechos sexuales y reproductivos, empoderamiento económico y participación política de las mujeres.
- Dentro de la región Ayacucho el proyecto se ha focalizado en dos distritos de características distintas y hasta cierto punto complementarias: Los Morochucos (Cangallo), distrito rural con una identidad cultural bastante arraigada; Andrés Avelino Cáceres (Huamanga), distrito urbano de reciente creación al interior de la ciudad de Huamanga, conformado por población que ha migrado en décadas recientes de las zonas rurales a la ciudad capital de la región. Huancavelica es una región que también fue duramente golpeada por la violencia. Sin embargo, ha tenido menos visibilidad y por tanto menos atención de parte del Estado. Acobamba en particular es una provincia que combina altos índices de pobreza con una fuerte identidad indígena, alrededor del 90% de la población se identifica como quechua. La intervención del MMR en la provincia es ampliamente reconocida como decisiva en procesos de cambio que han ido haciendo una diferencia entre esta provincia y sus vecinas dentro de la región.
- El proyecto ha validado un modelo estratégico de prevención y atención a la violencia que articula intervenciones específicas en diversos campos: en el ámbito personal, en el público social, en el estatal y en el cultural
- En las secciones sobre eficiencia e impacto se da cuenta detallada de los logros del proyecto; en la sección sobre el modelo de cambio se analiza la lógica de la intervención en su conjunto. En ambos casos se concluye que el modelo propuesto por el proyecto es coherente, viable y eficaz. Los testimonios acerca del empoderamiento personal que se presentan en secciones previas de este informe van de la mano con testimonios -de las mismas personas- acerca de la apropiación de la lógica del proyecto, es decir de la

complementariedad entre los “factores protectores”. La estrategia integral propuesta y desarrollada ha dado como resultados tangibles:

- Mujeres empoderadas, organizadas y articuladas en redes, con voz (acceso a la radio en su lengua) y reconocimiento público (“No necesito ser autoridad para que me escuchen”).
- Servicios públicos de prevención, protección y atención mejor valorados por una mejor articulación entre ellos. Para esto se han fortalecido los espacios de articulación y se han constituido redes virtuales para respuestas rápidas entre operadores clave. A la base de estas iniciativas hay una visión compartida de autoridades, funcionarios y operadores.
- Hombres comprometidos con procesos de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Se ha constatado que el proyecto ha promovido procesos de deconstrucción de visiones previas y que se han modificado discursos y prácticas. Los materiales producidos por los hombres revelan niveles avanzados de apropiación del enfoque de igualdad con impactos en la vida cotidiana a través de iniciativas vinculadas con la “corresponsabilidad” en la economía del cuidado y las acciones para prevenir y erradicar la violencia.
- El proyecto ha tenido un marco lógico coherente y balanceado en cuanto a Objetivo, Resultados y Actividades. Los indicadores fueron adecuadamente definidos y han sido útiles para el monitoreo del proceso de su implementación.
- A partir de la propuesta inicial de indicadores contenidos en el proyecto un estudio específico precisa su contenido, alcance y medios de verificación. Los informes periódicos, en particular el final, dan cuenta de un uso adecuado de los mismos.
- La evaluación también ha verificado la coherencia del marco lógico del proyecto. Es particularmente relevante -y por ello se ha dedicado un acápite en la sección de evaluación según criterios estándar- la capacidad de adaptación que el proyecto ha tenido ante los radicales cambios en el contexto que implica la pandemia y la emergencia a partir de marzo del 2020. El balance general en relación a este aspecto es claramente positivo: no solo no se dejó de implementar ninguna de las actividades previstas, sino que se construyeron capacidades para afrontar mejor la nueva situación.
- Altos niveles de apropiación de la visión estructural e integral por parte de las/os participantes en las diversas actividades del proyecto. Esto se refleja no solo en los contenidos de las actividades y productos del proyecto sino en cambios más profundos con repercusiones diversas, desde la vida cotidiana hasta las políticas públicas.
- Desde la vicegobernadora de Ayacucho hasta las activistas más jóvenes, pasando por las líderes históricas, han dado cuenta de niveles significativos de apropiación de una visión estructural e integral del problema que apunta a construir de manera simultánea los “factores protectores”. En el caso de las autoridades y funcionarias/os esta visión se contrasta con los programas e intervenciones de los gobiernos regionales y municipales en ejercicio que se caracterizan por la desarticulación, la discontinuidad y la intención asistencialista. Lo que sí reclaman es tener herramientas más concretas para plasmar la visión integral en los presupuestos.
- En el caso de líderes históricas y también de las más jóvenes la visión integral las lleva a articular mejor en sus organizaciones y colectivos las demandas en diversos campos: capacitación, protección, empoderamiento económico, participación política. Así mismo, todas valoran como un factor estratégico el trabajar con los hombres.
- El trabajo con los hombres se ha demostrado de primera importancia para contribuir a producir cambios estratégicos, los avances logrados demuestran la adecuación de las estrategias y actividades realizadas. Se requiere profundizar en la deconstrucción del machismo al interior de las culturas andinas originarias.
- Las propias mujeres entrevistadas percibían que el trabajo sobre derechos de las mujeres a una vida libre de violencia tiene sus límites si solamente se trabajaba con ellas. También reconocían las dificultades en este terreno, dado el enraizamiento del machismo en sus sociedades. En años previos algunas intervenciones habían generado algunos cambios y aliados significativos entre líderes comunales, algunas autoridades y responsables de servicios de atención de la VCM.

- Los resultados del proyecto, constatados por esta evaluación, permiten afirmar que las actividades propuestas y en particular la metodología participativa y motivadora configuran un modelo de intervención que debería sistematizarse y validarse en otros contextos.
- El que se hayan logrado cambios significativos en visiones y en prácticas en hombres de diversas procedencias refuerza lo señalado. Los productos elaborados por los grupos de hombres en cada uno de los lugares de intervención quedan como materiales útiles para procesos de sensibilización más amplios. También queda como conclusión de la evaluación la identificación de algunos grupos particularmente “duros” frente a este tema (se mencionó a los Chopjas en Huancavelica y comunidades de altura en Los Morochucos) así como la necesidad de un enfoque intercultural al respecto.
- El proyecto ha tenido avances significativos en plasmar la interseccionalidad entre los diversos enfoques asumidos: derechos humanos, género e interculturalidad. Esto se plasma, por ejemplo, en los cambios en la institucionalidad de las comunidades campesinas que incorporan a la mujer como miembro pleno de las mismas. A su vez ha permitido identificar algunos desafíos para cada uno de estos enfoques y su intersección. Si bien no se han presentado conflictos abiertos en este terreno, es permanente la tensión que se presenta en contextos tradicionales entre los derechos individuales y los derechos colectivos. En todo caso, no se ha explorado más allá de las entrevistas cómo se entiende el empoderamiento económico de la mujer al interior de la lógica de la familia campesina como unidad económica básica en las sociedades rurales andinas.
- Más allá de la economía, el estudio inicial en torno a la Línea de Base concluyó que “la mayor parte de la población en los tres ámbitos de intervención se autoidentifica como indígena quechua, en mayor proporción en Los Morochucos y Acobamba y son las mujeres quienes en mayor medida se autoidentifican como tales”.
- ¿Qué implican para la mujer los roles específicos de guardianas y transmisoras de la cultura tradicional? Esta pregunta queda abierta para posteriores intervenciones. En todo caso los impactos de este proyecto demuestran que se ha trabajado con una gran apertura intercultural. Una agenda intercultural hacia adelante debería incluir la deconstrucción de los componentes patriarcales y machistas de la cultura andina, la construcción de propuestas de relaciones familiares alternativas a las vigentes, las relaciones con los sistemas de creencias religiosas presentes en las comunidades.
- El trabajo con las/os operadores de los servicios ha tenido resultados concretos en un mejor conocimiento por parte de estos de la normatividad vigente y una mejor articulación de los diversos servicios. Se requiere avanzar en algunas herramientas operativas y profundizar en el análisis y deconstrucción de las relaciones de poder que se establecen en los centros prestadores de servicios.
- La generalización del uso de las TIC y las redes virtuales permitió que las actividades con diversos estamentos del sector público llegasen a más personas. Al respecto dan cuenta detallada los informes de las actividades y la medición de los indicadores. A pesar de las restricciones generadas por la pandemia, la percepción mayoritaria de las usuarias es que los servicios habrían mejorado. Las opiniones cualitativas son más complejas, se mantienen críticas muy fuertes a casos concretos de discriminación y a deficiencias más sistemáticas: desconocimiento de protocolos, no entrega de kits de emergencia, etc.
- Por parte de los operadores entrevistados/as se recoge una disposición a capacitarse y a la vez una demanda por instrumentos más operativos a fin de incorporar lo aprendido en sus actividades cotidianas. A un nivel más general (lo recogemos de la funcionaria del gobierno regional de Ayacucho responsable del tema mujer) se requieren herramientas para el diseño, ejecución y monitoreo de presupuestos con enfoque de género.
- A modo de hipótesis, esta evaluación asume que a estas alturas los problemas que pudiesen presentarse con los operadores de los servicios no tienen que ver, principalmente, con desinformación de estos. Es cierto que hay precariedad material y esto afecta su capacidad operativa. Pero habría que analizar con detalle, en particular con enfoque de género, las relaciones de poder que se dan al interior de cada uno de los servicios y la presencia de

- discriminaciones estructurales que afectan la provisión de los servicios. Así mismo el peso de las creencias individuales que interfieren con la provisión de derechos reconocidos.
- El proyecto ha tenido una importancia decisiva para la mantención de las redes entre mujeres y entre organizaciones.
 - Si bien todas/os valoran como irremplazables las actividades presenciales por las oportunidades de interacción que ofrecen, el acceso y uso de la virtualidad ha tenido un valor estratégico para las organizaciones, sus redes, y para las mujeres en general. No solo han sido útiles para la capacitación, para el funcionamiento regular y para la interacción con las autoridades, también han tenido una importancia decisiva para el contenido central del proyecto: la prevención y atención oportuna de los casos de violencia contra la mujer. La adaptabilidad del MMR en la gestión de este proyecto ha sido un factor decisivo para este logro. Quedan, sin embargo, algunos desafíos por cubrir en términos de garantizar el acceso universal y privado de las mujeres rurales a las TIC y redes virtuales.
 - La continuidad e incluso reforzamiento de las organizaciones y redes en el contexto de la pandemia es el principal factor de sostenibilidad de la intervención desarrollada. Al respecto se han consignado diversos testimonios en la sección respectiva.
 - Más que a ampliar la normatividad vigente, el proyecto ha apuntado a garantizar su vigencia práctica. Esto ha sido un acierto y se adecúa a las condiciones de crisis política y de crisis sanitaria y social que dificultaron el desarrollo de más procesos de incidencia política exitosos.
 - Como se ha señalado en diversos lugares de este informe existe un mayoritario reconocimiento de que “las cosas funcionan mejor” como resultado del proyecto. Por un lado, los espacios de articulación, que deben existir por ley, se han fortalecido; por otro, los servicios se han articulado mejor. Un efecto no previsto, pero de particular importancia, es que las articulaciones sociedad/estado que el proyecto ha promovido han contribuido a revertir las distancias, desconfianzas y temores de las poblaciones rurales, en particular de las mujeres, frente a instituciones como la Policía Nacional.
 - En general la metodología altamente participativa del proyecto ha sido reconocida por las/os participantes como muy eficaz para el logro de los resultados propuestos.
 - La metodología participativa, con componente lúdico y en el idioma originario de las y los participantes ha facilitado los procesos de intercambio y aprendizaje.
 - Las mujeres participantes mencionan con entusiasmo el uso de juegos y dinámicas participativas como el “Dado preguntón” y “Derribando Mitos sobre las violencias contra las mujeres” y han dado cuenta de su uso en diversos contextos (organizaciones de mujeres, mixtas, colegios, etc.). Dados los diversos perfiles de entrada de las/os participantes, ha sido un acierto del proyecto la puesta en práctica del principio de “aprender enseñando”, integrando en el programa formativo la realización de réplicas por parte de las personas con mayor experiencia.
 - El desarrollo de capacidades comunicativas también ha sido estimulado por el acceso a diversos medios de comunicación, en particular la radio. Sobre esto el informe de la Sistematización del proyecto abunda en testimonios directos de las participantes.
 - La experiencia acumulada y las relaciones sociales construidas a lo largo de décadas por el MMR en las regiones de intervención ha sido un factor decisivo para la obtención de los resultados previstos por el proyecto.
 - El “saber hacer” del MMR es el resultado no solo de múltiples intervenciones en diversos escenarios sino también de una visión de conjunto en torno a la agenda de las mujeres y de compromiso militante con ella. Se trata de un repertorio de estrategias para la promoción de los derechos de las mujeres, un “saber hacer colectivo”, que potencia este proyecto y cualquier otra intervención. Esto hace que las intervenciones del MMR tengan un plus de eficacia y eficiencia como resultado de las relaciones institucionales construidas a lo largo de décadas y el reconocimiento por parte de diversos actores a la institución y a sus principales promotoras en el terreno.

PARTE G.

RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Para el Movimiento Manuela Ramos:

- Sistematizar y compartir ampliamente la concepción central del proyecto, en particular la visión estructural del fenómeno de la violencia contra las mujeres y la respuesta integral que se expresa en la visión de “factores protectores” frente a las violencias.
- Futuras intervenciones del MMR en estos escenarios u otros deben darle continuidad a la visión estratégica que se expresa en el proyecto que aquí se evalúa.
- Esta visión se puede enriquecer con componentes que han aparecido como necesidades de las destinatarias o conflictos propios de la vida cotidiana. Por ejemplo, el trabajar como un factor protector más la redefinición de las relaciones familiares e intergeneracionales, atendiendo así la tensión que genera la creciente reivindicación de derechos de parte de niñas, niños y adolescentes.
- Particular relevancia, por las innovaciones que contiene y sus resultados, tiene el componente de trabajo con hombres. Se recomienda resaltarlo en la sistematización final, en la difusión de los resultados y buscar darle continuidad con futuras intervenciones.
- A partir de las lecciones aprendidas con este proyecto, y otros similares, continuar profundizando en torno a la interseccionalidad de los enfoques. Particularmente con relación a las tensiones entre el enfoque de género y la interculturalidad. A partir de recoger lo mejor de la investigación antropológica sobre el tema diseñar procesos de deconstrucción de los componentes machistas y patriarcales de la cultura andina. Existe apertura para trabajar el tema en espacios académicos como la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho.
- Contribuir al fortalecimiento del acceso de las mujeres, en particular las mujeres rurales, a las TIC y las redes virtuales. Desarrollar acciones de alfabetización digital, por un lado; y campañas reclamando la democratización del acceso a la red virtual. Estas campañas deben incluir la masificación de internet en el campo, la provisión de servicios públicos de acceso gratuito, etc.
- Mantener un modelo mixto para las diversas actividades que se desarrolle en intervenciones similares. En el período inmediato recuperar la presencialidad respetando las restricciones que impone el curso de la pandemia. No perder el uso de los mecanismos virtuales, en particular para la atención integral de las emergencias en “tiempo real”.
- Consolidar una caja de herramientas que estén a disposición de las líderes y sus organizaciones para actividades de réplica. Los productos lúdicos que han sido utilizados en este proyecto han recibido una alta calificación por parte de sus usuarias/os. Estos y otros que hayan sido desarrollado por el MMR a lo largo de su trayectoria bien podrían ser articulados en una secuencia diseñada con criterios pedagógicos y puestos a disposición de un público más amplio.
- Así mismo, consolidar los productos comunicacionales y de sensibilización elaborados por las/os participantes en las actividades del proyecto. Estos productos pueden ser muy útiles para campañas de sensibilización en la sociedad regional y local. Intervenciones similares a esta en los mismos territorios bien podrían incluir un pequeño recurso para apoyar la continuidad de la producción de microprogramas radiales, intervenciones en redes, etc.
- En base a la buena relación con autoridades y funcionarias/os clave en cada uno de los territorios de intervención, mantener una línea institucional de apoyo a su capacitación, así como de los operadores directos de los servicios involucrados en la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer. Es decir, seguir capacitando funcionarios y funcionarias, alcanzarles materiales, etc. En cuanto a los contenidos de la capacitación poner el acento en herramientas prácticas que permitan operativizar los enfoques, por ejemplo: elaboración y gestión de presupuestos con enfoque de género. Y en cuanto a la metodología, recoger la sugerencia de promover intercambios y pasantías de manera que

puedan “aprender a hacer viendo cómo se hace donde se hacen bien las cosas”, como dijo una de las personas entrevistadas.

- Un tema a tener en cuenta para futuras intervenciones es el de las relaciones de poder en los espacios “micro”, allí donde se prestan los servicios de prevención, atención, etc. De hecho, este proyecto los ha tenido en cuenta y ha producido cambios en este aspecto. Sin embargo, se podría tener herramientas más precisas para el análisis de estas relaciones que permitan construir estrategias para modificarlas. Este es un asunto particularmente importante en el campo de los servicios de salud.
- Los testimonios recogidos en el trabajo de campo confirman la apreciación que resulta de otras evaluaciones en torno a la intensa disputa cultural que tiene lugar entre las generaciones más jóvenes. Por un lado, están en curso procesos de renovación de organizaciones y liderazgos con un fuerte componente juvenil; por otro, han aparecido movimientos de adolescentes y jóvenes anti derechos a partir de argumentos conservadores. Al respecto, se requiere un análisis en profundidad de estos procesos como base para diseñar estrategias integrales de respuesta. Por ejemplo, seguir con la revisión del diseño de procesos de mediano plazo de formación de activistas y líderes feministas entre las nuevas generaciones.
- Suponiendo que el MMR desarrolla proyectos en diversas regiones con componentes diferenciados se sugiere que se refuercen los espacios internos de intercambio de manera que intervenciones integrales como ésta, recojan lo mejor de la experiencia del MMR en los diversos componentes de la agenda de las mujeres: erradicación de la violencia, empoderamiento económico, participación política de las mujeres.
- Varias jóvenes insistieron en tener más presencia en las redes y en otros medios, buscar llegar a las/os adolescentes teniendo en cuenta el impacto de los discursos conservadores en estos.
- Varias personas de organizaciones y funcionarias/os sugirieron incluir becas, intercambios y pasantías: “Aprender a hacer viendo cómo se hace donde se hacen bien las cosas”.
- Pensar en procesos formativos de mediano plazo, que ayuden a calificar activistas para la prevención de la violencia y otras formas de apoyo a las mujeres en riesgo.
- Identificar los nudos críticos y atacarlos desde diversos frentes. Por ejemplo, el mal uso de kit de emergencia. Hay un vacío en torno a la responsabilidad en la entrega del kit a una menor. Incidir sobre la normatividad y capacitar al personal.
- Todas y todos los entrevistados reconocen el gran aporte que es el componente de trabajo con varones y recomiendan mantenerlo y ampliarlo a futuro.
- Dado que se valora positivamente el aspecto de empoderamiento económico, los subproyectos y otros mecanismos que permitan fortalecer la autonomía económica de las mujeres, se recomienda mantener este componente en futuras intervenciones.
- La vicegobernadora insistió en la continuidad del trabajo con las mujeres autoridades, no solo del Estado, también de las Comunidades. Con relación a las comunidades campesinas hay que promover cambios estatutarios para superar la situación de desigualdad de las mujeres.
- En el caso de Ayacucho región hay que prestar atención al tema de trata en el Valle de los ríos Apurímac, Ene Y Mantaro (VRAEM), zona cocalera, con intensa actividad del narcotráfico. En varios casos se sugirió reforzar las coordinaciones en torno a las actividades, algunas veces los cronogramas de los proyectos no coinciden con el ritmo de las organizaciones o de los ciclos productivos en el campo.
- Elaborar materiales impresos muy gráficos y audiovisuales en la lengua de la zona, tener muy en cuenta la cultura. Priorizar, con estrategias específicas, algunas zonas “duras” como el norte de la provincia de Acobamba (Chopjas).
- El trabajo de capacitación y el monitoreo de los operadores de los servicios públicos de prevención y atención es clave para avanzar, hay que promover convenios con las instituciones estatales para continuar desarrollando estos procesos.

Para la Fundación InteRed:

- Contribuir a la sistematización de la experiencia desarrollada con el Movimiento Manuela Ramos, particularmente la validación de un modelo integral de intervención frente a la violencia por razones de género y compartirlo con contrapartes que desarrollan intervenciones similares.
- Además de la relación entre los diversos “factores protectores”, son particularmente relevantes las lecciones aprendidas en torno a la incorporación de los hombres a la promoción de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Éstas se han tratado de reflejar en las conclusiones del presente documento.
- Contribuir a fortalecer la interseccionalidad entre los diversos enfoques, en particular la relación entre el enfoque de género y la interculturalidad. La pervivencia y reproducción de las relaciones patriarcales tiene un fuerte componente de legitimación cultural. Desmontarlo requiere profundizar en un análisis crítico intercultural.
- InteRed, gracias a su presencia en 4 continentes (incluyendo su sede), puede ser una eficaz facilitadora de procesos de intercambio e interaprendizaje en torno a este tema.
- Los aprendizajes en torno a las estrategias de respuesta a la situación de emergencia generada por la pandemia del COVID 19 son también relevantes para el trabajo global de InteRed. Seguramente hay lecciones similares que se pueden extraer de otros proyectos y que podrían alimentar un material compartido, no solo por contrapartes de InteRed, al respecto. Se sugiere elaborar un manual o guía para el ajuste de las estrategias y metodologías de trabajo con las mujeres en el contexto de la pandemia, en particular para desarrollar estrategias mixtas de intervención, es fundamental tanto para el modo presencial como para el virtual.
- Dado el grave impacto que la pandemia ha tenido y tiene en el acceso a la educación, particularmente para niñas y adolescentes de zonas rurales y periurbanas, se sugiere examinar la posibilidad de una campaña global en torno a este tema articulando a sus socias y otros aliados potenciales.
- A partir de los productos que resultan de proyectos como el que aquí se evalúa, se sugiere organizar una caja de herramientas compartida para la promoción de los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la vida libre de violencia. Esta caja de herramientas podría estar disponible en la página web institucional.
- Dada la importancia que tiene la ofensiva conservadora anti derechos a nivel global se propone – de ser factible en alianza con organizaciones similares- promover un espacio global de intercambio para el análisis de los contenidos y estrategias de dicha ofensiva global y para diseñar estrategias de respuesta a la misma.
- Mantener la alianza estratégica con el Movimiento Manuela Ramos a través de intervenciones similares de ser factible en los mismos territorios combinando la continuidad en las concepciones programáticas con las innovaciones metodológicas.

Para la AACID

- Mantener abierta la posibilidad para apoyar intervenciones sobre la agenda de los derechos humanos de las mujeres y el desarrollo sustentable en países como el Perú.
- La clasificación del Perú como “país de ingresos medios” es engañosa, por las enormes desigualdades que oculta ese promedio. Además, por la historia previa, las experiencias acumuladas, la existencia de un importante tejido social, países como el Perú son escenarios favorables para intervenciones innovadoras que pueden dejar importantes aprendizajes para proyectos en otras regiones del planeta.
- Incluir dentro de los criterios para la aprobación, monitoreo y evaluación de las diversas intervenciones el criterio de “adaptabilidad”. Es decir, de la capacidad de estar atentos a los cambios bruscos que se puedan producir en el entorno y de responder a tiempo y eficazmente a los mismos. Más allá de la pandemia -cuyos plazos de duración son inciertos-

- la tendencia en el mundo actual es a que se presenten emergencias imprevistas de uno u otro tipo
- Incluir dentro de los criterios de evaluación de los proyectos, tener en cuenta el acervo de experiencias, relaciones, movilización de voluntariado y reconocimiento que tienen las instituciones solicitantes.
 - Tal como se ha comprobado con esta evaluación, la presencia y trabajo durante décadas en un determinado territorio, en relación con los movimientos de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, aporta un factor multiplicador a los recursos disponibles para la ejecución de las actividades, a la sostenibilidad y potencia los impactos de las mismas.

PARTE H.

ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

El Proyecto: “MUJERES, ORGANIZACIONES Y AUTORIDADES MEJORAN LAS CONDICIONES EN SUS COMUNIDADES PARA FAVORECER EL EJERCICIO Y VIGENCIA DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES 2019-2021”, es un proyecto que nos provee información sustantiva, en cuanto a sus resultados alcanzados, los cambios sustantivos generados en las personas, y las lecciones aprendidas para su escalamiento o adaptación para futuras experiencias. A continuación, se desarrolla un **one pager** de los principales resultados del proyecto, para su difusión y conocimiento de los actores claves del proyecto, así como con del público en general.

Proyecto: “MUJERES, ORGANIZACIONES Y AUTORIDADES MEJORAN LAS CONDICIONES EN SUS COMUNIDADES PARA FAVORECER EL EJERCICIO Y VIGENCIA DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES”

Datos generales

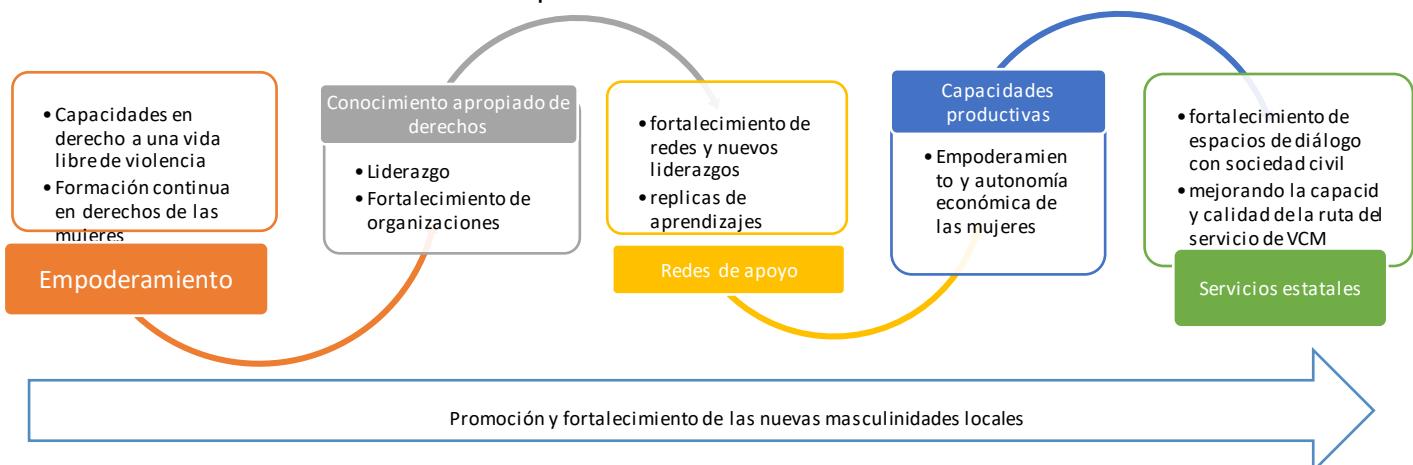
- Institución implementadora: Movimiento Manuela Ramos (MMR) y Fundación InteRed, por una educación transformadora (IR)
- Meta: 1500 mujeres y 80 operadores/as de servicios públicos
- Presupuesto total del proyecto: **315.016 Euros**

1. Objetivos del proyecto

- Objetivo general: Contribuir al pleno ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en un marco de igualdad, defensa de los derechos humanos y promoción de los valores democráticos.
- Objetivo específico: mejorar la respuesta comunitaria para la defensa y exigibilidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, mediante el **fortalecimiento de los factores protectores**, en los municipios Huamanga, Los Morochucos y Acobamba.

2. Aplicación del modelo de implementación

2.1 “fortaleciendo los factores protectores de las violencias”



Elaboración propia / Fuente: Proyecto “MUJERES, ORGANIZACIONES Y AUTORIDADES MEJORAN LAS CONDICIONES EN SUS COMUNIDADES PARA FAVORECER EL EJERCICIO Y VIGENCIA DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN AYACUCHO Y HUANCAVELICA 2019-2021”

2.2 Involucrando a los hombres en el proceso de fortalecimiento de los factores protectores de las violencias: Promoción y fortalecimiento de las nuevas masculinidades locales (elemento específico y transversal en la intervención)



Elaboración propia / Fuente: Proyecto “MUJERES, ORGANIZACIONES Y AUTORIDADES MEJORAN LAS CONDICIONES EN SUS COMUNIDADES PARA FAVORECER EL EJERCICIO Y VIGENCIA DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN AYACUCHO Y HUANCAYA 2019-2021”

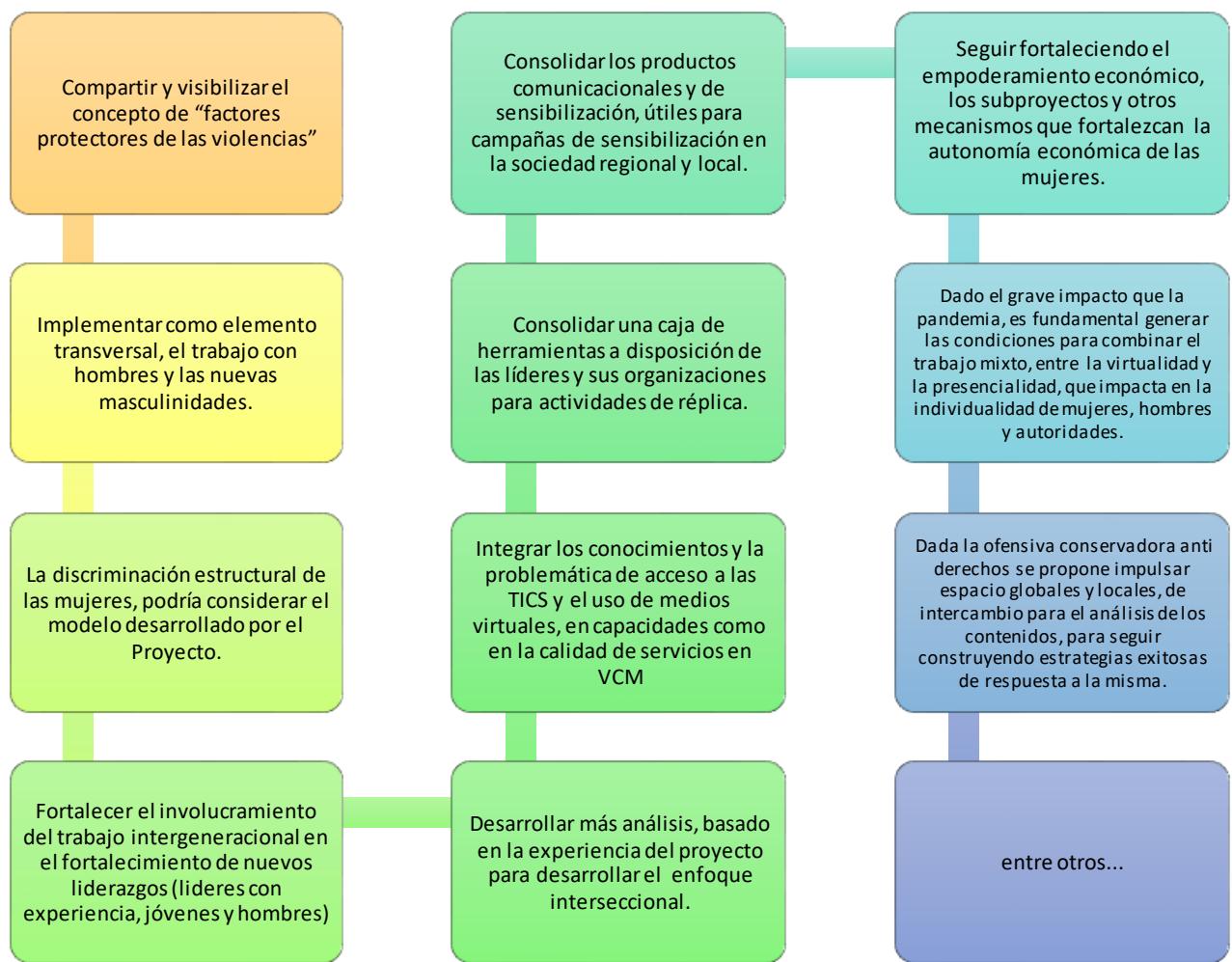
3. Resultados alcanzados y principales productos desarrollados

Resultados alcanzados	Principales productos desarrollados
<p>I. Las mujeres organizadas de Huamanga, Los Morochucos y Acobamba, incrementaron su empoderamiento personal y comunitario, reconociéndose como sujetas de derechos y su participación política como factores protectores para la superación de las VCM.</p> <p>➤ Más de 1500 mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de formación y capacitación en violencia contra las mujeres. - Desarrollo de las agendas de la mujer por una Vida Libre de Violencias, Igualdad y no discriminación en Ayacucho y Huancavelica - Agenda de las Mujeres por la Igualdad de Género para incidir en los Congresistas de la República 2021-2026. - Declaración del II Encuentro de Alcaldesas por el Bicentenario; acto público a nivel nacional que visibiliza y representa procesos de diálogo y empoderamiento de las mujeres autoridades de las zonas de intervención, ante el ámbito público nacional. - Acceso a los servicios de la ruta de atención (Comisarías, CEM y Centros de salud) para el ejercicio de su derecho a una VLV. - Incidencia con autoridades, para fortalecer el diálogo con sus organizaciones. - Mayor visibilización y protagonismo de la Federación Provincial de Mujeres (FREPOMUD) - Emisión de la Declaración de la Red Nacional de Mujeres Autoridades y la adopción de planes sectoriales y distritales en el IX Encuentro Nacional. - Reuniones/encuentro N.º XVII de la red de las mujeres autoridades de la Región Ayacucho-REMARA; - Primer encuentro Descentralizado de las mujeres autoridades de la Región Ayacucho; - Pronunciamiento de REMARA del 17 de mayo del 2020; - La realización del XII encuentro de la Red de Regidoras y Mujeres Autoridades de la Región Huancavelica en junio de 2019 - Creación de la Propuesta de un Plan Estratégico de la Red de Regidoras y Mujeres Autoridades de la Región de Huancavelica 2020/2023;

	<ul style="list-style-type: none"> - Foro Regional Virtual Warmikuna sasachakuninchikmanta rimirisun ¿Cómo superamos la crisis social y económica de las mujeres en el campo? 24 noviembre de 2020.
2. Servicios públicos y comunitarios con competencia en la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, han mejorado su calidad, articulación y capacidad de respuesta, en Huamanga, Los Morochucos y Acobamba.	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de gobernadores, parlamentarios (Rocío Silva Santisteban), jueces, juezas, policías, alcaldías y también a una serie de actores nuevos de edades juveniles, en la apropiación de agendas de las mujeres de estos territorios. - Mayor número de operadores/as que conocen sus funciones y responsabilidades en el marco de la Ley N.º 30364. - El proceso deja un poco las metas cuantitativas y se adentra dentro de lo cualitativo. - Las mujeres, en diálogo con las autoridades han logrado fortalecer sus conocimientos y capacidad de articulación con las entidades públicas para un adecuado acceso a los servicios de atención de la violencia contra la mujer. - Particularmente, se ha logrado que, en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones, se haya logrado proyectos, y nuevos liderazgos que adentra en las mentalidades de las nuevas generaciones, de hombres y mujeres, para conocer los mecanismos para hacerle frente a la VCM y su articulación a las políticas involucradas, accediendo a los servicios de atención. Procesos que fueron exitosos gracias al capital acumulado de experiencia y formación de líderes locales mujeres de larga trayectoria. - Mujeres lideresas, nuevas y antiguas, se sienten fortalecidas, y pertenecen a una comunidad que lucha contra la violencia de que son víctimas las mujeres.
3. Hombres de las zonas de intervención, participantes en el proyecto, comprometidos con la igualdad de género, promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo con hombres fue muy bien recibido, aceptado e internalizado. - Las metodologías que implican el uso de las nuevas tecnologías que incluyen el manejo de la radio, el cine, el teatro y otros modos de expresión y comunicación es atractivo y en sí mismos se convierten en herramientas con mayor capacidad de replique y expansión, de los hombres, así como de estos en diálogo con las mujeres. - Los documentos conceptuales que trabajó el proyecto y el número de iniciativas impulsadas por los varones que participan en el proyecto, demuestran cómo los hombres pueden lograr cuestionar la tolerancia social de la violencia contra las mujeres. - Las iniciativas impulsadas por los hombres que participan en el proyecto, dirigidas a promover la corresponsabilidad de los cuidados entre los pares de su comunidad es ahora evidente y potencialmente sostenible en el tiempo. - La sensibilización y el vasto involucramiento de agentes políticos de todo nivel, sexo, edad, partidos políticos, y todo aquello que pudiera restar, están comprometidos formalmente, puesto que han firmado documentos, aceptado invitaciones, firmado asistencias, y asistido a reuniones en conjunto y por separado. - Ha nacido en la zona de intervención una nueva comunidad interrelacionada de mujeres, organizaciones y autoridades, con una importante participación de hombres, en la lucha contra la violencia contra las mujeres, en los territorios de intervención.

Elaboración propia

4. Siguientes pasos para la acción



Elaboración propia

ANEXOS

ANEXO 0. Términos de referencia

ANEXO 1. Guía de preguntas por criterios e indicadores de evaluación

ANEXO 2. Lista de personas entrevistadas para la evaluación

ANEXO 3. Marco Lógico

Anexo 0: Términos de referencia



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN FINAL

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo general de estos Términos de Referencia (TdR) es establecer el marco obligatorio de trabajo para afrontar la Evaluación final de la Intervención apoyada por la AACID.

La evaluación final tiene como objetivo determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad del proyecto para lo que se valorará, cualitativa y cuantitativamente, si el desarrollo del proyecto ha contribuido al logro de los resultados esperados y con ello a la consecución de los objetivos previstos, partiendo de los criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad y previsiones de impacto.

La propuesta de trabajo, en su caso, debe responder a las cuestiones aquí indicadas, siendo condición necesaria para la aceptación del Informe de Evaluación.

I.1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

ENTIDAD BENEFICIARIA	FUNDACIÓN INTERED	
NOMBRE DE INTERVENCIÓN	La Mujeres, organizaciones y autoridades mejoran las condiciones en sus comunidades para favorecer el ejercicio y vigencia del derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres en Ayacucho y Huancavelica. Vigencia: Enero 2019-Agosto 2021	
Nº. EXPTE AACID	ODH040/2018	
NORMATIVA REGULADORA DE SUBVENCIÓN	Orden del 21 de junio de 2016 por la que se establecen las Bases Reguladoras de la Convocatoria Pública para la concesión de subvenciones de Cooperación al Desarrollo de la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo	
PAÍS DONDE SE DESARROLLA LA INTERVENCIÓN	PERÚ	MUNICIPIOS Ayacucho: Andrés Avelino Cáceres en Huamanga y Los Morochucos en Cangallo Huancavelica: Acobamba

I.2. RESUMEN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN (Máximo 2.500 caracteres)

Describa brevemente los problemas e intereses a los que pretende dar respuesta y describa la estrategia de intervención, haciendo referencia a otras intervenciones con las que pueda tener sinergias o complementariedades.

Los problemas identificados fueron: (I) Débil empoderamiento de las mujeres sobre factores protectores frente a las violencias, así como actuación deficitaria y desarticulada de titulares de obligaciones. Las mujeres no se reconocen como sujetas de derechos ni son reconocidas como tales en su entorno, cuando se involucran en espacios públicos, son censuradas por salirse de su rol reproductivo (II) Limitada y débil respuesta estatal en el nivel comunitario, para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias (III) Débil implicación de los hombres en la promoción de los derechos de las mujeres y en particular en la lucha contra las violencias hacia las mujeres.



A

La violencia contra las mujeres(VCM) ocurre en un contexto de desigualdad sistemática, es un abuso de poder, un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades que se sustenta en la inferiorización y subordinación de lo femenino, es ejercida por los hombres con total impunidad. La normalización de las VCM hace que se tienda a justificarla. La ENARES 2015 señala que, el 55,7%, está de acuerdo con el amor y paciencia de la mujer, tarde o temprano hará que su esposo o pareja deje de ser violento, el 43,8% está de acuerdo con una mujer que se viste provocativamente está buscando que la acosen sexualmente, el 28,8% concuerda con el varón es violento por naturaleza y por eso no puede cambiar su conducta y 20,6% apoya la frase el varón cela a su esposa o pareja porque así le demuestra que la ama. Solo el 14,5% de las víctimas de violencia, acudió a alguna institución para solicitar ayuda, frente al 85,5% que no lo hizo. Todo ello configura un marco de impunidad y de afectación a los ddhh de las mujeres.

En el nivel subnacional, se hace necesario fortalecer la construcción de un sistema local con enfoque territorial para la prevención, sanción y erradicación de las VCM, convocando y movilizando a autoridades, operadoras/es de los servicios de la ruta de atención, fortaleciendo factores protectores en las mujeres en lo personal y organizacional. Reforzar la articulación horizontal y vertical entre las autoridades de justicia, comunales y estatales, el establecimiento de pautas y mecanismos de coordinación, considerando las particularidades de los diferentes niveles territoriales: communal, distrital, provincial y regional.

El proyecto es ejecutado por el Movimiento Manuela Ramos como socio local de InteRed.

II. PREGUNTAS A LAS QUE PRETENDE RESPONDER LA EVALUACIÓN: CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe servir de herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención para orientar futuras acciones al tiempo que debe servir para rendir cuenta a los agentes relevantes de la intervención, tanto en Andalucía como en el país socio.

En la evaluación se debe verificar el cumplimiento de los criterios de calidad de la cooperación andaluza:

- Eficacia en el cumplimiento de los indicadores, resultados y objetivos establecidos en la matriz de planificación.
- Eficiencia y viabilidad.
- Impacto conseguido y esperado.
- Sostenibilidad (conectividad en el caso de intervenciones de acción humanitaria).
- Apropiación y fortalecimiento institucional.
- Enfoque de Género en Desarrollo.
- Sostenibilidad Ambiental.
- Respeto de la diversidad cultural.

III. METODOLOGÍA Y FASES

Las técnicas metodológicas a utilizar para realizar la evaluación serán el análisis documental, entrevistas individuales o grupales. También puede considerarse, optionalmente, la realización de encuestas.

Los Productos que se van a obtener son (señale cuáles):

A

Plan de Trabajo y metodología	X					
Informe preliminar resultado del estudio de gabinete	X					
Memoria de campo resultado del trabajo de campo	X					
Borrador del Informe de evaluación (informe preliminar)	X					
Informe final de evaluación	X					
Plan de comunicación y difusión de la evaluación y sus resultados	X					
Las Fases y los Plazos previstos para la realización de la evaluación son los siguientes: Se presentará un cronograma que tenga al menos el siguiente nivel de detalle:						
Plan y metodología de trabajo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Estudio de Gabinete (Informe preliminar)	XXX					
Trabajo de campo (Memoria de campo)		XXXXXX				
Elaboración del Borrador/Preliminar del Informe de Evaluación			XX			
Elaboración del Informe Final de Evaluación				XX		
Difusión de los resultados de la evaluación (a cargo de entidad beneficiaria)					XXXX	XXXX
IV. DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD BENEFICIARIA PONE A DISPOSICIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA						
Formulación inicial de la intervención. Matriz de Planificación de la Intervención a evaluar (que será la última validada por la AACID). Resoluciones de modificaciones realizadas. Informe de Seguimiento Intermedio elaborado por la entidad beneficiaria Informe Técnico Final elaborado por la entidad beneficiaria, en caso de que esté disponible. Normativa relativa al país en el que se lleva a cabo la intervención y que sea de relevancia para la evaluación. Estudios sobre el sector en el área/país de intervención, incluyendo otras evaluaciones relacionadas tanto de una fase anterior como de intervenciones similares en el área. Otra documentación que se considere de interés para la evaluación. Especifique cuál: Informe de Línea de Base del Proyecto						
V. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME						
El Informe debe tener la siguiente estructura: <ol style="list-style-type: none"> Resumen ejecutivo. Introducción: Antecedentes y objetivos de la evaluación. 						

A

- c) Breve descripción del objeto de evaluación y su contexto.
- d) Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación: criterios y preguntas de evaluación, metodología y técnicas aplicadas y condicionantes de la evaluación realizada).
- e) Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación. El análisis de la información debe responder a los criterios y preguntas de evaluación. Se debe hacer especial énfasis en el cumplimiento de lo recogido en la matriz de planificación (objetivos, resultados, actividades e indicadores). Debe incluirse explícitamente la matriz de planificación de la intervención indicando los valores alcanzados por los indicadores según la evaluación y las fuentes de verificación usadas en la misma.
- f) Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación. Las conclusiones deben extraerse del análisis de la información recopilada y debe presentarse atendiendo a los criterios de evaluación.
- g) Recomendaciones de la evaluación. Se debe indicar a quién van dirigidas las recomendaciones (AACID, entidad solicitante, entidad contraparte, otras).
- h) Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación.
- i) Anexos.

El Informe Final de evaluación no excederá de forma general las 50 páginas. Se entregará una copia en papel y otra en formato electrónico a la dirección postmaster@manuela.org.pe con copia a libbeth.quillen@manuela.org.pe. El Informe debe estar escrito en español.

VI. REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA

La persona física o jurídica debe disponer de:

- Experiencia mínima de 2 años en evaluación de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación.
- No haber mantenido relación laboral con la entidad beneficiaria de la subvención ni con su contraparte, al menos durante los dos años previos a la propuesta de contratación para la realización de la evaluación, ni haber estado vinculada con el diseño, gestión o ejecución de la intervención a evaluar.

Además, se valorará:

- La experiencia en el sector de actuación.
- La experiencia de trabajo en el país en el que se desarrolla la intervención.
- En caso de ser un equipo de evaluación, que éste sea multidisciplinar.

En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención o de su entorno y tener en cuenta el equilibrio entre géneros.

VII. PREVISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN Y RÉGIMEN SANCIONADOR

La persona física o jurídica que realice la evaluación debe respetar los derechos humanos y ser sensible a las consideraciones de género, origen étnico, edad, orientación sexual, lengua,

A

diferencias culturales, costumbres, creencias y prácticas religiosas de todos los agentes implicados en el proceso evaluativo.

Se debe velar por la integridad, independencia, credibilidad y transparencia de la evaluación. La persona física o jurídica encargada de realizar la evaluación debe trabajar con libertad y sin injerencias y acceso a toda la información disponible, bajo las premisas de comportamiento ético y profesional.

El anonimato y confidencialidad de las personas participantes en la evaluación debe quedar garantizado.

La propiedad de los Informes de Evaluación corresponderá a la AACID, que podrá difundir y divulgar, en todo o en parte, su contenido.

La prestación del servicio finaliza con la aceptación del Informe de Evaluación por parte de la AACID. El Informe de Evaluación debe cumplir los estándares de calidad de las evaluaciones elaborados por la AACID, recogidos en el apartado IX. El incumplimiento de estos estándares dará lugar, en primera instancia, a la solicitud de subsanación. Si no se subsanan las deficiencias detectadas se dará por NO ACEPTADO el informe.

VIII. PRESUPUESTO PREVISTO

El presupuesto máximo de adjudicación será el señalado en el presupuesto validado de la intervención.

IX. ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE DEBE CUMPLIR EL INFORME DE EVALUACIÓN

- Estándar 1: Idoneidad del análisis del contexto.
- Estándar 2: Oportunidad del enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.
- Estándar 3: Fiabilidad de las fuentes de información.
- Estándar 4: Suficiencia en el examen de las preguntas y criterios de evaluación.
- Estándar 5: Validez de los resultados y las conclusiones y utilidad de las recomendaciones.
- Estándar 6: Calidad de la participación en la evaluación de las entidades implicadas y población destinataria.
- Estándar 7: Credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.
- Estándar 8: Adecuación del plan de comunicación de la evaluación.

X. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Personas interesadas enviar al correo hasta el 22 de junio:

postmast@manuela.org.pe con copia a lisbeth.quillen@manuela.org.pe

- CV de la persona, física o jurídica, propuesta para realizar la evaluación, haciendo mención expresa a las

evaluaciones realizadas y al papel desempeñado en cada una de ellas. En el caso de que sea un equipo deberá indicarse las funciones asignadas a cada persona.

- Presupuesto de la evaluación, que debe ser coherente con lo indicado en el presupuesto de la intervención validado por la AACID.

Por las condiciones de atención a la emergencia sanitaria por la pandemia Covid 19, se prevé que el proceso de la evaluación se realice de manera virtual y/o de forma combinada, virtual y presencial.

El CV seleccionado más la propuesta de presupuesto y la declaración firmada (se enviará en su momento a persona seleccionada), será remitido a la AACID para su respectiva No Objeción, luego de lo cual se suscribirá el contrato con el Movimiento Manuela Ramos para el desarrollo del proceso de evaluación.

Lima, 14 de junio de 2021.

ANEXO I: Dimensiones e indicadores para el análisis y evaluación del Proyecto

- **Pertinencia:** Examinando si las premisas o supuestos en los que se sostiene la estructura global del proyecto fueron acertadas, si el objetivo y los resultados respondieron a los intereses estratégicos de los grupos actores beneficiarios; y/o si son consistentes con las necesidades de las partes beneficiarias o del país, con las prioridades globales, y con las políticas de socios y donantes. Al respecto, nos preguntaremos:
 - *¿Responde la agenda del proyecto a las necesidades, prioridades y demandas de los actores destinatarios de este?*
 - *¿Está relacionado la agenda del proyecto con la dinámica de política pública en la temática?*
 - *¿Han sido adecuadas las estrategias desarrolladas por el proyecto en sus diversos componentes?*
 - *¿El proyecto ha tenido la flexibilidad necesaria para responder a los cambios que se presentaron en el curso de su implementación?*
 - *¿Se ha logrado articular (“interseccionar”) adecuadamente los diversos enfoques presentes en el proyecto, en particular el enfoque de género con el enfoque de derechos humanos y el de interculturalidad?*
- **Eficacia.** Valorando el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto, a partir del examen de los indicadores aprobados. Identificar y destacar los factores (internos y externos) que hayan favorecido o retrasado los logros previstos. Dar opinión sobre las estrategias de intervención que resultaron más efectivas y aquellas que resultan prescindibles. La *eficacia* estudia el nivel de resultados, previstos como un producto tangible o un cambio en la práctica de los actores involucrados. Al respecto nos preguntaremos:
 - *¿Cuánto se ha avanzado en el cumplimiento de cada uno de los indicadores incluidos en el proyecto? Identificar los factores que han contribuido –y los que han impedido- el nivel de avance alcanzado.*
 - *¿Cuál es la valoración de nivel de avance en relación con cada uno de los resultados del proyecto? Identificar los factores que han contribuido –y los que han impedido- el nivel de avance alcanzado.*
 - *¿De qué manera los procesos desarrollados han contribuido al empoderamiento de las personas destinatarias de las actividades del proyecto?*
- **Eficiencia.** Midiendo el uso de tiempo y recursos en las actividades y en la obtención de logros en cuanto a indicadores y objetivos. En qué medida los recursos económicos/insumos (fondos, idoneidad, tiempo, etc.) se convirtieron en resultados. Comúnmente se aplica al eslabón insumo-producto en la cadena causal de una intervención. Al respecto nos preguntaremos:
 - *¿Cuál es la relación entre los logros alcanzados y el tiempo de ejecución de las actividades (el previsto inicialmente y el efectivo)?*
 - *¿Cuál es la relación entre los logros alcanzados y los recursos materiales invertidos en las actividades (presupuestados y ejecutados)?*
 - *¿Qué factores han contribuido al uso eficaz de tiempo y recursos en el proyecto? ¿Qué factores lo han dificultado?*
- **Resultados.** Evaluando los cambios que se han producido a partir de la intervención. Evaluar si la propuesta contribuye a alcanzar la igualdad de género y una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres. En caso afirmativo, ¿qué cambios se han logrado? Al respecto nos preguntaremos:
 - *¿Qué cambios en su vida personal y profesional identifican las y los destinatarias/os del proyecto? Teniendo en cuenta las prácticas, las ideas y las creencias.*
 - *¿Qué cambios se han producido en los entornos inmediatos de las personas e instituciones destinatarias del proyecto?*
 - *¿Qué cambios institucionales se han producido con relación a los temas centrales del programa (violencia e igualdad de género)?*

- *¿Ha tenido el programa algún efecto no previsto (positivo o negativo)?*
- *¿Qué ha cambiado en la capacidad institucional de las entidades, como resultado de la implementación de este programa?*
- **Sostenibilidad.** Valorando hasta qué punto se ha logrado generar las condiciones locales suficientes y las capacidades en los actores para que puedan dar continuidad a las acciones y los logros independientemente de la presencia del Proyecto, teniendo en cuenta el tiempo de implementación del mismo (2 años, ampliado en un semestre). Al respecto nos preguntaremos:
 - *¿Qué factores institucionales (políticas públicas u otros) garantizarían la sostenibilidad de los logros del Proyecto? ¿Qué factores internos o externos ponen en riesgo la sostenibilidad de las acciones y resultados del Proyecto?*
 - *¿Qué estrategias de gestión de riesgos (sean ambientales, sociales o políticos) se han desarrollado o podrían desarrollarse como parte del proyecto?*
 - *Factores que podrían afectar la sostenibilidad del cambio.*
 - *Acciones para reforzar los factores positivos y neutralizar los negativos.*

ANEXO 2: Lista de personas entrevistadas en el territorio

INFORMANTE(S) CLAVES	INSTRUMENTO (S) A APLICAR	PERSONAS EN AYACUCHO
Equipo ejecutor del programa, responsable y promotoras/es	Entrevistas	Equipo proyecto Maritza Aparicio-Responsable Ayacucho
Lideresas de las organizaciones de mujeres	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Benedicta Quintanilla - FEDECMA (presencial) • Sonia Pareja LM (presencial) • Rosa Prado LM (presencial) • Daniela Ccorahua Fabián – Ñawparisun
Mujeres de base de organizaciones	Grupos focales/Presencial	<p>Huamanga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yudy Elsa Yupanqui Rivas • Griselda Elme Janampa • Justina Paquiyauri <p>Los Morochucos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haydee Doris Ramos Escalante • Maritza Méndez Castro • María Ayala Roca • Gladys Torres Hinostroza • Martha Gómez Canchari
Hombres involucrados por el proyecto	Grupos focales, entrevistas (por definir)/Presencial	<p>Huamanga</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arturo Ramos Rodríguez • Abel Huamán Yalli • Aparicio Villalobos Arango • Joe Samuel Curi Tapahuasco <p>Los Morochucos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alfredo Mendoza De La Cruz • Freddy Garamendi Rodríguez • Teodosio Castro Hinostroza • Alfredo Canchari • Alcides Ruiz De La Vega Tenorio • Meguías Gómez Alarcón
Operadores de las instituciones proveedoras de los servicios	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Madeleyne Hurtado - Fiscal Superior • Maricruz Vila - Asistente Función Fiscal • Mirko Ayvar Centro Salud Pampa Cangallo • Comisaría Los Morochucos • Edith Ortiz Contreras CEM Huamanga
Autoridades locales/regionales	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Gloria Falconí - Vicegobernadora GORE • Nancy Santos - Sectorista Mujer GORE
Representantes de organizaciones pro-derechos en las zonas de intervención	Grupos focales/Presencial o virtual	<ul style="list-style-type: none"> • Herlinda Calderón - IRMA • Yuliana Palomino Huacre - REMARA/Secretaria/Regidora Santa Rosa • Lilia Arana - Asociación Kallpa
Periodistas	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Mario Zenitagoya Estación Wari
Aliados/as en procesos de incidencia	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Mónica Loayza Hatun Willakuqkuna • Jhoys Leylaura Ordoñez -Musuqkuna • Ruth Anamelva Rosado trigos - PVL Zona I Ayacucho
Equipo ejecutor del programa, responsable y promotoras/es	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Santa Rosa Velásquez
Lideresas de las organizaciones de mujeres y mujeres de organizaciones de base	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Brígida Acuña Azorsa -Comunidad Curimay • Ada Vargas Sueldo-Organización de Mujeres Q'apac ñan • Jesica Rojas Carrasco – Casa de Bien Estar • Milagros Miluska Huaraca Rojas - comunidad Choclococha • Nancy Escobar Soto - Comunidad Curimay
Hombres involucrados por el proyecto	Grupos focales, entrevistas (por definir)/Presencial	<ul style="list-style-type: none"> • Eugenio Onofre Araujo - Comunidad Choclococha • Pablo German Navarro Escobar Comunidad Curimay • Yampier Lima Rojas- Comunidad Choclococha • Macedonio Velásquez Araujo • Julian Gavilán Luna - comunidad Curimay. • Elmer Josué Alejo Santos

Operadores de las instituciones proveedoras de los servicios	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Pilar Huamán Baldeón - Jueza • Carlos Segura Michue - UAVIT • Rubén Castro Robles - Comisario • Gregorio Canales Huamán – CEM
Autoridades locales/regionales	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Emerson Torre Gavilán, Sub Gerente de Desarrollo Social Municipalidad Acobamba • Rocío Palacios Torres - Subprefecta • Luis Esplana Paitán - Director de la Red de Salud
Representantes de organizaciones pro-derechos en las zonas de intervención	Grupos focales/Presencial o virtual	<ul style="list-style-type: none"> • Carmen Taipe Gomez - Colectivo por la Igualdad • Lorena Gutarra Herrera - Instituto Redes • Fanny Yauri Cusi Aprodeh • Clorinda Montes Vecinos Perú
Periodistas	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Héctor Mauri Paitan - Municipalidad • Godofredo Palomino Alvarado - Radio Impacto
Aliados/as en procesos de incidencia	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Ada Vargas Sueldo – OMMCÑ • Brígida Acuña Azorsa – Organización Sumac Yachacuy • Carmen Pilar Taipe Gómez - Colectivo por la Igualdad

ANEXO 3: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				ODH04/2018
OBJETIVO GENERAL	Contribuir al pleno ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en un marco igualdad, defensa de los derechos humanos y promoción de los valores democráticos			
Objetivos y resultados	Indicadores verificables Objetivamente	Valores y Fuentes de verificación		
		Valor inicial	Valor esperado	Fuentes de Verificación
OBJETIVO ESPECÍFICO Mejorada la respuesta comunitaria para la defensa y exigibilidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, mediante el fortalecimiento de los factores protectores en los municipios Huamanga, Los Morochos y Acochambo	I1.OE: I1.OE: % de mujeres que aumentan la toma de conciencia respecto a su derecho a vivir una vida libre de violencia (VLV) y buscan el acceso a la ruta de atención a las violencias si este ha sido vulnerado	36,05% de mujeres VdV de Ayacucho y Huancavelica, considera que no era necesario buscar ayuda	Se reduce a 28,8% de mujeres VdV (20% sobreVI) que consideran que no era necesario buscar ayuda	FVOE1.-Informe comparativo de resultados Línea de Base y de Evaluación Externa final y de ENDES de 2016 y año fin de proyecto
	I2.OE: I2.OE: % de incremento de la calificación de buena y muy buena la atención de los Servicios (CEM, Comisaría, Establecimientos de Salud), de la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, en las zonas de intervención	44,37% de mujeres califican de buena/muy buena la atención de Comisaría, CEM y centros de Salud	Sube al 53,24%, la calificación buena/ muy buena la atención de Comisaría, CEM y centros de Salud	FVOE2.1 Informe comparativo de Línea de Base y Evaluación externa final de la intervención.
	I3.OE: I3.OE: % de hombres participantes en el proyecto que afirman que no existe ninguna razón o circunstancia que justifique las violencias contra las mujeres	31,5% de hombres en Ayacucho, justifican VCM si ella incumple su rol doméstico y viste provocativa	25,2% hombres en Ayacucho que justifican VCM si ella incumple su rol doméstico y viste provocativa	FVOE3.1 Informes comparativos de resultados entre Línea de Base y Evaluación Externa final y Encuesta Nacional de Relaciones Sociales ENARE 2016 y año fin de proyecto.
Resultado esperado R1 Mujeres organizadas de Huamanga, Los Morochos y Acochambo, incrementan su empoderamiento personal y comunitario, reconocimiento como sujetas de derechos y su participación política como factores protectores para la superación de las VCM	I1.R1: I1.R1 N° de mujeres (% autoreconocidas indígenas quechua) que fortalecen sus capacidades para el ejercicio de su derecho a una VLV a través de una metodología con enfoque interseccional	Mujeres(680 Ayacucho y 340 Acochambo) fortalecen el reconocimiento de su derecho a VLV	1500 mujeres a la finalización del proyecto han fortalecido el reconocimiento de su derecho a VLV	FVR1.1.1-Memorias de acciones realizadas (listados de asistencia, evaluaciones, temarios, materiales didácticos empleados, fotos, etc) y comparación LB con evaluación final
la superación de las VCM	I2.R1: I2.R1 % de mujeres que conocen los servicios de la ruta de atención (Comisarías, CEM y Centros de salud) para el ejercicio de su derecho a una VLV	29,5% de mujeres de Ayacucho y Acochambo, conocen servicios de ruta de atención de la VCM	35,4% (incremento de 20%) de mujeres conocen servicios de la ruta de atención de la VCM	Informe comparativo de los resultados ofrecidos por participantes entre Línea de Base frente a Evaluación final
	I3.R1: I3.R1 N° organizaciones de mujeres y colectivos feministas de las zonas de intervención, fortalecidas y articuladas a nivel local, regional y nacional, conocen factores protectores para la defensa y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencia	11org fortalecidas y con avances en articulación por intervenciones anteriores(Ayacucho y Acochambo)	15org mujeres y 225 muj. articuladas inciden a nivel local regional y nacional por el derecho a VLV	FVR1.3.1-Informe comparativo de resultados LB frente a Evaluación externa final; FVR1.3.2-planes de trabajo local articulado entre organizaciones de mujeres FVR1.3.3. Informe de lecciones aprendidas sobre la articulación y los logros
	I4.R1: I4.R1 Mujeres organizadas se movilizan y articulan en el nivel local, regional y nacional, para mejorar su incidencia sobre el avance en el desarrollo de los factores protectores ante las violencias contra las mujeres, en Ayacucho y Acochambo	Débil incidencia de organizaciones de mujeres a nivel macroregional local, regional y nacional	3 org mujeres articuladas, inciden a nivel macroregional mediante campañas por el derecho a VLV	FVR1.4.1.- planes de trabajo local articulado entre org mujeres FVR1.4.2.-Relatorias de las acciones de difusión realizadas FVR1.4.3.-Informes comparativos de Línea de Base y Evaluación externa final FVR1.4.3.-Actas con compromisos
Resultado esperado R2 Servicios públicos y comunitarios con competencia en la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, han mejorado su calidad, articulación y capacidad de respuesta, en Huamanga, Los Morochos y Acochambo	I1.R2: I1.R2 N° de operadores/as de los servicios de la ruta de atención, conocen sus funciones y responsabilidades en el marco de la Ley N° 30364 y normas específicas de los servicios estatales, para garantizar el derecho de las mujeres a una VLV	70operadores/as conocen sus funciones y responsabilidades para garantizar el derecho de mujeres a VLV	160 operadores(45% mujeres) cumplen sus responsabilidades para garantizar el derecho de mujeres a VLV	FVR2.1.1-Memorias de acciones de formación realizadas (listas de asistencia, evaluaciones, temarios, mat didácticos, fotos, etc) FVR2.1.2.-Informe comparativo de resultados Línea de Base y Evaluación final FVR2.1.3.-Actas de reuniones con acuerdos
	I2.R2: I2.R2 N° de mujeres organizadas que fortalecen sus capacidades para participar e incidir en la mejora del funcionamiento de los espacios de concertación reconocidos en la Ley 30364 para el desarrollo de políticas dirigidas a la atención de la VCM	55mujeres capacitadas hacen incidencia en 3 espacios de concertación para la atención	100 mujeres capacitadas hacen incidencia en 6 espacios de concertación para la atención	FVR2.2.1.- Planes de incidencia elaborados FVR2.2.2.-Relatorias de las acciones de incidencia realizadas FVR2.2.3.-Informes de organizaciones de mujeres integradas en instancias de concertación

		de la VCM	de la VCM
	I3.R2: I3R2 N° de propuestas de mejora en la atención de las violencias contra las mujeres, impulsadas por las mujeres organizadas, son incorporadas en los CEM, Comisarías y establecimientos de salud de las zonas de intervención	03 Ordenanzas impulsadas en intervenciones anteriores han sido aprobadas en Ayacucho y Acolamka	10propuestas elaboradas por mujeres org adoptadas por los servicios de la ruta de atención de VCM
Resultado esperado R3 Hombres de las zonas de intervención, participantes en el proyecto, comprometidos con la igualdad de género, promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	I1.R3: I1R3 N° de hombres de las zonas de intervención que avanzan en la desnaturalización de la VCM mediante el reconocimiento de tipos y modalidades de violencias cotidianas que se ejercen en los ámbitos público y privado	40 hombres reconocen la violencia física por parte de la pareja o ex pareja, como un tipo de VCM	60 hombres que avanzan en el reconocimiento de al menos 3 tipos de VCM (física, sexual, psicológica)
	I2.R3: I2R3 N° de iniciativas impulsadas por los hombres que participan en el proyecto, dirigidas a cuestionar la tolerancia social de las violencias contra las mujeres	04 Subproyectos implementados por hombres para la promoción del derecho de las mujeres a una VLV	3iniciativas impulsadas por hombres que denuncian la VCM son adoptadas por OSC y TTOO en sus zonas
	I3.R3: I3R3 N° de iniciativas impulsadas por los hombres que participan en el proyecto, dirigidas a promover la corresponsabilidad de los cuidados entre los pares de su comunidad	4Subproyectos implementados por hombre para impulsar la corresponsabilidad de los cuidados en su zona	3iniciativas implementadas por hombre para impulsar la corresponsabilidad de los cuidados en su zona

Resultado con el	ACTIVIDADES	Actuaciones
que se relaciona la Actividad		
Resultado esperado R1 Mujeres organizadas de Huamanga, Los Morochucos y Acolamka, incrementan su empoderamiento personal y comunitario, reconocimiento como sujetas de derechos y su participación política como factores protectores para la superación de las VCM	<p>A1.R1: A.1.R1. 01 Programa Formativo (PF) dirigido a mujeres y organizaciones de mujeres y colectivas feministas de las zonas de intervención, para fortalecer sus capacidades en factores protectores frente a las violencias contra las mujeres</p> <p>A2.R1: A.2.R1. 35 Réplicas a cargo de 70 mujeres entrenadas en el Programa Formativo, que se organizan en pares para realizar jornadas informativas y de sensibilización sobre la VCM dirigidas a mujeres y hombres de organizaciones de sus comunidades</p> <p>A3.R1: A.3.R1. Elaboración y validación de metodología con pertinencia cultural y enfoque interseccional, para el empoderamiento de mujeres quechua con énfasis en el derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres</p> <p>A4.R1: A.4.R1. Implementación y seguimiento de 06 Subproyectos (2 en zona), de 2,300 soles c/u, dirigidos al fortalecimiento de las capacidades productivas de las mujeres participantes en el Programa formativo y en las réplicas</p> <p>A5.R1: A.5.R1. Autodiagnóstico participativo organizacional con participación de 15 organizaciones de mujeres. 2 talleres con cada organización. 15 participantes por taller</p> <p>A6.R1: A.6.R1. Encuentros locales de Organizaciones de mujeres para unificar agendas demandas y agendas para la exigibilidad del derecho a vida libre de violencia. 03 Encuentros, uno en zona con 160 participantes (40 en LM, 60 en Ayacucho y 60 en Acolamka)</p> <p>A7.R1: A.7.R1. 01 Encuentro macroregional de organizaciones de mujeres para unificar agendas para la exigibilidad del derecho a vida libre de violencia para las mujeres. 150 participantes (40 de Acolamka y 20 de LM). 1 día de duración en Huamanga</p> <p>A8.R1: A.8.R1. Publicación y presentación de Autodiagnóstico y Memoria de encuentros en cada una de las zonas de intervención. 150 participantes (60 Ayacucho, 60 Acolamka y 30 Los Morochucos)</p> <p>A9.R1: A.9.R1. Talleres formativos y de sensibilización con periodistas y</p>	<p>Espacio formativo para fortalecer a las mujeres en torno a los factores protectores de las diferentes formas de violencia contra las mujeres, en el ámbito público y privado. Se desarrolla en 8 sesiones de 3 horas cada una. 100 participantes: 40 en Huamanga, 20 en Los Morochucos y 40 en Acolamka</p> <p>Estrategia para la mayor apropiación y empoderamiento de las mujeres participantes en el PF y para la ampliación de participantes en los procesos formativos y de sensibilización frente a las VCM. 1,400 participantes (10% hombres): 800 Ayacucho (300 Huamanga y 500 Los Morochucos) y 600 Acolamka</p> <p>Contiene temas, ejercicios de reflexión y reforzamiento y materiales de apoyo para el proceso educativo dirigido al empoderamiento y fortalecimiento de mujeres quechua sobre los factores protectores de las violencias que operan en lo público y privado. Contará con asesoría pedagógica y se publicará</p> <p>Los subproyectos complementan los procesos de empoderamiento de las mujeres, mejoran sus capacidades productivas en el horizonte de lograr la autonomía económica, como factor protector de las VCM. También refuerza en las mujeres, la capacidad de gestión y la práctica de la rendición de cuentas</p> <p>Se realizará con la participación activa de las mujeres organizadas. Se levantará información sobre la situación organizacional, agendas y análisis de las condiciones a favor y en contra, para el trabajo en articulación y sinergias por el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias</p> <p>En los encuentros participan mujeres organizadas, 01 día de duración. Tienen por objetivo, articular un plan de trabajo local, en base al diagnóstico realizado previamente (A5.R1), por el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias, con énfasis en los factores protectores de las VCM</p> <p>atividad secuencial de las actividades A5 y A6, con participación de mujeres organizadas de las zonas de intervención. Posibilita el diálogo e intercambio entre mujeres de los regiones y culminará con un plan de acción macroregional por el derecho de las mujeres a vida libre de violencias</p> <p>La publicación previamente diseñada y con edición de contenidos, se presentará en cada una de las zonas de intervención con participación de autoridades, operadores/as de la ruta de atención de las VCM, mujeres organizadas, colectivas feministas y público en general</p> <p>Se realizarán a través de desayunos de trabajo. Se abordará la normatividad para prevenir, sancionar y</p>

	comunicadoras/es sociales, para revertir la tolerancia social de las violencias por razones de género contra las mujeres. 03 talleres, uno en cada zona. 60 participantes (20 en c/zona)	eradicar la violencia contra las mujeres, los enfoques de género, derechos, interculturalidad, tolerancia social de la violencia y rol de los medios y de periodistas para revertir las VCM
	A10.R1: A.10.R1. Difusión y sensibilización por las organizaciones de mujeres por el derecho a una vida libre de violencias, a través de los medios de comunicación de las zonas de intervención, en el marco de las fechas emblemáticas de los dd de las mujeres	Se elaborará un plan de difusión y sensibilización a cargo de una especialista. Se explicará las fechas emblemáticas que se priorizarán, los recursos comunicacionales y orientaciones para su uso. Incluye producción de microprogramas radiales en castellano y quechua y difusión en los medios locales
Resultado esperado R2 Servicios públicos y comunitarios con competencia en la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, han mejorado su calidad, articulación y de respuesta, Huamanga, Morochucos y Acolamka Los y	A1.R2: A.1.R2. Talleres formativos dirigidos a mujeres organizadas para el diseño de estrategias de incidencia por el derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres. 02 talleres en c/zona, 20 participantes por taller	Espacio de aprendizaje-acción. Se analiza, la calidad de los servicios de la ruta de atención de las VCM, se elabora un mapa de TTO y de SC y su influencia respecto de las VCM. Se refuerza el conocimiento de las competencias de las instancias nacionales conciernas. Se culmina con un plan de acción
	A2.R2: A.2.R2. Implementación de Estrategias de incidencia para cumplimiento de responsabilidades y de estándares de calidad de atención en los servicios vinculados a lucha contra las violencias hacia las mujeres. 15 mujeres en c/zona realizan 06 acciones	Actividad secuencial, se realiza con mujeres que participaron en Act1.R2, se busca generar cambios, mejoras y/o adopción de medidas por parte de los servicios de la ruta de atención de las VCM de las zonas de intervención. Fortalece a las mujeres porque las habilita como interlocutoras con los TTO
	A3.R2: A.3.R2. Diagnóstico sobre la aplicación de la Guía Técnica para la Atención de Salud Mental a Mujeres en situación de Violencia. 2 reuniones, de inicio y de devolución-fortalecimiento de capacidades, con operadoras/es. 60 participantes en dos fechas	Dará a conocer el estado de aplicación de la Guía Técnica para la Atención de Salud Mental (Ministerio de Salud) a Mujeres en situación de Violencia ocasionada por la Pareja o Expareja. Los resultados serán entregados a las autoridades competentes de los tres niveles de gobierno
	A4.R2: A.4.R2. Investigación sobre el acceso a la justicia de las mujeres rurales y quechucas en el marco de la Ley 30364 y normas complementarias frente la violencia desde los enfoques de género e interseccional, intercultural y derechos	Proveerá insumos sobre el estado de la cuestión en materia de acceso a la justicia de las mujeres rurales y quechucas, en el marco de la nueva arquitectura normativa sobre VCM, a su vez se sustentará al menos dos recomendaciones que se plantearán al Sistema de Justicia para su respectiva evaluación
	A5.R2: A.5.R2. Seminarios de actualización dirigidos a operadoras/es de los servicios de la ruta de atención de las VCM, de las zonas de intervención, para cumplimiento de principio de debida diligencia y manejo de enfoque interseccional. 80 participantes	01 Seminario en cada zona dirigido a personal y autoridades de los servicios de la ruta de atención de las VCM, para la aplicación de la Ley 30364 y normas relevantes, y comprensión de los enfoques y principios para proteger la vida y seguridad de las víctimas y no incrementar los factores de riesgo
	A6.R2: A.6.R2. Tribunales abiertos para generar/adoptar mejoras en la calidad de los servicios de la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, en las zonas de intervención. 01 tribunal en cada zona.	03 espacios de encuentro entre TTO en materia de VCM, mujeres organizadas y público de las zonas de intervención, promueven compromisos de mejora respecto a problemas identificados que se traducen en discriminación y vulneración de derechos de las mujeres. Se recupera experiencia ya validada de MMR
	A7.R2: A.7.R2. Asistencia técnica para la implementación de 03 planes de acción para la incidencia en torno a la mejora en los estándares de calidad de atención por los servicios de la ruta de atención	Se reforzará y acompañará la realización de la incidencia a cargo de las mujeres, lo que implica evaluar conjuntamente el proceso, los logros y dificultades así como las lecciones aprendidas con posibilidades de ser replicables en otros ámbitos

	A8.R2: A.8.R2. Acciones de incidencia a nivel nacional para la implementación del Sistema Nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres creado por la Ley 30364	Acciones de incidencia, articuladas con el CLADEM y otros colectivos ante el MIMP para la adopción del Protocolo, Base de Actuación Conjunta y Observatorio Nacional y ante el Sistema de Justicia sobre el Registro Único de Víctimas y Agresores, así también ante el Congreso para la aprobación de normas
Resultado esperado R3 Hombres de las zonas de intervención, participantes en el proyecto, comprometidos con la igualdad de género, promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	A1.R3: A.1.R3. 03 Talleres formativos dirigidos a hombres a través de Cine/Vídeo/Fórum, para promover la deconstrucción de masculinidades hegemónicas, rechazar la VCM y comprometerse con la corresponsabilidad de los cuidados. 60 participantes (20 en c/zona)	Los hombres, titulares de responsabilidades hacen parte de la estrategia para la prevención, sanción y erradicación de las VCM, su involucramiento tiene que ser sostenido y consistente. Para este fin, se realizarán talleres a través de recursos audiovisuales, 01 en cada zona
	A2.R3: A.2.R3. Concurso en el marco de actividades contraculturales que promuevan nuevas masculinidades a cargo de los hombres participantes en el proyecto en las zonas de intervención.	01 concurso en cada zona, se realiza con participantes en la actividad A1.R3, se contará con una asesoría en comunicaciones y se asignará un fondo para la implementación de la iniciativa ganadora que debe abordar los contenidos desarrollados en el A1.R3 y cumplir los requisitos de la convocatoria
	A3.R3: A.3.R3. Encuentro local de hombres de las zonas de intervención, que promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias lo que incluye, conocimiento de los factores protectores.	01 encuentro en cada zona, 5 horas de duración c/encuentro, con participación de hombres, para intercambiar lecciones aprendidas en el proceso de reflexión sobre sus masculinidades, relacionamientos de género y cuestionamiento de las VCM. Se levantarán testimonios con su consentimiento informado
	A4.R3: A.4.R3. 03 Encuentros-Espacio de intercambio intergeneracional y de fortalecimiento de alianzas entre mujeres y hombres participantes en el proyecto. 180 participantes	01 encuentro en cada zona, 5 horas de duración. Participan mujeres y hombres que han intervenido en las diferentes actividades del proyecto, para la acción en alianzas (entre mujeres y hombres de diferentes edades)frente a las VCM que operan a lo largo de su ciclo de vida, en la casa y en la comunidad
	A5.R3: A.5.R3. Campañas de sensibilización sobre estereotipos que naturalizan y toleran las violencias contra las mujeres, reforzaran masculinidades hegemónicas e invisibilizan el tiempo dedicado a los cuidados	06 campañas, en articulación con colectivos, redes y organizaciones de mujeres, y de movilización ciudadana de indignación frente a la impunidad y tolerancia social de las VCM. Se producen materiales, recursos audiovisuales, información para el posicionamiento en medios masivos y alternativos
Resultado esperado R4 Actividades transversales	A1.R4: A.1.R4 Elaboración Línea de Base de la intervención	Al inicio del proyecto se elaborará la Línea de base que servirá para establecer el punto de partida de los diferentes indicadores del proyecto
	A2.R4: A.2.R4. - Acciones dirigidas a la ejecución, seguimiento monitoreo y evaluación para el logro de los objetivos y resultados propuestos	El seguimiento de la propuesta en áreas urbanas marginales estará a cargo de coordinaciones y personal administrativo de las OSL quienes velarán por la adecuada gestión por resultados y vínculos interinstitucionales. Incluye coordinación interinstitucional y gestión de riesgos
	A3.R4: A.3.R4. - Sensibilización en Andalucía: Elaboración de video y exposición fotográfica para la difusión entre la población andaluza de las acciones del proyecto	Charlas y debates en torno al trabajo en factores protectores como forma de prevenir la VCM. Estas charlas tendrán lugar al momento de presentar la exposición fotográfica itinerante y videos testimoniales de mujeres organizadas que han participado en el proy
	A4.R4: A.4.R4. - Sistematización de lecciones aprendidas	Al finalizar el proyecto se realizará un documento de sistematización del proyecto en las diferentes zonas de intervención , que servirá de un insumo fundamental para la obtención de lecciones aprendidas y

		difusión de los logros del proyecto y del aporte de la AACID en la lucha contra VCM
	A5.R4: A.5.R4.- Evaluación Final	Al finalizar el proyecto se realizará la evaluación externa del mismo para lo cual se recurrirá a evaluadora externa y se tendrá en cuenta lo que establece normativa AACID para evaluaciones
	A6.R4: A.6.R4.- Auditoría	Al finalizar el proyecto se realizará la auditoría del mismo mediante la contratación de auditoría externa siguiendo la normativa establecida por la AACID